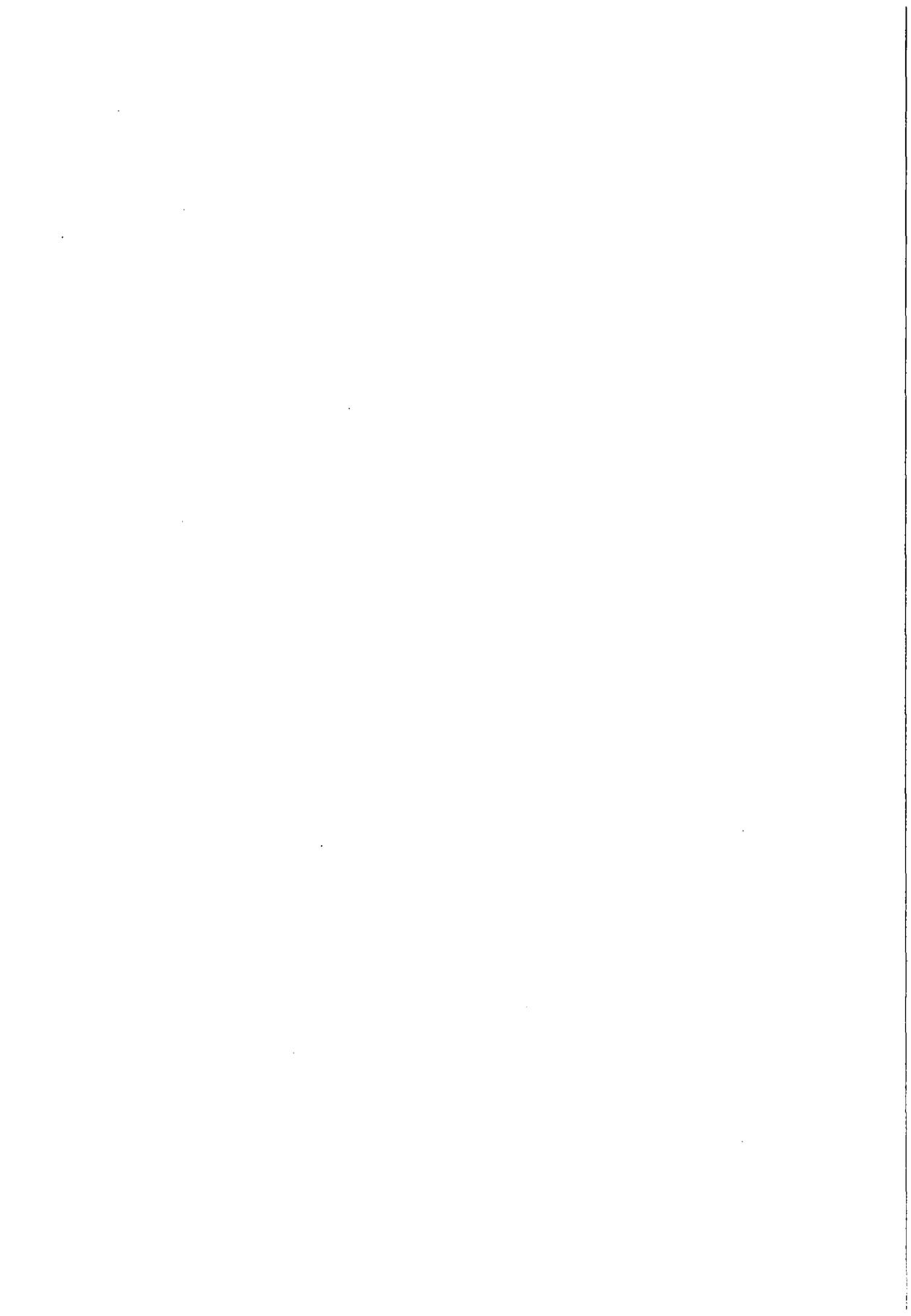


STUDIORUM  
CANARIENSIVM  
INSTITVTVM



REG. SANCTI  
FERDINANDI  
VNIERSITATIS



# LA POBLACION DE LA LAGUNA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS  
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

---

---

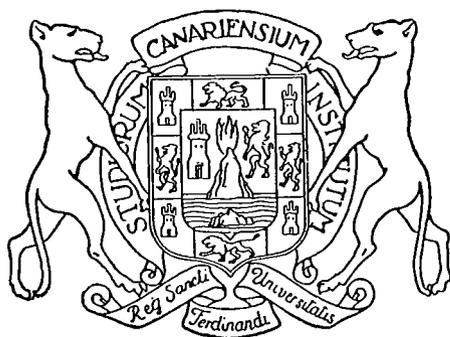
MONOGRAFÍAS

SECCIÓN I: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

VOLUMEN XXVII (15 DE LA SEC. I)

FRANCISO QUIRÓS LINARES

LA POBLACIÓN  
DE  
LA LAGUNA  
(1837 - 1960)



LA LAGUNA - TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLXXI

---

Copyright by  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS  
La Laguna, 1971

---

Depósito Legal: M. 18.593-1971

---

Artes Gráficas Clavileño, S. A. - Pantoja, 20 - Madrid-2

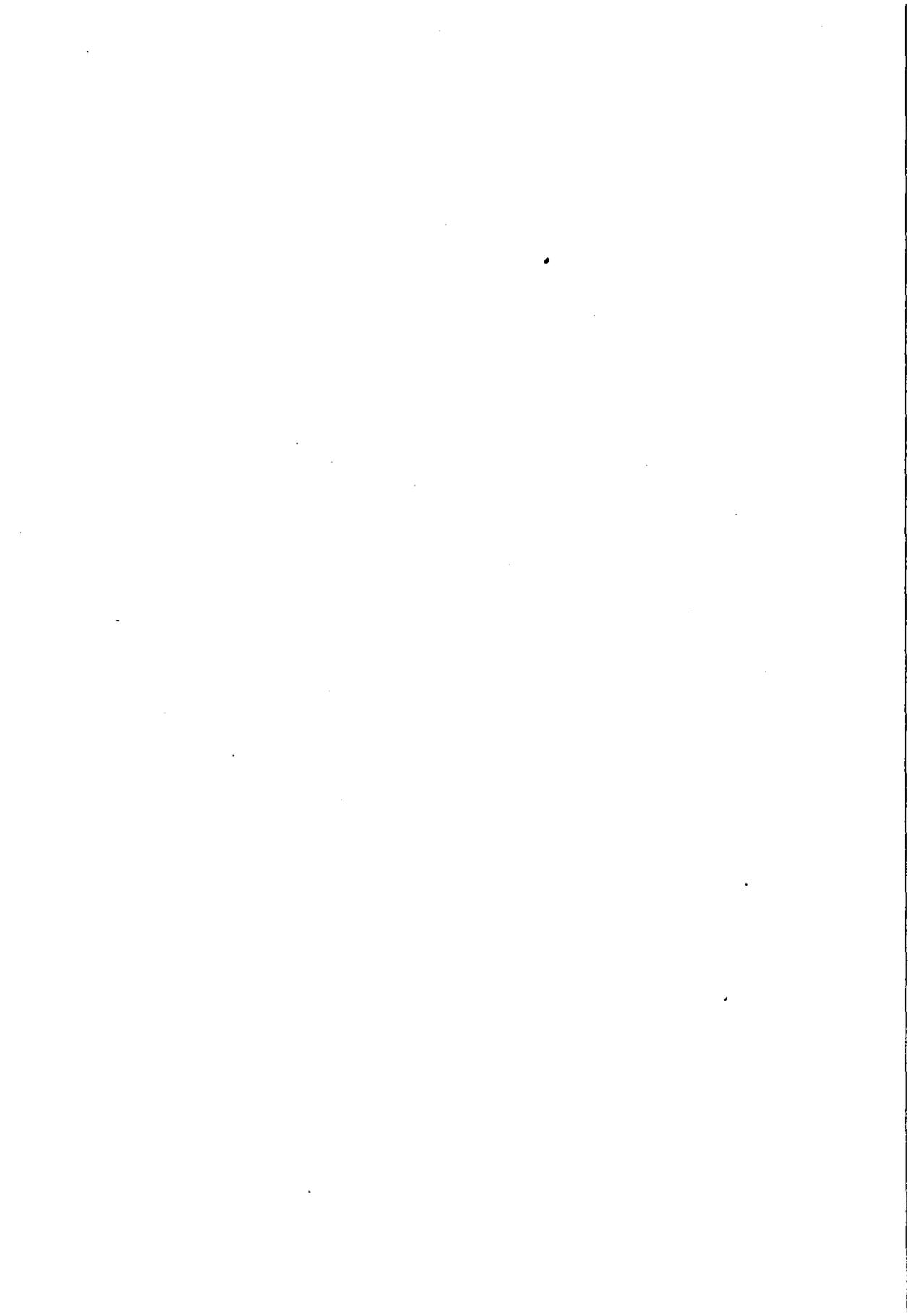
La elección de la primera mitad del siglo XIX como tope histórico de nuestro estudio la hemos hecho por considerar que de esta forma se cubre el periodo temporal necesario para observar el paso de las estructuras preindustriales a las contemporáneas y, al mismo tiempo, el paso de las estructuras tradicionales del término a aquellas otras que son fruto de su entrada en la zona de influencia de la capital, primero, y de la aparición del fenómeno de la conurbación, después.

De otro lado, este estudio, para el que se ha recibido subvención del Fondo de Ayuda a la Investigación, se concibió dentro del Departamento de Geografía de la Universidad lagunera como parte de un plan de trabajo sobre la conurbación Santa Cruz-La Laguna, que el traslado del autor a la Universidad de Oviedo ha impedido concluir, pero del que próximamente se publicarán otros aspectos parciales y, en primer término, el estudio de la antigua capital del archipiélago, debido al profesor Ramón Pérez González, en tanto que otros siguen en elaboración.

Por lo que al trabajo que ahora publicamos se refiere, nos propusimos llevarlo hasta el censo de 1970, aparte de cubrir más ampliamente algunos temas, tales como el estudio de la natalidad y mortalidad, con el análisis diferencial por clases sociales, por ejemplo. Al no sernos ya posible completarlo, lo damos en la forma en que aquí aparece.

La toma de datos se llevó a cabo durante los meses de noviembre de 1968 a abril de 1969. Quiero agradecer aquí la amabilidad y ayuda recibidas de doña Paquita Moreno Torres, archivera del Ayuntamiento de La Laguna, y de don Enrique Ruméu Palazuelos, director de la Casa-Museo de Ossuna.

Igualmente, recuerdo y agradezco la colaboración prestada por el grupo de alumnos de los cursos cuarto y quinto de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna, que voluntariamente me ayudaron en el fichaje de los padrones. Y, muy especialmente, reconocer la ayuda prestada por la profesora Rosario López Bahamonde, que tomó a su cargo la revisión de los datos del Registro Civil.



# I

## LAS FUENTES UTILIZADAS

### *Los padrones municipales*

Se ha hecho uso de todos los padrones útiles de los siglos XIX y XX correspondientes a las fechas de los censos oficiales, y, además, de los de 1837 y 1867. De los primeros han desaparecido los de 1860, 1877, 1897, 1900, 1910 y 1920; el de 1857 se conserva muy fragmentariamente, y en cuanto al de 1887, que se conserva completo, se hallaba extraviado en el momento de llevar a cabo nuestra investigación, habiendo aparecido cuando ya no nos era posible tenerlo en cuenta, so pena de un retraso indefinido en la publicación del trabajo.

Salvo indicación expresa en contrario, debe entenderse que todos los datos se han obtenido mediante muestras del 10 por 100.

*El padrón de 1837.*—Está incompleto, pues solamente se conservan los cuadernos correspondientes a la ciudad, Geneto, Valle Jiménez y alrededores de La Laguna. La cifra de habitantes de la ciudad se ha obtenido mediante el recuento total de las inscripciones del padrón; para el total de habitantes del término se han utilizado los datos del censo de población de Canarias de ese año<sup>1</sup>. Para el cálculo de la estructura socioprofesional se efectuó el recuento de todas las personas activas.

<sup>1</sup> El censo de Canarias de 1837 se publicó en el número 128 de *El Atlante* (30-XI-1837), página 4. Algunas de las cifras de este censo (por ejemplo, las de Santa Cruz, San Andrés, Taganana, El Rosario) coinciden con las dadas por Francisco María de León (*Historia de las islas Canarias*, pág. 352) para 1835, pero no ocurre así con ninguna de las que corresponden al actual término de La Laguna. Dado que

La explotación de este padrón ha ofrecido diversas dificultades derivadas de su imprecisión, especialmente en lo que concierne a las profesiones rurales y al servicio doméstico<sup>2</sup>. A esto se añade el que, con frecuencia, el nombre de la persona va en masculino y la profesión en femenino, o a la inversa, y el que, bajo una profesión, las casillas inferiores están rellenas con comillas que alcanzan incluso a niños recién nacidos, en algunas ocasiones. Todo ello ha obligado a una depuración de los datos, a pesar de la cual el rigor de los mismos no puede ser absoluto.

En este sentido, hemos eliminado como activos a todos los menores de quince años con ocupaciones no definidas con precisión como "del campo" o "labranza" u otras que hacen sospechar un trabajo familiar, conservando, en cambio, aquellos con ocupación bien definida, como "bracero", "jornalero" o "sirviente", por ejemplo.

A efectos de clasificación hemos agrupado en un solo enunciado todas las denominaciones equivalentes (bracero-jornalero, criada-sirviente, labrador-labranza-del campo, por ejemplo). Entre los criados hemos distinguido los domésticos de los no domésticos, en razón de la profesión del patrono, y tanto para los varones como para las mujeres. Así, los criados de un molinero, por ejemplo, se han clasificado como no domésticos.

Entre la población activa se han incluido los militares y el clero, aunque en cuanto a éste último sea muy discutible respecto al lado femenino, ya que las monjas de clausura, únicas existentes entonces, es evidente que no desarrollaban actividad alguna. No obstante, y para no dificultar la comparación con censos posteriores en los que no pueden diferenciarse las que son de clausura y las que no, se las ha incluido entre la población activa.

*Padrones de 1857 y 1867.*—De éstos, el de 1857 se halla incompleto, pues solamente se conservan los cuadernos de Punta del Hidalgo y de La Laguna, y estos últimos a su vez, fragmentariamente, ya que sólo arro-

además existe un padrón de ese año, aceptamos como válidas las cifras que aparecen en *El Atlante*, que dan un total de 9.993 habitantes, frente a 10.317 que resultan de los datos de LEÓN.

<sup>2</sup> "Del campo", "labranza", "doméstica", etc., son denominaciones imprecisas o equívocas, ya que, por ejemplo, "doméstica" tanto pudiera ser equivalente de "sirviente" como de "sus labores". Parece tratarse más de lo segundo que de lo primero, pero, de todas formas, para depurar estas inscripciones en concreto, en cada caso se tuvo en cuenta el hecho de vivir o no con un matrimonio o cabeza de familia, la profesión de éste y la existencia o inexistencia de parentesco.

jan un total de 2.806 inscripciones, por lo que no se ha hecho uso de ellos. El de 1867, en cambio, se conserva íntegro<sup>3</sup>.

*Padrones del siglo XX.*—Para el siglo actual se han utilizado los padrones de 1930 a 1960.

La utilización de los mismos ha ofrecido también alguna dificultad. Al margen de la falta de homogeneidad en la denominación de las entidades de población del término (las de 1930 no son comparables con las posteriores), de una relativa frecuencia de errores evidentes, de las disparidades injustificadas en la inscripción de seminaristas y estudiantes (acaso también de soldados), que en ocasiones figuran en sus lugares de residencia temporal y en otras no, etc.<sup>4</sup>, el problema fundamental ha sido el de la imprecisión de la definición profesional para un gran sector de la población activa: el de los obreros no cualificados.

En efecto, para los obreros no cualificados el padrón sólo en una mínima proporción señala que se trata de obreros agrícolas; en el resto de los casos dice simplemente: “jornalero”, “peón”, “bracero”, “obrero”, etc. Dado el gran volumen que este sector de la población representa, el problema que plantea su encuadramiento es grave. Para obviarlo se ha utilizado el criterio siguiente: en La Laguna, La Cuesta y Taco se ha hallado la suma de los activos claramente encuadrados en los sectores primario y secundario y se ha calculado la proporción correspondiente a cada uno de ellos; con arreglo a estas proporciones se ha distribuido entre ambos sectores a los jornaleros no especificados. En las entidades rurales se han considerado como correspondientes al

<sup>3</sup> Damos aquí la población de las distintas entidades del término en 1867:

Afuera de La Laguna ... ..	757
Geneto y Camino de San Miguel ... ..	868
Guamasa y Ortigal ... ..	599
Las Mercedes ... ..	342
Las Montañas ... ..	489
Punta del Hidalgo ... ..	507
Tejina y Pico Bermejo ... ..	756
Valle Guerra ... ..	906
Los Valles ... ..	440
Ciudad ... ..	4.483
<i>Total</i> ... ..	10.147

<sup>4</sup> Guarnición: 1930, 132 soldados; 1940, 713; 1950, 878; 1960, 1.625. Seminaristas: 1930, 98; 1940, 73; 1950, 7; 1960, 145. El padrón de 1960 registró, además, 349 extranjeros transeúntes en el aeropuerto de Los Rodeos, cifra poco verosímil, y menos aún en 31 de diciembre por la noche; en residencias de monjas y en diversas pensiones se censaron 241 estudiantes que ni es admisible que estuvieran en la ciudad en esa fecha ni eran vecinos del término, con lo que el número de inscripciones incorrectas se eleva al menos a 590.

sector primario a todos los jornaleros sin especificación. Y para el conjunto del término se han tenido en cuenta las rectificaciones correspondientes a los núcleos urbanos citados.

El margen de error que este procedimiento implica tenderá en todo caso a aumentar la proporción correspondiente al sector secundario, ya que en éste las especificaciones profesionales son más precisas. De cualquier manera, como nivel social, la condición de jornalero en uno u otro sector es equivalente; es más, en muchos casos el mismo individuo trabajará indistintamente en uno u otro.

Se ha preferido utilizar los resultados de las muestras antes que las clasificaciones profesionales de los censos impresos para el conjunto del municipio correspondientes a 1940, 1950 y 1960 por varias razones. En primer lugar porque aquéllas pecan necesariamente de un exceso de generalidad, ocultan la gama de oficios e impiden llegar a las matizaciones necesarias. De otro lado, planteaban dudas acerca de cuestiones importantes. Así, por ejemplo, el censo de 1940 incluye entre los militares a los soldados de reemplazo, elevando la fuerza pública al 8,8 por 100 de la población activa, y no consta, en cambio, el criterio seguido en 1950 y 1960. En este último, las industrias fabriles ocupan el 14,7 por 100 de la población activa, lo que nos daría la imagen falsa de unos sectores urbanos apreciablemente industrializados. Por otra parte, si las declaraciones personales son tan imprecisas como hemos dicho, ¿cómo es que esa imprecisión no se refleja en ninguna de las clasificaciones censales?, ¿con qué criterio se distribuyeron entre epígrafes precisos esas denominaciones imprecisas? Todo ello ha inducido a preferir las clasificaciones profesionales obtenidas mediante muestra antes que los datos contenidos en los censos impresos.

La estructura profesional y por edades de las distintas entidades del término se ha deducido en todos los casos, como es obvio, de las muestras, y en ningún caso se ha incluido en ellas a los soldados que, por tanto, a efectos de la estructura por edades, figuran tan sólo en las pirámides del conjunto del término.

### *Los censos impresos*

De las clasificaciones suministradas por los censos impresos se ha prescindido de las de 1857 por su proximidad al censo de 1860. De éste se han utilizado las clasificaciones profesionales y por edades, publicadas por Olive para todos los municipios canarios<sup>5</sup>. De los censos restantes

<sup>5</sup> OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico-administrativo de las islas Canarias. Obra escrita por don* ——. Barcelona, 1865, XIII + 1.264 págs.

se han utilizado las clasificaciones por edades de todos los que las contienen, con excepción de las de 1950 por no ser comparables con las demás, por lo que para ese año se utiliza la pirámide obtenida de la muestra.

### *El Registro Civil*

Se han utilizado los datos del Registro desde su creación el año 1871. Para los nacimientos, dada la frecuencia de las inscripciones efectuadas fuera de plazo, se procedió a compulsar todas las partidas de nacimiento, con un total de 63.762, para establecer las rectificaciones oportunas. Las inscripciones fuera de plazo comienzan a hacerse particularmente numerosas para los nacidos a partir de 1896-99, mediante inscripciones adicionales que se hacen de 1933 en adelante. Esto quiere decir que ni siquiera las series del Registro Civil, aún después de rectificadas, constituyen un documento fidedigno, en cuanto a los nacimientos se refiere. Parece evidente que una cierta proporción de los nacidos entre 1871 y una fecha indeterminada, pero que puede colocarse hacia 1915, no llegaron a inscribirse nunca en el Registro Civil. Conforme nos aproximamos a 1933 las omisiones disminuyen no porque las inscripciones se efectúen oportunamente, sino porque las omisiones iniciales se subsanan mediante inscripciones fuera de plazo que el control burocrático impone antes o después. Pero antes de 1933, ¿cómo se subsanaban las omisiones? Aparentemente de ninguna forma, y las rectificaciones hechas a partir de 1933 alcanzarán de forma decreciente a los distintos años conforme se distancian hacia la fecha inicial de 1871.

Desde 1938, y casi durante todos los años hasta 1945, las anomalías son extraordinarias. La necesidad de acreditar el nacimiento para cobrar pensiones de guerra, para obtener salvoconductos cada vez que se quería viajar y, posteriormente, para obtener la cartilla de racionamiento o inscribirse en la Seguridad Social, etc., dio lugar a que durante esos años se efectuaran multitud de inscripciones correspondientes a períodos anteriores.

En la actualidad el volumen de omisiones ha decrecido hasta hacerse insignificante. Desde 1960, en ningún año las omisiones hasta ahora registradas han pasado de seis, y aunque en el futuro puedan aparecer otras correspondientes a estos años es evidente que su proporción es ya muy reducida. En cambio, aún son muy frecuentes las inscripciones tardías correspondientes a omisiones de fechas más o menos lejanas, y así, en 1968 aún se efectuaron 111 inscripciones que se distribuían de forma desigual entre los años precedentes.

De cualquier manera, esta mejoría contemporánea no hace más válidos los datos de épocas anteriores, y en especial los del siglo XIX, que merecen particular desconfianza.

Análogo problema, pero en escala mucho mayor, han planteado los matrimonios, para los que el incumplimiento de la inscripción en el Registro en los primeros años de su funcionamiento, en el siglo XIX, es abrumador y, en algunos años (en especial de 1881 a 1888), casi absoluto. Desde 1931 comienzan a inscribirse matrimonios contraídos canónicamente en año distinto a aquel en el que se hace la inscripción, y esta situación se prolonga hasta 1961 (último año examinado), pues a pesar de la legislación vigente los defectos de inscripción son abundantes, porque, al parecer, a causa de la multiplicidad de parroquias y entidades que corresponden al Registro de La Laguna, no todas las partidas llegan oportunamente, de tal manera que en ocasiones las inscripciones se hacen no ya con meses, sino incluso con años de retraso.

De igual manera que para los nacimientos, se ha revisado la totalidad de las partidas entre 1871 y 1961, con un total de 15.674, y se han hecho las rectificaciones correspondientes. Pese a ello, el margen de error será importante, dejando aparte la imposibilidad de medir el volumen, nada despreciable, de las uniones no legalizadas.

## II

### EVOLUCION CUANTITATIVA DE LA POBLACION

Investigar la evolución de la población del término en las etapas anteriores al siglo XIX no entra dentro de nuestro objeto, además de ofrecer por ahora dificultades importantes<sup>6</sup>. Nos limitaremos por ello a utilizar algunas referencias básicas que permiten esbozar lo esencial de la evolución entre los siglos XVI y XIX.

De los datos conocidos puede deducirse un hecho esencial: la población de la ciudad alcanzó en el siglo XVI un máximo no superado hasta la década 1900-1910. En efecto, la ciudad fundada a comienzos del siglo XVI<sup>7</sup> tenía, según la tasmía de 1559, 5.405 habitantes, y en 1592 (5.302 habitantes) aún se mantenía a un nivel equivalente. Estas cifras serían realmente algo mayores, ya que las tasmías respectivas no debían incluir clérigos ni acaso algunos otros grupos sociales minoritarios<sup>8</sup>. No conocemos ninguna otra referencia documental sobre la población del

<sup>6</sup> El primer problema que se plantea es el de la imprecisión respecto al área a que se refieren las cifras disponibles. Así, las cifras de las tasmías del XVI parecen referirse exclusivamente a la ciudad, pero cabe preguntarse si no existía población rural en el área del término actual. De igual manera, ¿qué seguridad ofrecen los datos conocidos correspondientes a fechas anteriores al censo de 1857? Hacer un análisis crítico de esos datos o estudiar los que se conservan inéditos en el archivo del Ayuntamiento de La Laguna, en la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, o en otros lugares, cae fuera de nuestro objeto.

<sup>7</sup> Sobre los orígenes de la ciudad puede verse QUIRÓS LINARES, Francisco: "Notas sobre núcleos de población españoles de planta regular", *Estudios Geográficos*, 1968, núm. 111, págs. 293-324. Cf. 297-300.

<sup>8</sup> LA ROSA OLIVERA, Leopoldo de: *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en el siglo XVI. Transcripción y anotaciones de* ———. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna de Tenerife, 1940, 22 págs.

En la misma obra figuran otras cifras de población del siglo XVI. En 1514, según una relación de vecinos, al parecer no completa, se registra un total de 316; en 1526 el número de cabezas de familia varones era de 381; la tasmía de 1552, finalmente, da un total de 5.386 habitantes.

término o de la ciudad, con base fehaciente, hasta la segunda mitad del siglo XVIII<sup>9</sup>.

El censo del conde de Aranda, de 1768, da un total de 9.707 habitantes para el término actual de La Laguna, incluidos 911 de Tejina<sup>10</sup>. Desconocemos el número de habitantes que en aquella época correspondía a la ciudad, pero dada la cifra global resultante y el asentamiento de población en el campo, sin duda mayor entonces que en el siglo XVI, parece evidente que la población de la ciudad debía de ser notoriamente inferior, lo que concuerda con su decadencia en la época y con las cifras conocidas para el siglo XIX (cuadro I).

#### CUADRO I

*Población de hecho del término y de la ciudad entre 1837 y 1960*

AÑO	TERMINO			CIUDAD			
	Habitantes de hecho	Porcentaje respecto a 1857	Crecimiento intercensal	Habitantes de hecho	Porcentaje respecto a 1857	Crecimiento intercensal	Porcentaje respecto a la población del término
1837 ... ..	9.993	97,69	—	3.853	82,84	—	38,55
1857 ... ..	10.229	100,00	36,98	4.645	100,00	20,55	45,41
1860 ... ..	10.241	100,11	0,11	*	*	*	*
1867 ... ..	10.147	99,19	-0,92	4.483	96,51	*	44,18
1877 ... ..	11.016	107,69	7,56	*	*	*	*
1887 ... ..	11.406	111,50	3,54	4.415	95,04	*	38,70
1897 ... ..	12.046	117,18	5,09	*	*	*	*
1900 ... ..	13.074	127,81	9,06	5.014	107,94	*	38,35
1910 ... ..	16.322	159,56	24,84	6.287	135,34	25,38	38,51
1920 ... ..	16.871	164,93	3,36	5.797	124,80	-7,80	34,36
1930 ... ..	24.228	236,85	43,60	7.997	172,16	27,19	33,00
1940 ... ..	33.042	323,02	36,37	10.485	225,72	31,11	31,73
1950 ... ..	41.731	407,96	26,29	13.222	284,65	26,10	31,68
1960 ... ..	57.344	560,60	37,41	15.899	342,28	20,24	27,72

\* Sin datos.

<sup>9</sup> Las cifras que RUMÉU da para 1561, tomándolas de NÚÑEZ DE LA PEÑA (1.094 vecinos y 7.220 habitantes) no consta si se refieren a la ciudad o al término, ni sabemos qué comprendía este último. Lo propio puede decirse de la de 1739 (1.982 vecinos). Véase RUMÉU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*. C. S. I. C., Madrid, 1947-1950, 3 tomos en 5 vols. Cf. tomo II, primera parte, pág. 297, y tomo III, primera parte, pág. 356.

<sup>10</sup> El censo de 1787 dio 6.063 habitantes para La Laguna y 1.057 para Tejina; es decir, un total de 7.120. Supone esto una diferencia en menos de 2.587 habitantes respecto a 1.768, demasiado grande de no justificarse por causas extraordinarias. Véase JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1968, núm. 14, págs. 127-301.

De La Laguna el censo de Aranda da dos cuadros diferentes, que corresponderán a cada una de las dos parroquias, con 4.747 habitantes una y 4.049 otra; es decir, un total de 8.796 habitantes, que es la misma que da Viera y Clavijo para 1768, fecha en

A lo largo de este último el crecimiento del término se redujo a un 20,5 por 100 entre las dos fechas extremas de 1837 y 1897, frente al 44,3 por 100 de crecimiento experimentado en el mismo espacio de tiempo por el conjunto de la actual provincia de Tenerife.

Es en el siglo actual cuando se acelera el crecimiento del término, cuya población aumenta en proporción mucho mayor, no ya que la

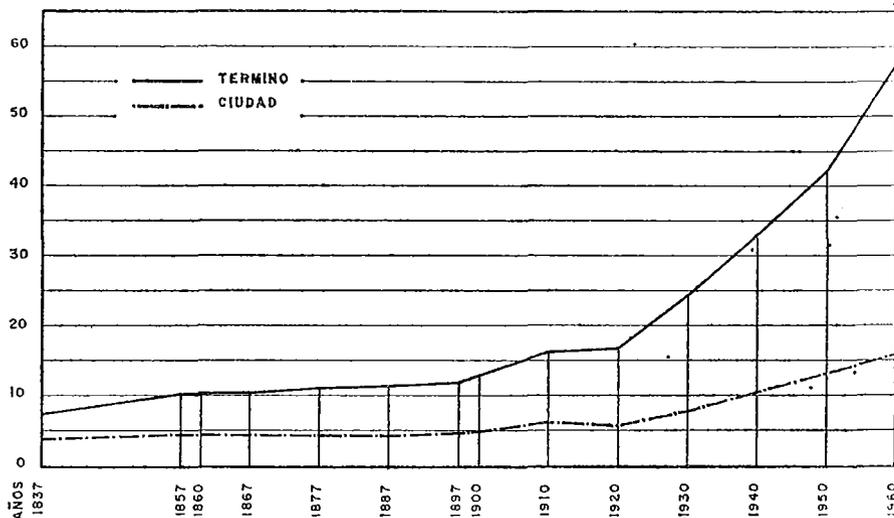


Fig. 1.—Curvas de la población del término y de la ciudad de La Laguna entre 1837 y 1960, en miles de habitantes

## CUADRO II

*Porcentaje de crecimiento intercensal*

	Ciudad	Término	Santa Cruz	Provincia
1837*-1900 ... ..	30,1	30,8	297,1	51,7
1900-1960 ... ..	217,1	338,6	246,4	143,1

\* Se han incluido en Santa Cruz las cifras de San Andrés y Taganana.

que realmente se hizo el censo de Aranda, y no en 1772, como da a entender Jiménez de Gregorio al guiarse por lo que dice la cubierta del manuscrito. Las clasificaciones por edades de este censo parece evidente que carecen de valor, al menos en el caso de La Laguna, pues, por ejemplo, la coincidencia del número de mujeres y de varones casados induce a desconfiar de la validez de la clasificación.

En cuanto al vecindario de 1755, da 2.077 vecinos para La Laguna y 189 para Tejina, cifras cuya correlación con los habitantes de 1787 y 1768 resulta muy dispar para una y otra entidad.

media del conjunto de la provincia, sino también de la capital, la cual sólo supera a La Laguna en los períodos de 1900-10 y 1940-50.

El ritmo se hace rápido a partir de 1900, con la excepción del período 1910-1920, durante el que, como consecuencia de la crisis producida por la guerra europea, el término experimenta un reducido incremento que contrasta, no obstante, con el estancamiento casi perfecto de la provincia y con el aparatoso retroceso de la capital, que en esos diez años perdió el 16,8 por 100 de sus habitantes<sup>11</sup>. Esta superioridad del crecimiento lagunero resulta aparentemente paradójica, dado lo evidente de la dependencia de la antigua capital respecto al que fue su puerto. En principio, parece estar ligada al área de instalación de una determinada clase social en función de las distintas facilidades de residencia en el término de Santa Cruz y en el colindante de La Laguna, pero en función del crecimiento de la primera de estas ciudades.

En efecto, el área de posible expansión urbana de Santa Cruz era relativamente reducida dentro de su término. El asentamiento de grandes núcleos de inmigrantes dentro del de La Laguna venía favorecido por la existencia de un eje de relación, la carretera Santa Cruz-La Laguna, servido por un tranvía eléctrico desde 1901. El fenómeno de la plusvalía del suelo en la periferia de Santa Cruz, unido al ya de por sí alto valor de los espacios agrarios circundantes, en gran parte plantados de plataneras, jugaría un papel decisivo frente al valor, mucho más bajo, de las fincas incultas o de secano que jalonaban la carretera de La Laguna a partir, aproximadamente, del límite entre ambos términos, a la altura de Vistabella. Añádase la dificultad, si no la inexistencia, de una vigilancia municipal dentro del término de La Laguna, que debía de permitir, en la práctica, una parcelación totalmente anárquica y no sujeta a ordenanza alguna. Se trata de un fenómeno de segregación social típico de las ciudades de los países capitalistas<sup>12</sup>.

Esa coincidencia de factores vendría así a verter sobre el término de La Laguna una gran parte del crecimiento de Santa Cruz, de la misma forma en que, más tardíamente, la carretera general del Sur vendría a jugar en Taco un papel análogo y por razones semejantes.

Así, el *Nomenclátor* de 1887 no registra, fuera de la ciudad, ninguna

<sup>11</sup> La evolución general del archipiélago puede verse en ROSSELLÓ VERGER, Vicente M.ª: "Dinámica de la población en las Canarias orientales", en *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. C. S. I. C., Madrid, 1968, págs. 185-218.

<sup>12</sup> El mecanismo que opera en el desarrollo de La Cuesta es análogo, por ejemplo, al señalado por Martínez de Pisón en el nacimiento del barrio madrileño de Cuatro Caminos: una carretera que polariza el desarrollo de un barrio proletario rechazado a distancia de la ciudad en razón del valor del suelo en torno a ella. Vid. MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: "El barrio de Cuatro Caminos", *Estudios Geográficos*, 1964, núm. 95, págs. 193-251.

entidad que alcance los 500 habitantes, y en 1900, todavía, solamente Tejina superaba esa cifra, con 640 habitantes. Pero en este último *Nomenclátor* ya aparecen, aunque con muy reducida importancia, dos entidades que no figuran en el de 1887: La Cuesta y La Higuera, que juntas suman 227 habitantes tan sólo; Taco no tenía sino 63. Y a pesar de las diferencias de criterio entre los sucesivos nomenclátors de este siglo, no dejan por ello de reflejar el crecimiento de estos núcleos satélites de Santa Cruz (cuadro III).

### CUADRO III

*Población de La Cuesta, Higuera y Taco entre 1900 y 1960, según los nomenclátors \**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
La Cuesta ... ..	144	359	387	763	1.631	6.464	10.328
Higuera ... ..	83	235	177	271	476	611	1.122
Taco ... ..	63	94	—	—	—	1.417	5.737

\* En La Cuesta se han incluido en 1920 49 habitantes de Becerril; en 1930, 125; en 1940, 769; en 1950, 2.087 de Candelaria o Becerril, y en 1960, 2.908 de Candelaria.

Esas diferencias de criterio dificultan la cuantificación del crecimiento de los distintos sectores rurales y urbanos del término, de tal forma que sólo la evolución de la ciudad puede seguirse con precisión satisfactoria<sup>13</sup>. Trataremos de analizar ésta en primer término.

Según el padrón de 1837, la ciudad de La Laguna tendría solamente 3.853 habitantes, cifra inferior en un 28,7 por 100 a la de la zona de 1559. Entre 1837 y 1857 la ciudad experimenta, según los datos disponibles, un crecimiento importante, cifrado en un 20,5 por 100<sup>14</sup>. Pero los dos censos siguientes registran cifras inferiores en un 5 por 100 a la de 1857, retroceso que puede ser real o aparente, dada la diferencia

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, las diferencias que registran la población agrupada y la diseminada entre 1950 y 1960: 47,2, frente a 83,7 por 100, la primera, y 52,8, frente a 16,7 por 100, la segunda. Aunque por el crecimiento de algunas entidades parte de la población diseminada de 1950 haya podido pasar a considerarse agrupada, la diferencia entre un año y otro es excesiva. Una u otra de ambas clasificaciones, o las dos, son demasiado defectuosas.

<sup>14</sup> El padrón de 1837 parece estar completo para la ciudad, y, además de los cuadernos de ésta, se conservan los de los Alrededores, denominación que aparece también en el nomenclátor de 1857 (San Benito y Afueras). De esta forma, las cifras de ambos años parecen, en principio, comparables. Sin embargo, resulta sospechoso que entre 1837 y 1857 la ciudad creciera en 792 habitantes y el conjunto del término sólo 236. Es decir, que el resto del municipio habría perdido en ese espacio de tiempo 556 habitantes, o sea, un 9 por 100 de su población, en tanto que la ciudad habría aumentado en un 20,5 por 100.

de criterio existente entre la confección del nomenclátor de aquel año y la de los restantes, a partir del de 1860. De cualquier forma es evidente que si no retrocede, en el mejor de los casos la ciudad permanece estancada entre 1857 y 1887 (cuadro I). Todavía en 1900 La Laguna no había recuperado la cifra de habitantes de 1559, lo que se alcanzará en el decenio 1900-1910.

A partir de los años iniciales del siglo la ciudad crece rápidamente. La construcción de la línea de tranvías Santa Cruz-La Laguna, prolongada luego hasta Tacoronte, jugaría en ello un gran papel al permitir los desplazamientos diarios a la capital. Ese crecimiento es, no obstante, siempre inferior al del conjunto de su término y apreciablemente inferior también al de Santa Cruz, con excepción de los períodos 1920-30 y 1930-40, en los que es La Laguna quien supera a Santa Cruz<sup>15</sup>.

La inferioridad del crecimiento de la capital del municipio respecto a su término se corresponde con el fenómeno, ya apuntado, de la dependencia en que respecto a la capital de la provincia se halla un gran sector del municipio lagunero, que pasa a convertirse en una *banlieue* dormitorio sobre la que recae gran parte del crecimiento demográfico santacrucero correspondiente a la clase proletaria y a la clase media baja. Ese crecimiento gravita lógicamente, en mayor medida, sobre los barrios más próximos a la capital de la provincia que sobre la propia ciudad de La Laguna<sup>16</sup>, y el peso de ésta en el conjunto de su término es así cada vez menor, numéricamente. De un 45,4 por 100 de la población total en 1857 bajó al 38,3 por 100 en 1900, y al 27,7 por 100 en 1960. Además es evidente que esa pérdida de peso tiende a acelerarse en estos años últimos por el crecimiento rápido de otros sectores del término (Bajamar, Taco, La Cuesta, etc.).

Respecto a los restantes sectores urbanos del término, precisar su crecimiento ofrece la dificultad de la inexistencia de unas cifras de población comparables, a causa de las variaciones, ya aludidas, en las clasificaciones de los nomenclátors. De otra parte, es difícil precisar en qué momento estos núcleos comienzan a tener carácter urbano.

Atendiendo a los dos núcleos principales, Taco y La Cuesta (a los que añadiremos la población de Becerril o Candelaria desde 1920), se

<sup>15</sup> Hay que tener presente, no obstante, que el crecimiento no se corresponde exactamente con las diferencias intercensales, ya que, al crecer en superficie la ciudad, se incorporan a la cifra de habitantes del casco los de entidades antes personalizadas en los nomenclátors, como Cruz de Piedra o San Benito, por ejemplo.

<sup>16</sup> Difieren estos resultados de los que obtiene Matznetter al no diferenciar la población de la ciudad y la de su término y al no elegir adecuadamente los períodos temporales sobre los que hace la comparación. Véase MATZNETTER, Josef: "Las Palmas und Sta. Cruz de Tenerife (La Laguna). Ein stadtgeographischer Vergleich", en *Festschrift zur hunderjahrfeier der Geographischen Gesellschaft in Wien 1856-1956*. Wien, 1957, págs. 311-331.

aprecia fácilmente el rápido aumento del peso de estos dos barrios urbanos en el conjunto de la población del término, de tal manera que en 1960 ya igualaban la proporción correspondiente a la ciudad, a la que hoy es probable que superen. Es de señalar también cómo en el decenio 1950-1960 el crecimiento proporcional de Taco supera ampliamente al de La Cuesta, apuntando un nuevo desplazamiento del centro de gravedad del crecimiento demográfico del término.

#### CUADRO IV

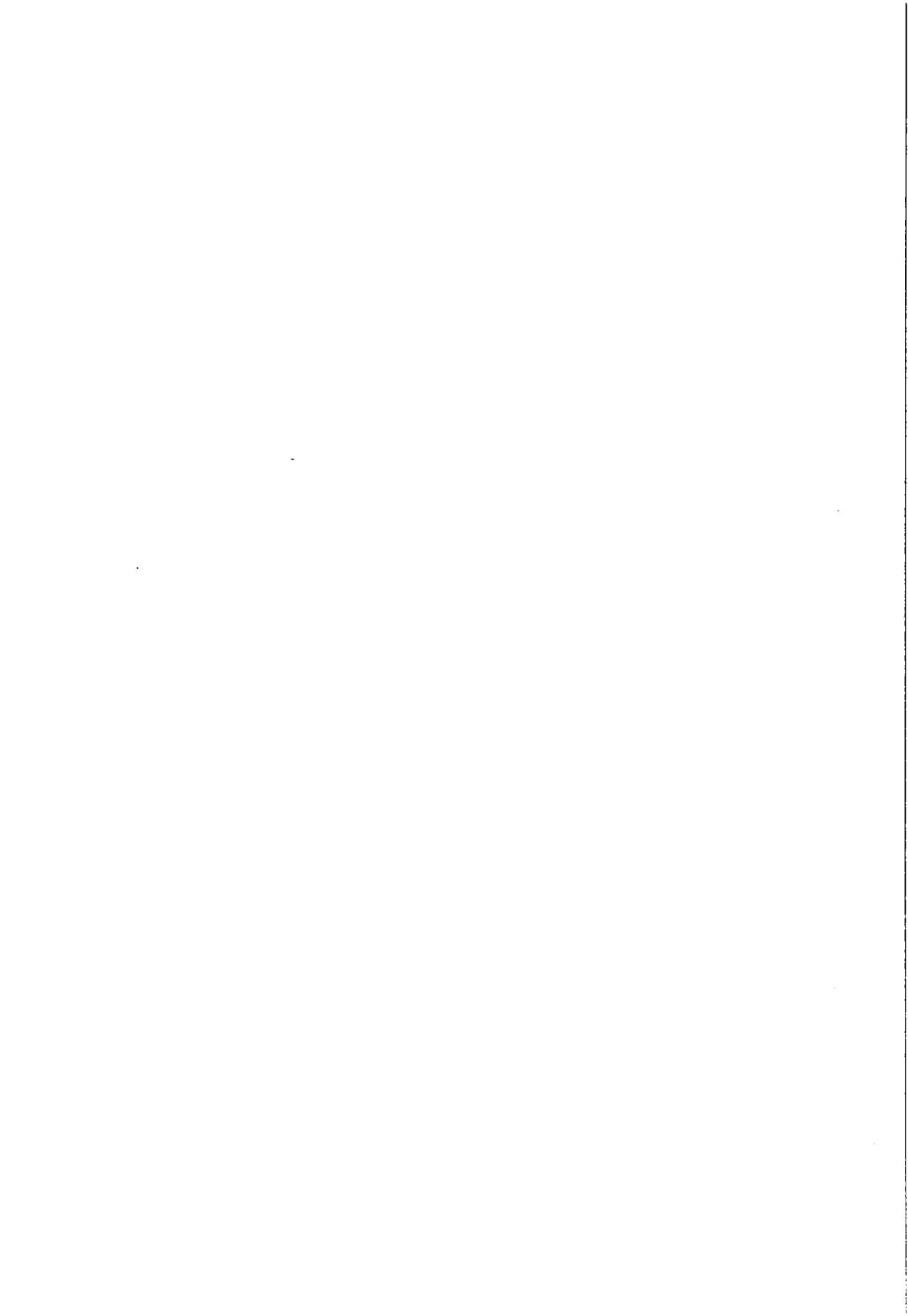
*Porcentaje representado por La Cuesta y Taco respecto a la población del término*

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
La Cuesta ... ..	1,1	2,2	2,3	3,1	4,9	15,4	18,0
Taco ... ..	0,5	0,6	*	*	*	3,4	10,0
<i>Total</i> ... ..	1,6	2,8				18,8	28,0

\* Sin datos.

Habría que tener presente, además, que a partir de determinadas fechas otras entidades de población del término podrían ser consideradas como urbanas (La Higuerita, por ejemplo), y que entidades antes estrictamente rurales albergan sectores crecientes de población urbana, como Las Canteras. Ahora bien, medir el volumen de la función residencial urbana, dada la reducida dimensión de la población de esas entidades, hasta 1960 al menos, exigiría no una muestra del 10 por 100, sino muestras específicas más elevadas, cuando no recuentos totales.

Limitándonos, pues, a considerar como estrictamente urbanos los barrios de La Cuesta y Taco (este último sólo a partir de 1950), la población urbana del término, incluida la ciudad, representaría en 1900 el 39,5 por 100 de la total; en 1910, el 40,7; en 1950, el 50,5, y en 1960, el 55,7 por 100. Si a esta última cifra le añadiéramos la proporción correspondiente a La Higuerita (2 por 100) nos acercaríamos a un 60 por 100 de población residente en sectores urbanos en 1960, lo que, como veremos más adelante, se aproxima a la proporción de un 72 por 100 de trabajadores de los sectores secundario y terciario, que arroja la muestra socioprofesional de ese año, y en los que se incluye un 12 por 100 de jornaleros secundarios que, en gran parte, pueden estar a caballo entre ese sector y el primario.



### III

## LA EVOLUCION DEMOGRAFICA Y LAS CORRIENTES DE INMIGRACION

Lo que caracteriza la evolución demográfica del término en el espacio del último siglo es la persistencia de un régimen demográfico primitivo, claramente visible hasta 1950, y en el que ese carácter viene señalado fundamentalmente por el alto índice de natalidad, y no por el de mortalidad, mantenido aquél con constancia hasta la década de 1950, pese a la fuerte corriente migratoria tradicional.

Las tasas las hemos calculado exclusivamente para períodos bianuales correspondientes a cada año censal y al siguiente. El conjunto del período considerado es el que tiene origen en la creación del Registro Civil.

#### *La mortalidad*

Durante el período considerado las tasas de La Laguna son constantemente menores a la media nacional<sup>17</sup>, con la excepción de la de 1900-1901. Pero en tanto que hasta 1920-1 la diferencia es reducida, desde 1930-1 se acentúa hasta ser en 1960-1 la tasa de La Laguna inferior en una tercera parte a la nacional. Con una tasa de sólo 5,35 en 1960-1, La Laguna se halla en el umbral más bajo que hoy es dable alcanzar<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Referimos las comparaciones a las tasas nacionales exclusivamente y no a las provinciales ni a las de Santa Cruz, porque, dada la inseguridad de los datos aparentes que la depuración del Registro Civil de La Laguna nos ha puesto de manifiesto, sería aventurado aceptar las tasas que se desprenden de las series oficiales publicadas en tanto no sean también depuradas. Cabe, en cambio, suponer que el margen de error a escala nacional sea más reducido. Utilizamos las series publicadas en NADAL, Jorge: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, 1966, 223 págs. Cf. págs. 130-1

<sup>18</sup> Tasa de Israel en 1958, 5,9 por 1.000.

Tal resultado puede explicarse en parte por la estructura por edades, en la que la superioridad proporcional del grupo de edad joven contribuya a justificar tasas tan reducidas<sup>19</sup>.

Por lo que se refiere a la curva de defunciones, durante todo el siglo XIX, y al margen de diferencias de detalle, su paralelismo con la de nacimientos es notorio. Parece lógico atribuir la proximidad y parale-

#### CUADRO V

*Tasas de fecundidad, natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo entre 1877 y 1960*

AÑO	Fecundidad general	Natalidad	Mortalidad	Mortalidad infantil	Crecimiento vegetativo
1877-8 ... ..	*	37,62	24,24	173,91	13,38
1887-8 ... ..	*	40,11	22,05	169,40	18,06
1900-1 ... ..	124,48	32,69	26,39	221,05	6,30
1910-1 ... ..	141,71	31,52	25,06	234,21	6,46
1920-1 ... ..	*	26,85	21,01	192,05	5,84
1930-1 ... ..	117,80	31,00	14,86	130,49	16,14
1940-1 ... ..	110,68	27,72	11,65	82,97	16,07
1950-1 ... ..	97,32	22,62	7,67	55,06	14,95
1960-1 ... ..	76,76	19,20	5,35	36,31	13,85

\* Sin datos.

lismo de ambas curvas a los efectos de una elevada mortalidad infantil. La irregularidad de la curva de defunciones responderá pues, en esencia, a la irregularidad de la curva de nacimientos. No obstante, destacan algunas crestas especialmente llamativas: 1879, 1893, 1906, 1910, 1918. Esta última responde, como es obvio, a la epidemia de gripe de ese año; de las demás ignoramos las causas, aunque es evidente que todas ellas coinciden con crestas en los nacimientos.

En torno a 1930-35 la curva de defunciones comienza a regularizarse

<sup>19</sup> Es difícil aceptar hoy la intervención de otros factores, tales como el clima, que si no jugaba a este respecto en el siglo XIX y comienzos del XX como diferenciador respecto a la media nacional, menos lo iba a hacer ahora; eso sin tener en cuenta la diversidad de condiciones climáticas que se da en el término municipal. Tampoco cabe aceptar como causa una especial eficacia del dispositivo sanitario, ya que, por el contrario, parece no alcanzar la difusión deseable; antes bien, es notoria la insuficiencia de la infraestructura sanitaria (carencia de alcantarillado, escasez de centros asistenciales).

En alguna medida habrá de tenerse en cuenta el hecho de que una parte de las defunciones correspondientes al término de La Laguna tengan lugar en la residencia del S. O. E., radicada en Santa Cruz; no obstante, este hecho no es probable que tenga un efecto decisivo, ya que afectará fundamentalmente a defunciones correspondientes a intervenciones quirúrgicas y, de cualquier forma, no puede valorarse sin una medición específica.

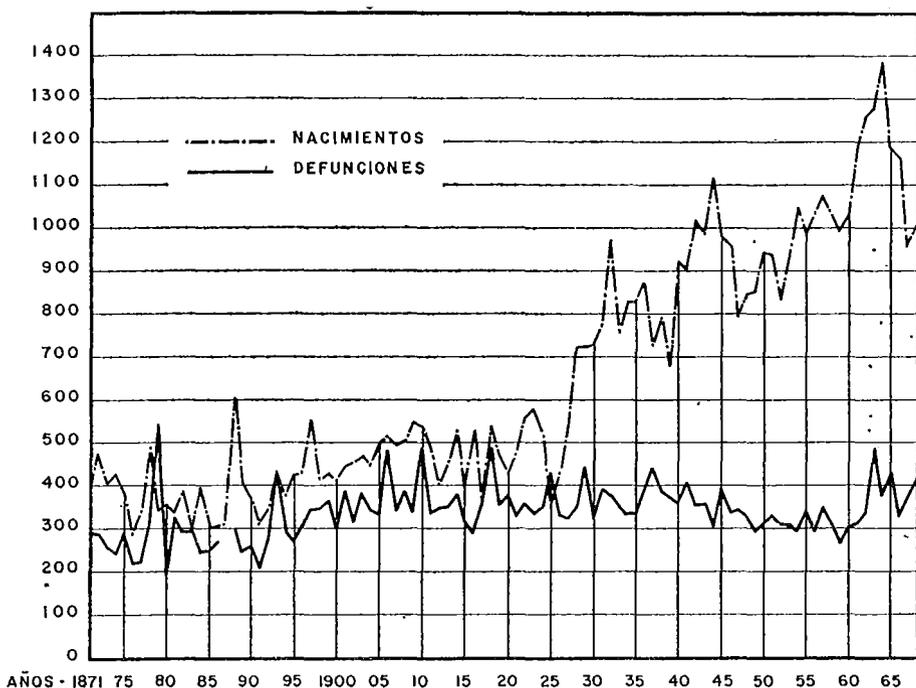


Fig. 2.—Curvas de nacimientos y defunciones del término de La Laguna entre 1871 y 1968, según la rectificación de los datos del Registro Civil

como reflejo evidente del retroceso de la mortalidad infantil. La guerra civil no señala en la curva ningún efecto destacado<sup>20</sup>, aunque el año 1937 ofrece una pequeña cresta que acaso esté en relación con ella, ya que, en contraste, ese año experimentó una depresión la curva de nacimientos.

Posteriormente, con oscilaciones poco sensibles, la curva inicia un descenso continuado que se rompe en 1963. Es éste un año de abundantes nacimientos, lo que puede explicar el salto hacia arriba de la

<sup>20</sup> Sin embargo, tuvo repercusiones. El hecho de que la curva no las registre obedece a dos factores: de un lado, a que las ejecuciones llevadas a cabo dentro del término de La Laguna no se inscribieron por no tener carácter legal ni quedar, según parece, cuerpos a la vista; de otro, porque una parte se llevó a cabo en el término de Santa Cruz, en el que figurarán las realizadas con formalidades legales, o sin ellas, en el barranco del Hierro, prisión flotante, almacenes de Fyffes, por ejemplo. En el Registro de La Laguna solamente se han localizado, en 1942, cuatro expedientes de declaración de fallecimiento, correspondientes a dos tenientes y dos soldados muertos en los frentes de la Península en 1938, y dos más aparecen en 1944, correspondientes a soldados muertos en 1937 y 1939.

Cabe también que la causa real de defunción se halle falseada en las partidas, pues, como es sabido, en esos años muchas muertes violentas se justificaban, por ejemplo, como hemorragias internas en las partidas de defunción.



acerca de la diferenciación social ante las causas de defunción<sup>22</sup>, referidas a las enfermedades infeccioso-parasitarias y a la tuberculosis.

De entre las primeras cabe señalar que entre 1877 y 1950 hay algunas que afectan a los jornaleros, pero que nunca aparecen como causas de defunción para los miembros del sector terciario: difteria, disentería y lepra<sup>23</sup>. En cuanto a la tuberculosis, cuyo retroceso definitivo se inicia a partir de 1950<sup>24</sup>, parecía afectar durante el siglo XIX en mayor medida a los miembros del sector terciario que a los jornaleros, lo que parece explicable, tal vez, por el hecho de tratarse de jornaleros del campo, para los que la vida en el medio rural pudiera representar una ventaja frente a los residentes en la ciudad. Así, en 1877-8 la frecuencia de la tuberculosis como causa de defunción era para los miembros del sector terciario superior en un 21,2 por 100 a la que representaba para los jornaleros; en 1940-1 ya era para los jornaleros superior en un 9,3 por 100 respecto a los propietarios, y en 1950 la diferencia llegaba al 21,7 por 100. Es decir, que a medida que los medios de lucha contra la tuberculosis ganan en efectividad, quienes se benefician del avance en mayor medida son los miembros del sector terciario, cuya tasa de mortalidad por tuberculosis se redujo a una cuarta parte entre 1940 y 1950, mientras que la de los jornaleros bajó solamente algo más de un 50 por 100.

La *mortalidad infantil* sólo podemos medirla con seguridad desde comienzos de siglo<sup>25</sup>. Entre 1900-1 y 1930-1 las tasas de La Laguna son muy altas (221 por 1.000 en 1900-1; 234 en 1910-1); notoriamente superiores a la media nacional<sup>26</sup>, pero desde 1940-1 las del término quedan por debajo de aquélla, si bien en 1960-1 la diferencia entre ambas era prácticamente nula.

<sup>22</sup> La diferenciación, por otra parte, sólo podría estudiarse hasta 1950, pues a partir de ese año las partidas omiten la profesión del difunto.

<sup>23</sup> Sobre la difusión de la elefantiasis a mediados del siglo XIX suministra datos OLIVE (*Diccionario...*), que incluye cuadros estadísticos de elefanciacos por términos municipales (para Tenerife, pág. 1125); no sabemos en qué medida sean asimilables a leprosos. Esta última enfermedad ha llegado hasta nuestros días; hacia 1950 aún practicaban la mendicidad en La Laguna algunos leprosos, o tenidos por tales.

<sup>24</sup> RAMOS RAMOS, J.: *Art. cit.*, III, pág. 115.

<sup>25</sup> Las tasas que se han obtenido para los finales del siglo XIX son excesivamente bajas para la época. Sin duda no son correctas e influirá en ello tal vez la inexactitud en la declaración de la edad de los fallecidos, que puede haber mermado el número de defunciones, y es posible, incluso, que no se inscribieran todas las defunciones en el Registro. En sentido contrario actúa la insuficiencia de las inscripciones de nacimientos en los comienzos de la era registral, de tal forma que las tasas obtenidas presentan una notable inseguridad y exigen una investigación analítica de este período.

<sup>26</sup> Tasas nacionales: 1901, 185,9; 1910, 149,3; 1911, 162,1; 1920, 165,0; 1921, 147,3; 1930, 117,1; 1931, 116,5. Véase NADAL, J.: *Ob. cit.*, pág. 181.

CUADRO VII A)

*Porcentaje de solteros, por tramos de edad, entre 1867 y 1960*

Tramos de edad	1867		1930		1950		1960	
	V	H	V	H	V	H	V	H
15-19... ..	100,0	100,0	100,0	98,0	99,3	97,7	99,8	95,4
20-24... ..	97,0	88,7	85,7	78,5	93,3	77,4	92,6	63,5
25-29... ..	55,0	58,3	60,0	46,5	60,2	47,5	43,9	32,8
30-34... ..	36,4	51,2	20,0	41,9	33,3	26,4	21,4	21,5
35-39... ..	25,0	33,3	16,3	36,4	15,2	23,8	10,9	16,3
40-44... ..	18,9	37,5	13,4	35,9	14,6	24,0	8,4	19,5
45-49... ..	16,1	42,1	12,2	36,4	14,3	23,0	6,9	22,0
50-54... ..	19,2	63,0	15,2	46,2	12,5	31,3	8,9	26,6

— 30 —

CUADRO VII B)

*Porcentaje de solteros entre dieciséis y treinta años en 1960*

SEXO	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Varones... ..	100,0	100,0	100,0	99,0	98,1	95,1	94,2	88,7	72,5	58,2	41,4	43,3	36,6	35,6	34,1
Hembras ... ..	98,7	96,8	94,3	86,5	81,2	75,5	66,3	47,9	51,0	35,4	36,9	40,8	25,2	25,2	22,6

## *Nupcialidad*

La escasa expresividad de las tasas brutas de nupcialidad y la inseguridad de los datos registrales, sólo con visos de solvencia a partir de la década de 1950, nos induce a preferir las tasas de *nupcialidad de los solteros*, que se han calculado para 1867, 1930, 1950 y 1960, prescindiendo de la fecha censal de 1940 en razón de las circunstancias de la posguerra.

Las tasas de 1867 reflejan una edad más tardía de matrimonio que en el siglo actual (véase el tramo de veinte a veinticuatro años en el cuadro VII a) y un extraordinario número de solteros en los tramos de treinta y cinco años en adelante, fenómeno mucho más acusado del lado femenino. Evidentemente, la disimetría de los sexos, como veremos en su momento, se traduce en esta mayor proporción de mujeres solteras. Sin embargo, lo elevado de la proporción de varones solteros induce a pensar en una gran frecuencia de uniones ilegítimas. De esta forma, no podemos afirmar que, respecto al siglo XIX, haya tenido lugar en el actual un adelantamiento de la edad del matrimonio real.

Ahora bien, comparando las tasas de 1960 con las de 1950 parece haberse producido ese fenómeno, pues la proporción de solteras de 20 a 24 años experimenta entre esos años una fuerte reducción, e igualmente ocurre con la de solteros de 25 a 29. Llama la atención el fuerte volumen de mujeres solteras de más de 35 años, que es una constante en todos los censos, y que si en 1960 aparece más atenuado, no deja de ser muy ostensible. Es también llamativo el que, paradójicamente, la precocidad matrimonial no aparezca en la medida en que pudiera pensarse en razón del nivel de desarrollo.

Por tramos anuales las edades de nupcialidad más intensa son en 1960, para los varones las de 24-25 años y para las hembras las de 21-23.

## *Natalidad*

En la curva de nacimientos la irregularidad es equivalente a la de las defunciones. Los años iniciales están, probablemente, mermados por falta de inscripciones. De 1892-3 a 1910 se extiende un período de alza, al que sigue una depresión que se extiende hasta 1926. Pero a partir de 1927 la curva se dispara hasta los años precedentes a la guerra civil, que, con esta misma (mínimos de 1937 y 1939), señalan una depresión de los nacimientos, a la que sigue la recuperación de la posguerra, que mantiene el alza hasta 1947. Se abre entonces la depresión que corresponde a la época del gran éxodo a Venezuela, que queda superada hacia 1961. Pero la recuperación dura poco, ya que desde 1965 se inicia una rápida

caída de los nacimientos, cuyo significado y duración es prematuro juzgar.

En cuanto a las *tasas brutas*, las de 1877-8 y 1887-8, a pesar de la insuficiencia de las inscripciones, son muy elevadas, especialmente la segunda, que llega al 40 por 1.000; pero no difieren excesivamente de la media nacional, con la que las tasas laguneras se emparejan apreciablemente hasta 1920-1, época en la que se presenta una diferencia en menos que corresponde al período, antes aludido, de depresión de la curva de nacimientos entre 1911-1926.

El descenso de las tasas se desacompaña del ritmo medio nacional desde 1930-1. Las tasas de estos años son aún semejantes a las de 1910-1, y aún diez años después se mantienen a niveles muy altos para la época (27,7 por 1.000) y muy por encima de las nacionales. Es entre 1940 y 1950 cuando se produce el hundimiento de la natalidad, que si se mantiene aún en un 10 por 100 por encima de la tasa nacional, ha entrado firmemente en baja. La tasa de 1960-1 (19,2 por 1.000) es ya inferior a la media nacional de forma apreciable<sup>27</sup>.

### *Crecimiento vegetativo y corrientes migratorias*

Durante el siglo XIX el término de La Laguna crece exclusivamente en razón de su propio crecimiento vegetativo. Incluso éste es ampliamente superior al crecimiento neto entre 1877 y 1897 en razón, sin duda, de la corriente emigratoria encaminada a América, y hay que suponer que lo fue también entre 1857 y 1877. Así, frente a un crecimiento neto del término de sólo 12 individuos entre 1857 y 1860, Olive da la cifra de 353 emigrados a América desde 1857 a 1861<sup>28</sup>.

Pero a finales de siglo la situación se invierte y el término pasa a crecer más por inmigración que por su propio incremento vegetativo, con las excepciones del período 1910-20, que, alcanzado por la crisis que afectó al archipiélago en los años de la primera guerra mundial, registró un crecimiento vegetativo superior al neto, y del de 1940-50, en el que aquél superó al crecimiento por inmigración.

Los crecimientos más vigorosos corresponden a los períodos 1920-30 (43,6 por 100), 1930-40 (36,3 por 100) y 1950-60 (37,4 por 100). En el pri-

<sup>27</sup> En alguna medida influirá el hecho de que la residencia del S. O. E. en Santa Cruz acoja una cierta proporción de partos correspondientes a La Laguna, de la misma manera que las clínicas privadas de la capital acogerán a los de las clases altas laguneras. Ello exigiría, para efectuar la corrección necesaria, una medición específica, pero en cualquier caso el retroceso de las tasas hasta dimensiones que, en todo caso, no rebasarán la media nacional, es evidente.

<sup>28</sup> OLIVE, P.: *Ob. cit.*, pág. 587.

mero de ellos, como resultado de un aflujo migratorio extraordinario, superior en más del doble al crecimiento vegetativo; en el segundo, juegan la recuperación de la natalidad y el fuerte descenso de la mortalidad junto con el mantenimiento de una corriente de inmigración que, aunque menor que en el período precedente, iguala a un crecimiento vegetativo duplicado respecto a 1920-30; en el tercero, finalmente, a pesar del retroceso de la natalidad, el parejo descenso de la mortalidad arroja un fuerte saldo vegetativo, al que se une un gran contingente de inmigrantes.

Los años 1928, 1930, 1936, 1940, 1945, 1948, 1953, 1957 y 1958 (cuadro IX) señalan, con desigual importancia, puntos álgidos en la curva

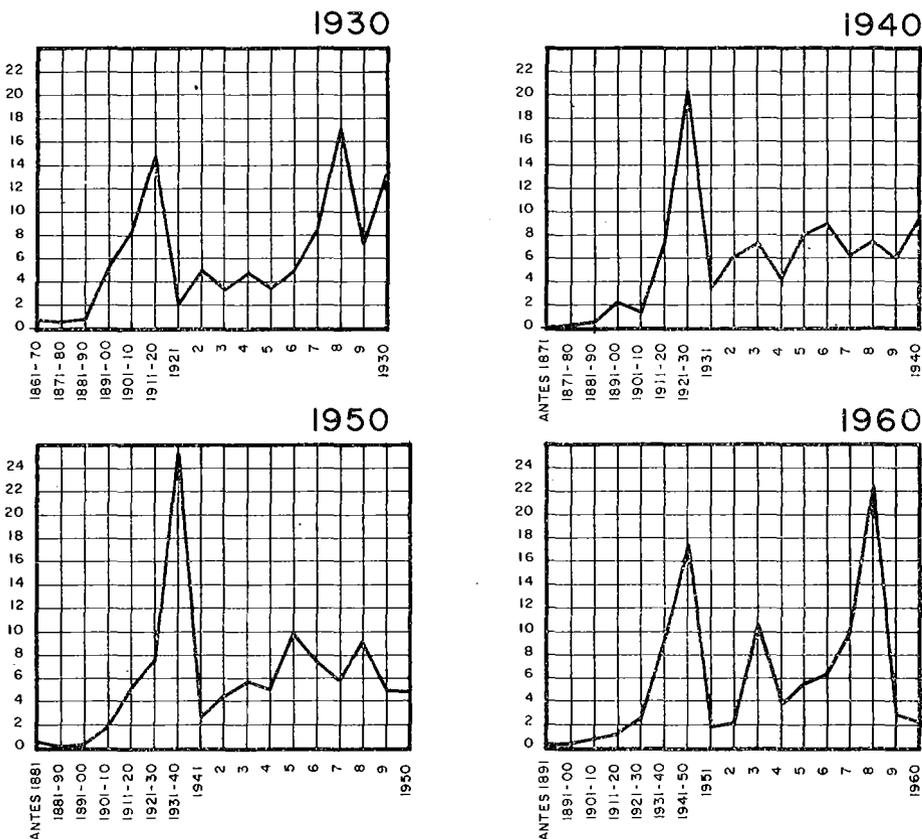


Fig. 3.—Porcentajes que, sobre la población total, representaban los inmigrantes llegados en las fechas que se indican, según los padrones de 1930, 1940, 1950 y 1960

CUADRO VIII

*Crecimiento vegetativo y migración neta en el término de La Laguna entre 1857 y 1960*

	1857-1860	1861-1877	1878-1887	1888-1897	1898-1900	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960
Nacimientos... ..	*	*	3.517	4.254	1.254	4.914	4.609	5.631	8.162	9.413	9.896
Defunciones... ..	*	*	2.945	2.943	1.014	3.802	3.589	3.584	3.756	3.428	3.111
Crecimiento ve- getativo ... ..	*	*	572	1.311	240	1.112	1.020	2.047	4.406	5.985	6.785
Crecimiento neto.	12	775	390	640	1.028	3.248	549	7.357	8.814	8.689	15.613
Migración neta ...	*	*	—182	—671	788	2.136	—471	5.310	4.408	2.704	8.828

\* Sin datos.

CUADRO IX

Porcentaje que los llegados en las fechas que se indican representan sobre el total de los inmigrantes, según los padrones de 1930 a 1960

1930		1940		1950		1960	
Epoca de llegada	Por 100						
1930 ... ..	13,10	1940 ... ..	9,45	1950 ... ..	4,88	1960 ... ..	2,16
29 ... ..	7,33	39 ... ..	6,05	49 ... ..	5,03	59 ... ..	2,90
28 ... ..	17,23	38 ... ..	7,56	48 ... ..	9,14	58 ... ..	22,38
27 ... ..	8,48	37 ... ..	6,30	47 ... ..	5,87	57 ... ..	10,04
26 ... ..	5,04	36 ... ..	9,10	46 ... ..	7,37	56 ... ..	6,38
25 ... ..	3,44	35 ... ..	8,08	45 ... ..	9,80	55 ... ..	5,69
24 ... ..	4,81	34 ... ..	4,03	44 ... ..	4,94	54 ... ..	3,95
23 ... ..	3,44	33 ... ..	7,44	43 ... ..	5,70	53 ... ..	10,67
22 ... ..	5,04	32 ... ..	6,18	42 ... ..	4,54	52 ... ..	2,26
21 ... ..	2,06	31 ... ..	3,53	41 ... ..	2,59	51 ... ..	1,84
1911-20 ... ..	14,70	1921-30 ... ..	20,19	1931-40 ... ..	25,09	1941-50 ... ..	17,46
1901-10 ... ..	8,25	1911-20 ... ..	7,32	1921-30 ... ..	7,55	1931-40 ... ..	8,86
1891-900... ..	5,27	1901-10 ... ..	1,39	1911-20 ... ..	4,95	1921-30 ... ..	2,68
1881-90 ... ..	0,68	1891-900... ..	2,26	1901-10 ... ..	1,76	1911-20 ... ..	1,21
1871-80 ... ..	0,45	1881-90 ... ..	0,63	1891-900... ..	0,33	1901-10 ... ..	0,79
1861-70 ... ..	0,68	1871-80 ... ..	0,37	1881-90 ... ..	0,16	1891-900... ..	0,42
Antes de 1861... ..	—	Antes de 1871... ..	0,12	Antes de 1881... ..	0,41	Antes de 1891... ..	0,31

inmigratoria, y especialmente, con gran diferencia, los de 1928 y 1958<sup>29</sup>. A este último, por sí solo, le correspondía el 22,3 por 100 del total de la población inmigrada registrada en el padrón de 1960, y aunque, lógicamente, la proximidad a la fecha censal repercute en el porcentaje correspondiente a los distintos años, los señalados son, evidentemente, momentos de alza en la inmigración.

### *La población inmigrada*

Las clasificaciones de los censos impresos no permiten analizar la trayectoria seguida por la composición de la población del término según el origen, ya que solamente los censos de 1877 y 1887 hacen posible establecer la proporción de extranjeros y peninsulares. El resto, o permite tan sólo establecer la proporción de extranjeros, como los de 1857, 1860, 1950 y 1960, o no permiten clasificación alguna, como los de 1900 a 1940.

A pesar de este inconveniente, puede apreciarse la tendencia creciente a la diversificación por el origen paralelamente al desarrollo de las comunicaciones, al crecimiento de Santa Cruz y a la extensión contemporánea del sector de servicios, tanto públicos como privados.

Insistiremos de forma especial en la consideración de los grupos de inmigrantes de origen extranjero y de origen peninsular, por la diferenciación socioprofesional que les define, frente a los inmigrantes de origen insular, los que por venir a insertarse en un medio análogo al suyo de procedencia no presentan caracteres que les distingan esencialmente de los que son propios del término.

*La minoría nacida en el extranjero.*—La población de origen extranjero era casi inexistente hace un siglo<sup>30</sup>. En 1857 sumaba 18 personas (0,16 por 100 de la población total), pero solamente una de ellas era residente, en tanto que el resto eran transeúntes; así, el censo de 1860 sólo registró un extranjero.

Pero el número y la proporción de nacidos en el extranjero (los censos no siempre distinguen entre nacionalidad y lugar de nacimiento) aumenta a partir de entonces de forma casi continuada: 0,09 por 100 en 1877, 0,17 en 1887. En esta fecha la nacionalidad británica es la de más peso, con nueve sobre un total de 24 nacionales extranjeros.

En 1930 la proporción de nacidos en el extranjero había ascendido ya al 1,26 por 100, pero descontando los nacidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, queda reducida al 0,67. Después de la guerra civil, la pro-

<sup>29</sup> Cada uno de ellos registra más del 9 por 100 del total de inmigrados en el censo más próximo al año en cuestión.

<sup>30</sup> Esto no significa que en épocas anteriores no fuesen más numerosos.

CUADRO X

Porcentaje representado por los inmigrantes canarios, peninsulares y extranjeros sobre el total de inmigrantes, de 1930 a 1960

PROCEDENCIA	1930	1940	1950	1960
Canarias ... ..	82,63	84,85	84,74	87,03
Península ... ..	11,45	8,50	12,98	10,31
Extranjero ... ..	5,91	6,65	2,28	2,66
<i>Total</i> ... ..	100,00	100,00	100,00	100,00

porción de nacidos en el extranjero (prescindiendo de los nacidos en Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Marruecos y Guinea) desciende apreciablemente a causa, sin duda, de las circunstancias de la guerra mundial y del aislamiento diplomático a que fue sometido el gobierno español en los años siguientes al final de la misma.

Así, en 1940 la proporción se había reducido al 0,32, para descender hasta sólo un 0,16 en 1950. En 1960 ya se refleja un notable aumento, hasta llegar al 1 por 100. Sin excluir a los nacidos en los países antes mencionados, los nacidos en el extranjero serían el 1,57, 0,65 y 1,57 en 1940, 1950 y 1960, respectivamente<sup>31</sup>, destacando la gran proporción correspondiente a Cuba en un comienzo (1,25 por 100 en 1940), que decrece luego rápidamente (0,41 en 1950, 0,21 en 1960) como reflejo del declinar de la emigración canaria a ella y el consiguiente descenso de los retornos.

A partir del censo de 1950 empiezan a aparecer, en cambio, los nacidos en Venezuela, mucho más numerosos en el de 1960 (0,21 por 100). En cuanto a los nacidos en Marruecos, su importancia en el censo de 1960 (0,33 por 100) debe de estar en relación con el traslado a las islas, después de la independencia de aquel país (1956), de militares que integraban las guarniciones del Protectorado acompañados de sus familias, pues todos los nacidos en Marruecos comprendidos en el censo de 1960 eran españoles.

Por lo que respecta a los demás países de origen, los nacidos en Gran Bretaña, grupo dominante en el siglo pasado y aún importante antes de la segunda guerra mundial, quedan casi anulados desde 1940, produciéndose una mayor diversificación, en la que destaca la presencia de

<sup>31</sup> Los resultados de las muestras coinciden, aunque con desviaciones no significativas, dado lo reducido de los efectivos totales, con los que ofrecen los censos impresos. Así, según éstos, en 1950 los nacidos en el extranjero serían el 0,55 por 100, y los extranjeros de nacionalidad, el 0,52 por 100, y en 1960, el 1,08 y 1,49, respectivamente. Esta última diferencia pudiera explicarse por el retorno de emigrantes nacionalizados en el país en que residieron.

nacidos en repúblicas americanas (en su mayoría españoles de nacionalidad), seguidos de los alemanes.

*La significación de los inmigrantes de lengua árabe.*—Este grupo de inmigrantes, integrado por sirios, libaneses y palestinos, posee una especial significación, y en razón de ello le hemos hecho objeto de un recuento específico.

Al no conservarse los padrones de comienzos de siglo no podemos precisar la época en que aparecen, la que, por otra parte, será la misma que para toda la isla. En el padrón de 1930 figuran inscritos 19 libaneses, sirios y palestinos, todos varones, de los que 17 eran vendedores ambulantes y los otros dos tenían profesión análoga (“vendedor”, “comercio”); el que más, llevaba tres años de residencia en el término, sólo ocho estaban casados, todos con españolas; únicamente dos pasaban de cuarenta años de edad y tres eran analfabetos<sup>32</sup>.

En 1940 sólo quedaban cuatro sirios y un palestino, de los que únicamente dos, ambos comerciantes, vivían en el casco de La Laguna. Su número es aún menor en el censo de 1950: dos libaneses y un sirio, los tres comerciantes<sup>33</sup>; el último de éstos, de sesenta y seis años, vendedor ambulante y casado con española, llevaba cincuenta años de residencia<sup>34</sup>, lo que permite llevar la aparición de este grupo por lo menos a los años iniciales de este siglo.

Pero en 1960 aparece de nuevo una importante colonia de lengua árabe, de la que ahora están ausentes los sirios. Hay en total 20 jordanos, palestinos y libaneses, de los que cinco son mujeres. De los varones en edad activa, que son 13, 11 se dedican al comercio (cuatro señalan específicamente “vendedor ambulante”) y sólo queda un aprendiz de mecánico y otro que carece de oficio. En total, 17 de ellos se establecieron

<sup>32</sup> Todos residían en el casco de La Laguna, diez de ellos en una misma pensión y cinco más juntos en un mismo domicilio. Para este padrón, como para los restantes, debe tenerse presente que el recuento efectuado puede encerrar error por defecto, puesto que al tratarse de un grupo tan reducido su localización en el padrón está expuesta a ello, aun sin contar posibles omisiones en la inscripción.

<sup>33</sup> En 1940 había también un argelino, chófer, y en 1950, un yesista, marroquí. De los dos libaneses residentes en 1950, uno se había establecido en La Laguna en 1936, a los treinta y cuatro años de edad, con su mujer, también libanesa, hecho este último no muy frecuente, pues parece más general el que estos inmigrantes solteros se casen con españolas. Los inmigrantes de lengua árabe no constituyen, en efecto, y a diferencia de lo que ocurre con los hindúes en las ciudades portuarias de las islas, una colonia cerrada, sino que se integran fácilmente, en especial los de religión cristiana, y en la segunda generación no es raro que ejerzan profesiones liberales.

<sup>34</sup> No lo encontramos en los padrones anteriores, lo que puede explicarse por omisión, fácil tratándose de un vendedor ambulante, por inexactitud en la declaración del tiempo de residencia, acaso no referido por el declarante al término, sino a la isla, o por inexactitud en nuestra búsqueda.

en La Laguna entre 1950 y 1956; otro llevaba trece años; un segundo, veinte, y finalmente, un vendedor de ochenta años declara residir desde 1901.

El papel de estos inmigrantes es análogo al que desempeñaron en Brasil, por ejemplo, en donde aparecen hacia 1885-90<sup>35</sup>, años en torno a los cuales, o poco más tarde, debieron de aparecer también en Canarias. Vendedores ambulantes, de tejidos especialmente, pero también de cualquier otra clase de productos de consumo doméstico, los árabes desarrollaron y desarrollan este género de actividad, favorecido por la dispersión del poblamiento y por la inexistencia o insuficiencia de un comercio organizado, utilizando en amplia medida el sistema de venta a plazos.

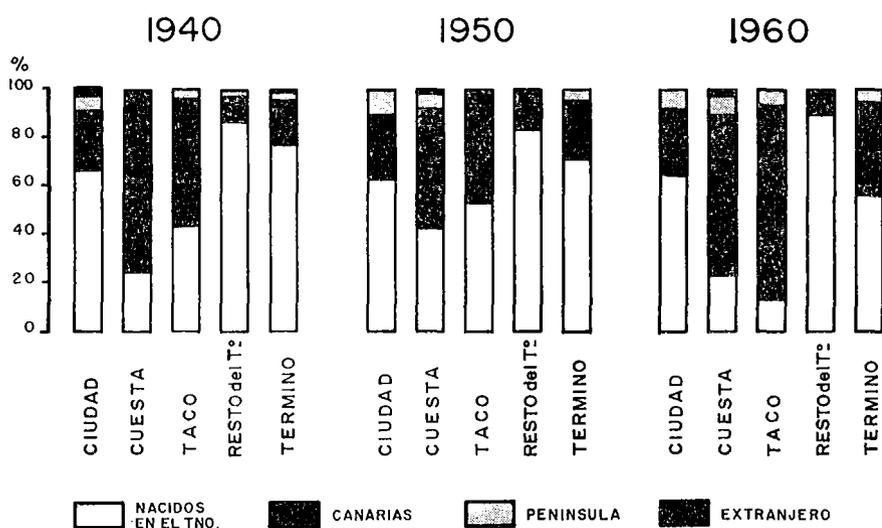


Fig. 4.—Composición de la población en el término de La Laguna, según el lugar de nacimiento

De la venta ambulante se pasa al pequeño comercio fijo y, más adelante, a almacenes de cierta importancia. Así, en 1970 hay cinco árabes con comercio de tejidos en el casco de La Laguna; uno de ellos, con tres establecimientos<sup>36</sup>, parece ser el comerciante más importante de la ciudad, al menos en su especialidad. Cinco de las tiendas de referencia aparecen agrupadas en un corto trecho de la calle de Herradores, y, en

<sup>35</sup> DEFFONTAINES, Pierre: *El Brasil. La tierra y el hombre*, Barcelona, 1960, 184 páginas. Cf. págs. 60-63.

<sup>36</sup> Posee otro más en Santa Cruz.

conjunto, los árabes dominan numéricamente en el comercio de tejidos lagunero<sup>37</sup>.

*Los inmigrantes peninsulares.*—La proporción de peninsulares tampoco ha dejado de crecer desde hace un siglo. Según el censo de 1877, solamente el 0,62 por 100 de los habitantes del término habían nacido en la península y el número de varones doblaba, casi, al de mujeres. En 1887 ya se habían elevado al 0,86 por 100.

Los censos impresos de este siglo no permiten conocer la evolución de este grupo de inmigrantes; en unos casos porque no incluyen datos sobre el origen por provincias, y en otros porque no es posible distinguir a los inmigrantes peninsulares de los procedentes de la provincia de Las Palmas.

En 1930 la proporción de peninsulares ya había subido al 2,37 por 100, disminuyendo ligeramente en 1940, probablemente como reflejo de las alteraciones producidas por la guerra civil. Pero los censos posteriores reflejan un aumento sustancial: 3,70 por 100 en 1950, 4,45 por 100 en 1960. En el fuerte aumento producido entre 1940 y 1950 tendrá alguna parte el incremento de la burocracia estatal, pero hay otro factor importante que no debe ser olvidado, consistente en el resultado de la desmovilización de fuertes contingentes militares que, por las circunstancias de la segunda guerra mundial, se acantonaron en las islas, y entre los que figuraban muchos soldados procedentes de la península. Al producirse la desmovilización, una parte de esos soldados no retornó a sus lugares de origen, sino que se quedó en las islas desempeñando los oficios que poseían o iniciando actividades mercantiles. Es un fenómeno análogo al producido en otras ciudades españolas al final de la guerra civil o después de la desmovilización de los años siguientes al final de la guerra mundial, y que ha sido señalado, por ejemplo, en Barcelona<sup>38</sup>.

Respecto a las actividades que desempeñan los peninsulares, conside-

<sup>37</sup> Confirma su dedicación a estas actividades el establecimiento por un sirio ambulante, hacia 1945, de un taller de tejidos de lino en Hermigua, en el que se utilizaban telares tradicionales en los que intentó introducir algunas modificaciones que no dieron resultado. El establecimiento de este taller puramente artesano, a favor de las difíciles circunstancias de la época, no pasa de ser un episodio, pero significativo. Vid. MEDEROS SOSA, Antonio: "La Gomera textil", *Revista de Historia*, 1946, núm. 76, págs. 432-42.

Según la *Licencia Fiscal* de 1970 (Ayuntamiento de La Laguna) figuran inscritos los siguientes comerciantes de tejidos de lengua árabe: Charif Chans, Hamed; Karin Hamoud, Abdel; Nasser Edin, José; Mohamed Wehbe, Ahmed, y Chijee Herrera, Norberto, y, además, otros dos dedicados a la venta de bisutería o juguetes: Glagher Youssef y Bllos Tayeh Jiries.

<sup>38</sup> BOLÓS Y CAPDEVILA, María de: "La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios", *Estudios Geográficos*, 1959, núm. 75, págs. 209-249. Cf. págs. 242-3.

raremos únicamente su significación profesional en 1960<sup>39</sup> dentro del término, sin distinción de sexos, dado que lo reducido del número sobre el que ha de operarse no lo justifica.

La gran mayoría de los peninsulares activos corresponde al sector terciario (73 por 100 en 1960). El grupo más importante es el de las fuerzas armadas, que suman el 23 por 100 del total de activos, siguiéndole en importancia los servicios administrativos, con el 19 por 100 (la cuarta parte declaran ser funcionarios)<sup>40</sup>, y el comercio, con el 14,4 por 100. Las profesiones liberales tienen también participación importante (12 por 100), y en su gran mayoría son profesionales de la enseñanza, más algún médico y abogado.

En cuanto al secundario (27 por 100), lo componen básicamente artesanos (10 por 100) y obreros industriales (9 por 100), siendo el resto obreros de la construcción especializados (5 por 100) y peones (2 por 100).

Puede decirse, por tanto, que al menos el 48 por 100 (23 por 100 de militares más 25 por 100 de funcionarios) ocupa puestos estatales o de organismos públicos. Ponderar la proporción que significan en el total de estos puestos resulta más difícil, ya que desconocemos el número de los mismos.

Lo que, en definitiva, cabe destacar es que los habitantes activos de origen peninsular constituyen un grupo con un nivel de cualificación profesional superior al nivel medio del término de La Laguna, lo que es normal dentro de regiones agrarias con exceso de peonaje, en las que, en cambio, es preciso "importar" de otros lugares una parte de los cuadros superiores y de los especialistas de diverso género y categoría. En los sectores en que esto es más significativo es en el artesanado, el comercio y en los obreros industriales, por ser sectores en los que la iniciativa personal o el libre juego de la oferta y la demanda actúan más espontáneamente. Así, la proporción de artesanos entre los peninsulares supera en un 47 por 100 a la media del término; la de obreros industriales, en un 300 por 100, y la de profesionales del comercio, en un 87 por 100, y la proporción que en el total de estas actividades y en las profesiones liberales representan los inmigrantes peninsulares supera en todos los casos el 8 por 100, en tanto que, incluyendo los inactivos, los nacidos en la península no llegan sino al 4,4 por 100 de los habitantes del término.

<sup>39</sup> En líneas generales, los resultados son parecidos para 1950, por lo que, dado lo reducido del grupo peninsular, no parece necesario especificar los datos. Únicamente señalaremos, como ejemplos ilustrativos de la difusión de ciertas especializaciones regionales, la presencia en la muestra de un afilador de Orense, de un vendedor ambulante, también orensano, de dos más de Granada y de otro de Córdoba.

<sup>40</sup> Ello no quiere decir que su proporción no sea realmente mayor, pues algunos funcionarios pueden definirse simplemente como "empleados", lo que hace imposible clasificarlos correctamente.

Por lo que respecta al lugar de residencia, dado el sector de actividad en que se encuadra la mayoría de los peninsulares, éstos se concentran, sobre todo, en el casco de La Laguna, en donde en 1940 residía el 69,56 por 100 de ellos, mientras que el resto no ofrecía una concentración clara en ninguna de las demás entidades del término. En 1950 la proporción que corresponde a la ciudad es aún mayor (73 por 100), pero aparece ya otro núcleo importante en La Cuesta (13,2 por 100), en relación, ante todo, con los cuarteles.

El censo de 1960 registra ya casi la misma proporción en La Laguna (39,6 por 100) que en La Cuesta (39,2 por 100), y, además, refleja también en este aspecto el nacimiento de la *banlieue* industrial de Taco, donde residía el 15,1 por 100 de los peninsulares del término. En estos núcleos, que son propiamente los no agrarios, la proporción de peninsulares respecto al total de la población ha crecido también apreciablemente, conforme puede verse en el cuadro XV. En el retroceso de la proporción representada en La Laguna entre 1950 y 1960 acaso influya una posible merma del papel de la capital del término como lugar de residencia de militares al desaparecer alguna de las unidades de guarnición, pero el hecho fundamental a este respecto es, sin duda, el desarrollo de La Cuesta y Taco, que pasan a formar parte de la *banlieue* de Santa Cruz y fijan una gran parte del crecimiento demográfico del término de La Laguna. A pesar de todo, en la capital del municipio destaca la importancia proporcional de los efectivos peninsulares, con un 7 por 100 de la población total y un 20 por 100 de los inmigrantes.

*Los inmigrantes de origen insular.*—Forman, como es natural, el grupo más numeroso de inmigrantes, al que corresponde una proporción que, de 1930 a 1960<sup>41</sup> se mantiene entre el 82 y el 87 por 100 del total de inmigrantes, y cuya importancia, además, ha crecido sensiblemente, ya que, del 20,5 por 100 de la población total que representaba en 1940, había subido al 37,5 por 100 en 1960 (cuadro XIV).

Lógicamente también, proceden en su inmensa mayoría de la isla de Tenerife, pues si bien la proporción de los tinerfeños en el conjunto de la inmigración canaria se ha reducido de forma sensible (del 81,7 por 100 en 1930 al 73,2 por 100 en 1960), aún les corresponden casi las tres cuartas partes. Para el resto de las islas destaca el aumento continuo de la inmigración gomera, que puede calificarse de espectacular, y el menos sensible, de la gran Canaria (cuadro XI).

En conjunto, las islas de la provincia de Las Palmas aumentaron su

<sup>41</sup> Con anterioridad a 1930, al no disponerse sino de los datos de los censos impresos, no es posible conocer la proporción de inmigrantes insulares, ni siquiera de los de la provincia de Las Palmas, puesto que aparecían fundidos con la de Tenerife.

CUADRO XI

*Proporción que corresponde a cada isla en el conjunto de la inmigración canaria (1930-1960)*

PROCEDENCIA	1930	1940	1950	1960
Tenerife ... ..	81,78	80,84	70,90	73,26
La Palma ... ..	3,00	1,30	7,54	4,48
Gomera ... ..	2,30	3,92	6,98	9,02
El Hierro ... ..	1,84	1,59	0,67	1,20
<i>Provincia Santa Cruz...</i>	88,92	87,65	86,09	87,96
Gran Canaria ... ..	3,69	6,55	8,60	7,97
Lanzarote ... ..	3,23	3,19	3,77	3,04
Fuerteventura ... ..	4,16	2,61	1,54	1,03
<i>Provincia Las Palmas ...</i>	11,08	12,35	13,91	12,04
TOTAL ... ..	100,00	100,00	100,00	100,00

participación en el total de la inmigración canaria desde 1930 a 1950 (del 11,1 al 13,9 por 100), disminuyendo luego ligeramente en 1960 (12 por 100). En cuanto a las islas de la provincia de Tenerife, con exclusión de la mayor, con pequeñas oscilaciones, han acrecido también su participación, pero de forma mucho más sensible, ya que siendo notoriamente menor que la de las islas orientales en 1930 y 1940 (7,1 y 6,8 por 100), las rebasan con amplitud a partir de 1950 (15,2 en 1950; 14,7, en 1960).

La mayor parte de los inmigrantes tinerfeños procede del término de Santa Cruz, en una proporción que en 1960 llegaba al 60,7 por 100 de todos los procedentes de la isla de Tenerife. Este peso de la capital se comprende fácilmente por el hecho de formar en realidad un solo organismo urbano con La Laguna, de tal manera que en la mayoría de los casos calificar de inmigrantes a los santacruceños de nacimiento establecidos en La Laguna carece de sentido, en razón de las interrelaciones existentes.

Prescindiendo de Santa Cruz, el municipio que daba en 1960 una mayor proporción de inmigrantes era el de Granadilla, con el 4,7 por 100 de todos los inmigrantes tinerfeños, seguido de La Orotava, Tegueste, Los Realejos, Tacoronte, Rosario, Puerto de la Cruz, Icod y Güimar (cuadro XII).

La importancia proporcional de cada municipio no es constante en

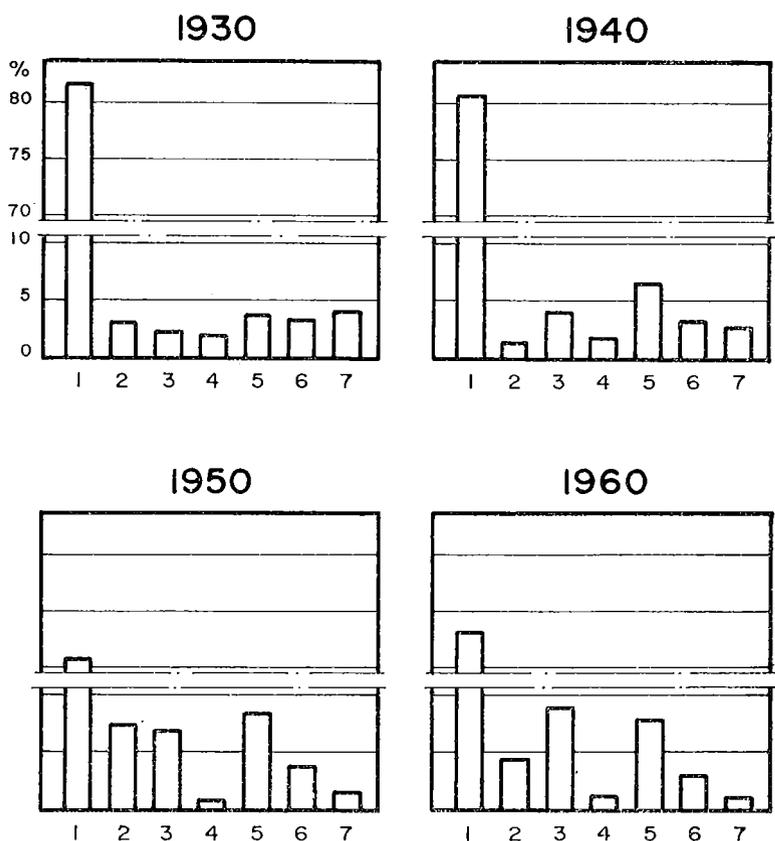


Fig. 5.—Porcentajes que corresponden a cada isla en el conjunto de la inmigración canaria dentro del término de La Laguna. 1, Tenerife; 2, La Palma; 3, Gomera; 4, El Hierro; 5, Gran Canaria; 6, Lanzarote; 7, Fuerteventura

el tiempo. En 1930 los municipios que aportaban, con gran diferencia, las mayores proporciones eran Tegueste, Tacoronte, Puerto de la Cruz y La Orotava, todos en el norte de la isla y muy próximos o bien comunicados con La Laguna. Aunque en algunos casos las variaciones son muy fuertes de unos censos a otros (Güímar, Icod, Tacoronte, Tegueste, La Victoria, por ejemplo), parece evidente que el factor de proximidad ha perdido progresivamente importancia después de 1950<sup>42</sup>.

<sup>42</sup> Para valorar debidamente la aportación de cada municipio sería preciso ponerla en relación con las respectivas cifras de habitantes en cada censo y con las estructuras socioprofesionales correspondientes.

La "sex ratio" entre los inmigrantes.—La sex ratio ha aumentado entre los inmigrantes de forma apreciable desde 1940, pasando de 85,2 a 96,3. Esta relación difiere sensiblemente según la procedencia (cuadro XIII).

Para los canarios ha pasado de 85,4 a 92,2. La mayor proporción de inmigrantes femeninos en 1940, y aun en 1950, refleja una situación

CUADRO XII

Lugar de origen de los inmigrantes tinerfeños (porcentaje respecto a la población inmigrada tinerfeña)

MUNICIPIO	1930	1940	1950	1960
Santa Cruz ... ..	47,50	43,64	39,45	60,70
Adeje ... ..	—	1,26	0,93	1,01
Arafo ... ..	0,28	0,72	0,52	0,42
Arico ... ..	0,28	1,08	3,09	1,10
Arona ... ..	—	0,72	0,66	0,42
Buenavista ... ..	—	0,72	0,40	0,25
Candelaria ... ..	2,53	1,80	0,39	0,51
Fasnia ... ..	0,28	0,18	0,13	0,42
Garachico ... ..	1,68	1,98	1,46	0,76
Granadilla ... ..	0,28	1,98	2,41	4,71
Guancha ... ..	—	0,36	0,52	—
Guía ... ..	1,69	0,54	1,60	1,86
Gülfar ... ..	1,68	7,75	2,14	2,14
Icod ... ..	0,84	5,23	4,17	2,32
Matanza ... ..	2,53	1,08	0,79	1,10
Orotava ... ..	4,81	5,58	4,74	3,34
Puerto Cruz ... ..	5,39	4,86	4,73	2,48
Realejos ... ..	3,94	1,80	4,47	2,83
Rosario ... ..	1,12	2,70	2,41	2,66
San Juan Rambla ... ..	0,56	0,90	1,06	1,27
San Miguel ... ..	0,56	0,36	1,20	0,33
Santa Ursula ... ..	0,84	0,18	0,79	1,10
Santiago Teide... ..	0,28	0,54	0,80	0,08
Sauzal ... ..	0,84	1,44	1,74	0,33
Silos ... ..	0,28	0,54	0,79	0,08
Tacoronte ... ..	9,63	4,68	6,89	2,83
Tegueste... ..	10,20	3,60	10,13	3,17
Victoria ... ..	1,98	3,78	1,20	0,25
Vilafior ... ..	—	—	0,39	1,53
<b>Totales ... ..</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

de subdesarrollo más acusada que la actual, y en la que los excedentes insulares de mano de obra femenina, sin ocupación posible en las zonas rurales, se dirigían a las urbanas en busca de trabajo, esencialmente en

CUADRO XIII

La "sex ratio" entre los inmigrantes (1940-1960)

	1940	1950	1960
Canarias ... ..	85,44	82,13	92,25
Península ... ..	122,58	130,43	135,55
Extranjero ... ..	50,00	75,00	103,70
<i>Total</i> ... ..	85,15	87,04	96,27

el servicio doméstico. En 1960 la *sex ratio* da un índice mucho más alto, que refleja una modificación importante en la estructura de la migración interior y que, en gran parte al menos, no es ya sino reflejo de la clásica disimetría de los sexos (*sex ratio* global en 1940, 97,6; en 1960, 102,6).

Entre los peninsulares, en cambio, por la naturaleza de su migración, la proporción de varones es muy superior a la de hembras, y la tasa de masculinidad no ha hecho sino crecer: de 122,5 a 135,5 entre 1940 y 1960. Para los nacidos en el extranjero se da el mismo fenómeno, pero mucho más acentuado, pues partiéndose de una tasa de masculinidad sumamente baja en 1940 (50) se asciende a 103,7 en 1960. Lo reducido de este grupo y su movilidad no permite deducciones fundadas.

Para los inmigrantes tinerfeños las tasas son muy expresivas de la situación social que condiciona su desplazamiento dentro de la isla. Los censos de 1930, 1940 y 1950 arrojan tasas bajas de masculinidad (70,2, 82,6 y 73,4, respectivamente) que denotan el peso de la emigración femenina hacia los empleos domésticos urbanos; sólo desde 1960 (112,2) supera el número de varones al de hembras.

*La radicación de los inmigrantes dentro del término.*—El lugar de asentamiento de los inmigrantes dentro del término ha variado sensiblemente desde 1940 a 1960, ya que mientras en la primera de estas fechas la ciudad acogía casi a la mitad de los inmigrantes establecidos en el término (44,2 por 100), en 1960 sólo acogía a la quinta parte (20,4 por 100). En cambio, crece espectacularmente la atracción ejercida por La Cuesta (del 15 al 42,7 por 100) y, sobre todo, por Taco (del 4,6 al 28,4 por 100), lo que contribuye a evidenciar que el crecimiento demográfico del término de La Laguna es, en gran parte, fruto de la incorporación de un sector del mismo a la *banlieue* de Santa Cruz; sector que es el que tiene una dinámica de crecimiento más acelerada, mientras que el

casco histórico, de escasa vitalidad, crece mucho más lentamente y atrae una proporción decreciente de inmigrantes. El fenómeno señalado afecta a todos los grupos de inmigrantes, pero resulta particularmente llamativo en los extranjeros (cuadro XIV).

Es de señalar también la pérdida de importancia del resto del término frente a La Laguna, La Cuesta y Taco como lugar de asentamiento de los inmigrantes, pues del 36,2 por 100 en 1940 desciende a sólo el 8,5 por 100 en 1960.

Si se atiende a la composición de la población de cada entidad según el origen de sus habitantes, destaca en primer término la constancia

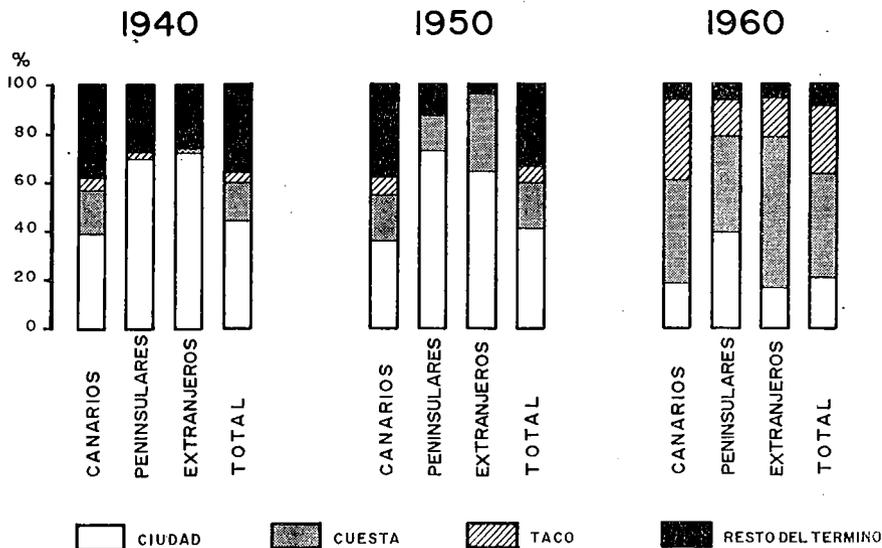


Fig. 6.—Distribución de los inmigrantes de cada procedencia, según el lugar de residencia

a través del tiempo en la proporción representada dentro de la ciudad por los no nacidos en el término. Así, en 1837 eran el 36,3 por 100 de la población de la ciudad; de fuera del archipiélago sólo procedía el 2,2 por 100 de los habitantes (un 1,5 por 100 de peninsulares y un 0,7 por 100 de extranjeros)<sup>43</sup>. Desde 1940 a 1960 la proporción de no nacidos en el

<sup>43</sup> De la isla de Tenerife procedía el 23,6 por 100 de los habitantes y el 64,9 por 100 de los inmigrantes; entre Santa Cruz, Fasnía, La Orotava, Los Realejos, Tacoronte, Tegueste y La Victoria sumaban el 78 por 100 de los inmigrantes tinerfeños en la ciudad. A las demás islas les correspondía un 10,5 por 100 de los habitantes, y entre ellas, Gran Canaria y Fuerteventura participaban con algo más del 4 por 100 cada una.

CUADRO XIV

*Distribución de los inmigrantes de cada procedencia según el lugar en que residen, expresada en %*

PROCEDENCIA	1940					1950					1960				
	Ciudad	Cuesta	Taco	Resto del término	Total	Ciudad	Cuesta	Taco	Resto del término	Total	Ciudad	Cuesta	Taco	Resto del término	Total
Canarias... ..	39,39	17,58	5,08	37,95	100,00	35,88	18,76	7,31	38,05	100,00	18,23	42,58	30,31	6,18	100,00
Península ... ..	69,60	—	2,89	27,51	100,00	72,97	13,21	1,25	12,57	100,00	39,63	39,16	15,09	6,12	100,00
Extranjero... ..	72,22	1,85	—	25,93	100,00	64,29	32,14	—	3,57	100,00	16,37	61,82	16,36	5,45	100,00
<i>Total ... ..</i>	<i>44,16</i>	<i>15,04</i>	<i>4,56</i>	<i>36,24</i>	<i>100,00</i>	<i>41,33</i>	<i>18,34</i>	<i>6,36</i>	<i>33,97</i>	<i>100,00</i>	<i>20,39</i>	<i>42,74</i>	<i>28,37</i>	<i>8,50</i>	<i>100,00</i>

CUADRO XV

*Porcentaje que representan los inmigrantes de cada procedencia respecto a la población total de cada entidad*

PROCEDENCIA	1940					1950					1960				
	Ciudad	Cuesta	Taco	Resto del término	Total	Ciudad	Cuesta	Taco	Resto del término	Total	Ciudad	Cuesta	Taco	Resto del término	Total
Canarias... ..	25,96	74,23	53,03	12,12	20,56	27,06	49,61	45,78	16,72	24,15	27,21	66,52	79,82	9,14	37,56
Península ... ..	4,60	—	3,03	0,88	2,06	8,41	5,35	1,20	0,84	3,70	7,01	7,25	4,71	0,75	4,45
Extranjero... ..	3,73	0,61	—	0,65	1,61	1,30	2,29	—	0,04	0,65	0,75	2,97	1,32	0,17	1,15
<i>Total ... ..</i>	<i>34,29</i>	<i>74,84</i>	<i>56,06</i>	<i>13,65</i>	<i>24,23</i>	<i>36,77</i>	<i>57,25</i>	<i>46,98</i>	<i>17,60</i>	<i>28,50</i>	<i>34,97</i>	<i>76,74</i>	<i>85,85</i>	<i>10,06</i>	<i>43,16</i>

municipio se ha mantenido en torno al 35 por 100, es decir, al mismo nivel de 1837, bien que la participación de los no nacidos en las islas sea ahora mucho mayor, con un 7 por 100 de peninsulares en 1960 y un 0,7 por 100 de extranjeros.

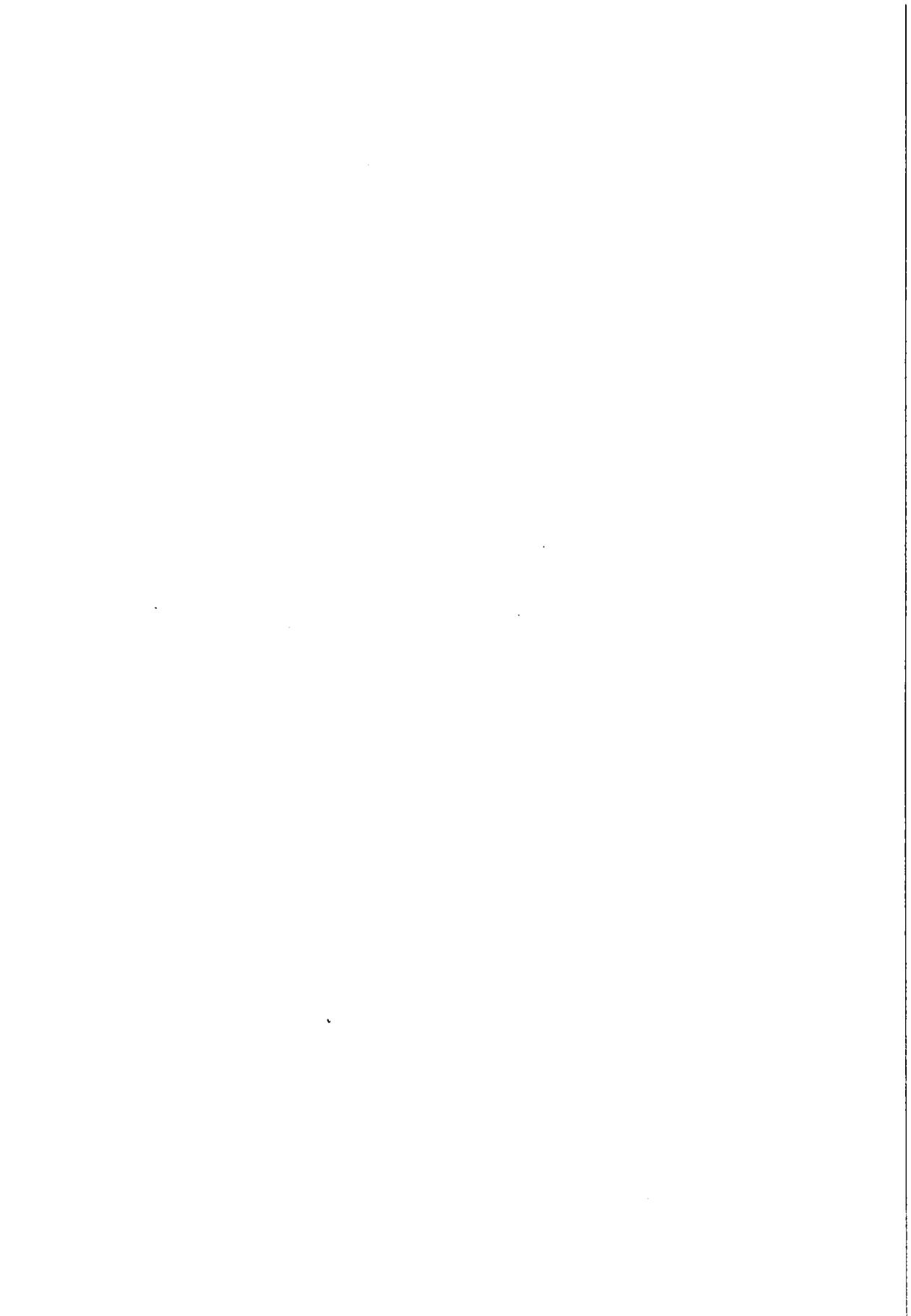
La zona rural del municipio ofrece una cerrada homogeneidad por el origen, como es propio de zonas estrictamente rurales, aunque tal vez en el caso de La Laguna la proporción de nacidos en el propio término pueda resultar particularmente elevada<sup>44</sup>. En 1837, para las entidades de las que disponemos de datos, el 91,4 por 100 de los habitantes rurales habían nacido en el término de La Laguna; el 8,6 por 100 restante procedía del propio archipiélago, y esencialmente de la isla de Tenerife (6,5 por 100)<sup>45</sup>. Los censos de este siglo acusan también una proporción de inmigrados reducida y decreciente, de forma que tan sólo el 10 por 100 de la población rural de 1960 había nacido fuera del término (cuadro XV).

La Cuesta y Taco, finalmente, se presentan, en contraste con la ciudad y con los núcleos rurales, como dos núcleos integrados básicamente por inmigrantes: en La Cuesta el 76,7 por 100 en 1960, y en Taco el 86 por 100, circunstancia que es bien expresiva de la naturaleza de esos barrios.

<sup>44</sup> Sin embargo, ha de tenerse en cuenta la dimensión, relativamente grande, del término de La Laguna y la abundancia de entidades de población dentro de él, de tal manera que para conocer en qué medida las distintas entidades han constituido comunidades cerradas sería preciso conocer la proporción de naturales de cada una de ellas, lo que no permiten los padrones.

Parece, no obstante, evidente que hasta época no lejana las entidades rurales han vivido, en general, en un marcado aislamiento, roto en los últimos decenios, pero del que aún pueden percibirse algunas señales que tienen, sin duda, carácter residual.

<sup>45</sup> De las demás islas, sólo Lanzarote y Fuerteventura alcanzaban cifras apreciables; los inmigrantes tinerfeños procedían en un 50 por 100 de Santa Cruz y Tacoronte, y los peninsulares y extranjeros eran prácticamente inexistentes.



## IV

# ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXOS Y EDADES

### *Análisis de las pirámides de edad del término*

*Las pirámides del siglo XIX.*—El rasgo más aparente en la pirámide de 1860 es la marcada disimetría de los sexos; la *sex ratio* es de sólo 80,8. Ahora bien, esta disimetría es favorable al sexo masculino hasta los quince años, con la excepción del primer año. Pero a partir de la cohorte de 16-19 los términos se invierten al descender el índice de masculinidad a 73,5, lo que hace que para el conjunto del grupo de edad joven, de 0 a 19 años, el índice sea negativo (99,5). En el grupo adulto (20-60) la disimetría es muy llamativa, ya que el índice es de sólo 69, poco superior al de los viejos, de 61,4.

El servicio doméstico no puede explicar por sí solo esta situación, dado el reducido volumen de la burguesía y la alta proporción de población rural. La emigración a América, mayoritariamente masculina, acaso pudiera ser una explicación satisfactoria, pero en tal caso, ¿cómo justificar la importancia de los tramos de edad infantiles en el conjunto de la población? Aun contando con la importancia de la natalidad ilegítima serían precisas tasas de fecundidad muy elevadas.

Por lo demás, dada la estructuración de los datos por encima de los 31 años, no pueden hacerse sino observaciones de carácter general acerca del perfil de la pirámide, en el que solamente puede apreciarse la muesca correspondiente a los nacidos entre 1835-39, para cuya explicación no parece suficiente la epidemia de fiebre amarilla de 1838<sup>46</sup>.

<sup>46</sup> BOSCH MILLARES, Juan: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, 2 vols., Las Palmas, 1967; véase tomo 2, págs. 114-129. Sobre las epidemias de la primera mitad del XIX pueden verse también noticias en BUSTO Y BLANCO, F. de: *Topografía médica*

y que acaso corresponda también al descenso en los nacimientos producido por la llegada a la edad de la reproducción en esos años de las clases huecas consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla de 1810-12<sup>47</sup>. No debe olvidarse, sin embargo, que esa cohorte debe de estar mordida por la emigración, ya sea hacia América o simplemente a Santa Cruz, y del lado masculino, además, por el servicio militar, bien que éste representase una proporción exigua<sup>48</sup>.

#### CUADRO XVI

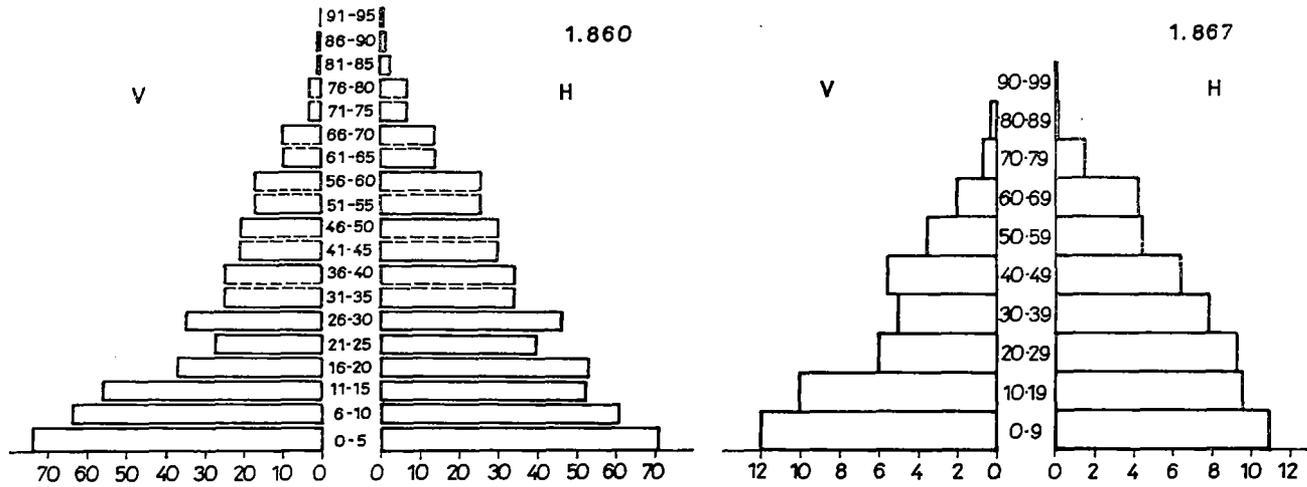
*Estructura por edades de la población del término en 1860, 1900 y 1910, expresada en %*

Tramos de edad	1860		1900		1910	
	V	H	V	H	V	H
0-5 ... ..	7,45	7,15	8,07	8,03	8,58	8,01
6-10 ... ..	6,42	6,23	6,08	6,28	6,63	6,37
11-15 ... ..	5,72	5,28	4,83	4,82	5,07	5,45
16-20 ... ..	3,72	5,28	3,64	4,71	3,59	5,33
21-25 ... ..	2,72	3,97	4,39	4,17	3,56	4,29
26-30 ... ..	3,42	4,64	3,14	4,74	3,23	4,33
31-35 ... ..	5,06	6,90	2,00	3,02	2,47	2,85
36-40 ... ..			2,45	3,71	2,66	3,96
41-45 ... ..			2,01	2,43	1,78	2,14
46-50 ... ..	4,21	6,02	2,20	3,00	2,14	3,16
51-60 ... ..	3,14	5,18	3,18	4,06	2,98	4,06
61-70 ... ..	1,95	2,74	2,45	2,92	1,89	2,43
71-80 ... ..	0,68	1,45	0,87	1,67	0,99	1,06
81-85 ... ..	0,11	0,28	0,26	0,52	0,25	0,44
86-90 ... ..	0,09	0,16				
91-95 ... ..	0,01	0,02	0,05	0,11	0,03	0,07
96-100 ... ..	—	—				
<i>Total</i> ... ..	44,70	55,30	45,67	54,33	45,85	53,95

de las islas Canarias, Sevilla, 1864, 528 págs. La Laguna se veía poco afectada por la fiebre amarilla (vid. pág. 252). Alude también este autor a la emigración a Ultramar, que, dificultada por aquellos años, había producido un aumento considerable de población en las islas: "en otras épocas, en especial cuando había sequías, emigraban muchos cientos de canarios a aquellas tierras". Cf. pág. 193.

<sup>47</sup> BOSCH MILLARES, J.: *Ob. cit.*, tomo 2, págs. 12-46. A los efectos de la epidemia acaso siguieran los del hambre, como ocurrió en Gran Canaria. De todas formas, sin un estudio específico de la mortalidad y los movimientos migratorios en la primera mitad del XIX no podrá darse una explicación satisfactoria a las pirámides.

<sup>48</sup> En 1862 el cupo de La Laguna fue de 39 mozos, cifra equivalente al 0,28 por 100 de la población del término en 1860. Véase OLIVE: *Diccionario...*, pág. 596.



Figs. 7 y 8.—Pirámides de edad del término, según el censo de 1860 y el padrón de 1867

El conjunto de la pirámide de 1860 evidencia una fuerte natalidad, una mortalidad también elevada y una importante emigración masculina.

La pirámide de 1867, sobre los datos del padrón de ese año, se ha construido por tramos iguales de diez en diez años, para permitir una comparación más fácil con la de 1860, de la que no difiere esencialmente, aunque sí ofrece algunas diferencias de detalle. Tienen en común la disimetría de los sexos, con una *sex ratio* general para 1867 de 83,6 frente a 80,8 en 1860. Pero, en cambio, si se toman los grandes grupos de edad aparecen diferencias sustanciales entre ambas fechas. El grupo de edad joven (0-19) da en 1867 una *sex ratio* de 108,7 frente a 99,5 en 1860; en el grupo adulto (20-59 para 1867, 20-60 para 1860) la diferencia entre ambos censos es menos significativa (72,3 en 1867, 69 en 1860), en tanto que para el grupo viejo es la más sensible: 50,6 frente a 61,4.

Prescindiendo de posibles anomalías en los censos, los siete años que separan a uno de otro pueden justificar estas disparidades, aunque la explicación no se nos aparezca clara, al desconocer las variaciones de la coyuntura. La emigración masculina sigue justificando la disimetría de los sexos por encima de los diecinueve años, aunque no deba olvidarse que el desequilibrio producido por esa emigración estaría compensado en parte por la emigración femenina a Santa Cruz para el servicio doméstico.

El índice global crece ligeramente y los efectivos masculinos superan a los femeninos en las dos primeras cohortes, desde 0 a 19 años (111,3 y 105,9). En las dos siguientes, en cambio (de 20 a 29 y de 30 a 39), aparece un dominio femenino extraordinariamente acusado (64,6 y 64,2) que se atenúa en las dos cohortes siguientes (87,2 y 81,5). De 60 años en adelante reaparece la disimetría muy acusada, pero ahora en virtud de la evolución normal, que acentúa el predominio femenino conforme se asciende en la pirámide.

Una emigración generalizada puede explicar la acusada depresión de los tramos masculinos entre veinte y treinta y nueve años, y la recuperación a partir de los cuarenta se explicaría por el retorno de emigrados al llegar a ese umbral vital<sup>49</sup>.

Respecto a las muescas que presenta la pirámide de 1867, la retracción de las cohortes masculinas de 20-29 y de 30-39, e incluso de la de 10-19, se explica por estar afectadas por la emigración. Del lado femenino, la retracción de la cohorte 50-59 puede estar en relación con la mortalidad femenina en el umbral crítico de los 50 años.

<sup>49</sup> En la depresión de los tramos masculinos aludidos pudiera influir también un margen de ocultación en las edades militares.

*Las pirámides del siglo actual.*—La disimetría de los sexos aparece también, aunque algo atenuada, en la *pirámide de 1900*. El grupo joven (0-20) da un índice de masculinidad de 94,9; el adulto (21-60), de 76,8, y el viejo, de 69,4, siendo el índice global de 89,4.

Pero si el índice global crece, desaparece, en cambio, la superioridad de los efectivos masculinos en todos los tramos, ya que, como máximo, llegan a alcanzar el índice 100, y con la única excepción de la cohorte de 21-25, que como resultado de la presencia de la guarnición da un índice de 105. Este es un hecho sin explicación visible, pues la identidad casi absoluta que los efectivos de ambos sexos presentan hasta los quince años es sorprendente.

En cambio, la cohorte de 16-20 acusa, como en la pirámide de 1860, un aplastante dominio femenino (77,4), aunque ligeramente inferior al de aquélla. Entre 26-40 la disimetría es extraordinariamente acusada (65 a 66), atenuándose notoriamente entre los 41-70 años.

El hecho de que la disimetría se inicie, ya con fuerza, en la cohorte de 16-20, edades a las que puede iniciarse la emigración, y que se acentúe en las siguientes hasta los 40, para decrecer a partir de los 41 a 45, cuando puede iniciarse el retorno de los más tempranamente emigrados, avala la hipótesis de una emigración generalizada, como explicación a la acusada depresión de los tramos masculinos de 16 a 40, con la excepción, ya indicada, del de 21 a 25.

En cuanto a las muescas de esta pirámide, varias de ellas deben de ser más aparentes que reales. Así, parece evidente que los salientes que corresponden a los cohortes de 26-30 y de 46-50 son debidos a la inexactitud de las declaraciones de 30, 40 y 50 años, como es normal en poblaciones culturalmente atrasadas. Por encima de los 50 años esta deformación se diluye al ser los tramos censales de 10 años.

Únicamente el tramo de treinta y uno a treinta y cinco años es posible que presente una muesca real, especialmente del lado masculino (el índice de masculinidad es de sólo 65).

La *pirámide de 1940* ofrece una estructura por sexos más equilibrada que las precedentes. La *sex ratio* general ha ascendido ya a 94; el grupo de 0,19 da un índice de 100,8; el de 20-59, de 91,1, y el de más de 60 años, 71,7.

Destacan varias anomalías. En primer lugar, la cohorte de 15-19 da un índice de masculinidad bajo (93), para el que no aparece más explicación posible que el volumen mayor del lado femenino, en razón del servicio doméstico. Puede confirmarlo el hecho de que el lado masculino aparece bastante retranqueado respecto a la cohorte precedente, mientras que el femenino lo está mucho menos.

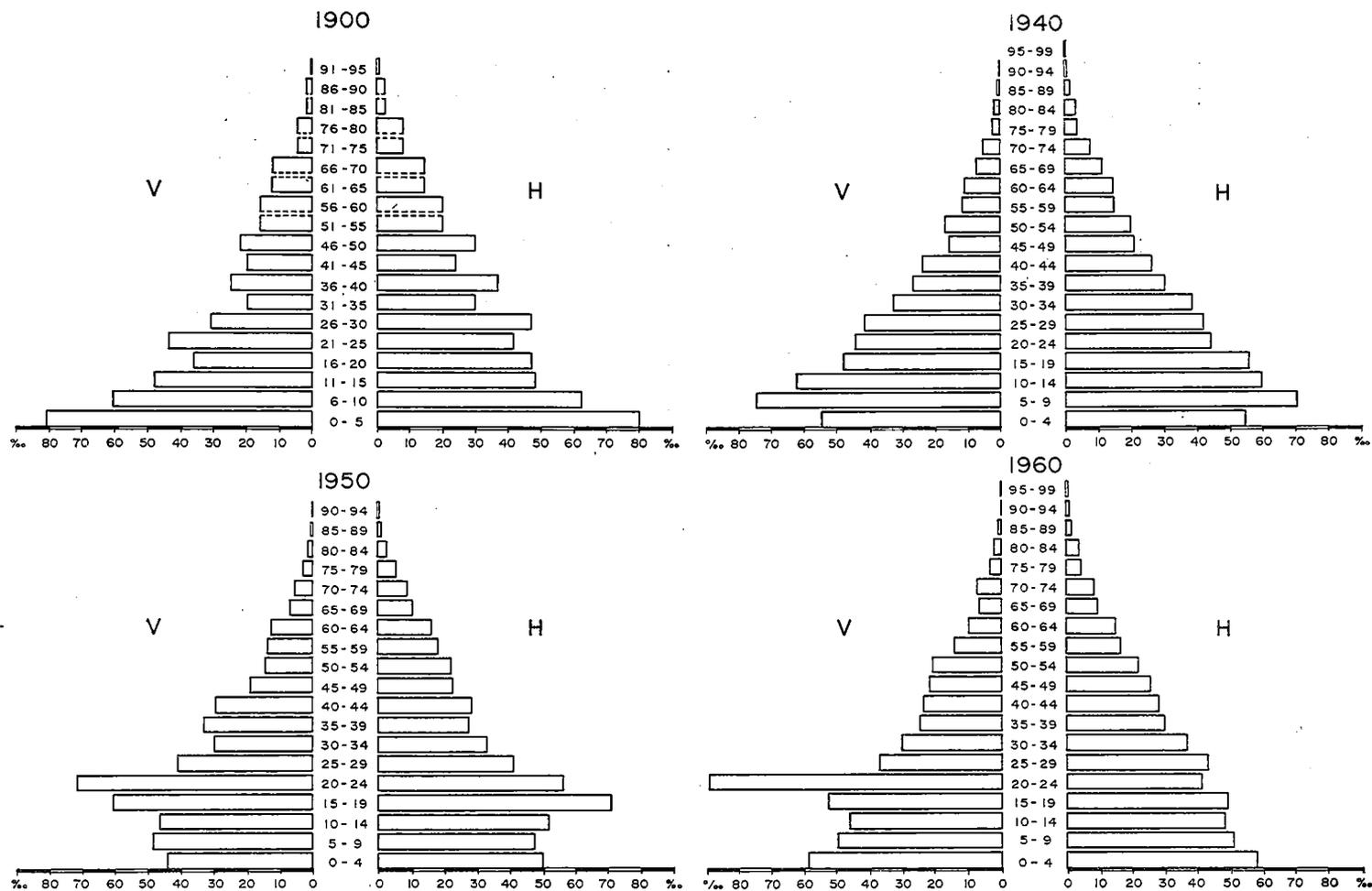


Fig. 9.—Pirámides de edad del término por tramos de cinco en cinco años, en 1900, 1940, 1950 y 1960, construidas según los datos censales, salvo la de 1950, que se ha deducido de la muestra sobre el padrón

CUADRO XVII

*Porcentajes representados por los grupos de edad joven, adulto y viejo en el término de La Laguna, en la ciudad y en la zona rural, en el censo de 1867 y en los de 1930 a 1960*

Grupos de edad	TERMINO					CIUDAD					ZONA RURAL				
	1867	1930	1940	1950	1960	1867	1930	1940	1950	1960	1867	1930	1940	1950	1960
0-19 ... ..	42,69	47,78	46,89	41,98	40,37	35,35	40,33	39,94	38,18	35,24	47,70	51,24	50,84	45,49	42,70
20-59 ... ..	48,27	44,88	46,10	50,48	51,22	53,74	50,30	51,16	52,63	52,35	44,51	42,04	42,38	47,06	48,68
60 y más... ..	9,04	7,34	7,01	7,54	8,41	10,91	9,37	8,90	9,19	12,41	7,79	6,72	6,78	7,45	8,66



La cohorte de 20-24 ofrece aún un índice de 101,4. Pero esta superioridad masculina es debida a la guarnición, lo que oculta además, del lado masculino, los efectos de la epidemia de gripe de 1918-1920, visibles, en cambio, en el femenino.

La cohorte 25-29 está casi equilibrada, pero cabe dudar de que este equilibrio sea real, dado que en 1940 era aún muy elevado el número de hombres sobre las armas, y una parte de esta cohorte corresponde a la guarnición.

En cambio, el desequilibrio es acusado en las cohortes de 30-34 (86), 45-49 (76) y 65-69 (66). En alguna medida los efectos de la represión política que acompañó a la guerra civil pueden haberles afectado, pero en igual medida deberían de afectar a las cohortes intermedias. De la misma manera, tampoco la emigración puede dar cuenta de estas disparidades, que quedan, por el momento, sin explicación. Al desequilibrio de la de 45-49 pudo contribuir la falta de retornos de emigrantes en estos años.

La base de la pirámide aparece firmemente mordida por los efectos de la movilización y de la represión sobre los nacimientos, pero las cohortes de 5-9 y de 10-14 son, en cambio, mucho mayores que las de 6-10 y 11-15 en las pirámides de 1860 y 1900, hasta el punto de que los efectivos de la primera de ellas son superiores, incluso, a los de la cohorte de 0-5 en 1860. Esta situación parece reflejar el mantenimiento del comportamiento reproductivo de ochenta años atrás, ayudado ahora por el retroceso de la mortalidad infantil y por el aumento de la natalidad a causa de la disminución del celibato femenino en razón a un equilibrio mucho mayor entre los sexos.

Comparada con las anteriores, la pirámide de 1950, construida sobre la muestra obtenida del padrón, señala una evolución interesante. El índice global de masculinidad es de 93,5, y por grupos de edad, de 90,9 para los jóvenes, 100,6 para los adultos (incluyendo los soldados) y 67,5 para los ancianos. En el primero es de destacar que sólo la cohorte de 5-9 aparece equilibrada (100,9); en el segundo, y dejando aparte la cohorte afectada por el servicio militar, la relación es muy alta en la de 25-29 (98,9), y en las de 35-39 y 40-44 se registra neto dominio masculino (118,8 y 104, respectivamente); en cambio, la de 50-54 tiene un índice muy bajo (64,6).

En la base de la pirámide, las tres primeras cohortes señalan los efectos de la guerra civil en la de 10-14, y los de una dura posguerra en las de 5-9 y 0-4. De estas últimas, la primera corresponde a los años del hambre de 1941-45, extraordinariamente duros en el archipiélago, en especial para el proletariado rural y acaso más aún para el subproleta-

riado urbano, situación que, aunque con menor intensidad, se prolongaría durante parte del período 1946-50; añádase a ello los efectos antes aludidos de la movilización y la represión.

El descenso de la natalidad es evidente, aunque no hay que olvidar que no será tan marcado como la pirámide puede dar a entender, habida cuenta del envejecimiento experimentado por la población y la consiguiente reducción del porcentaje representado por los jóvenes.

La disimetría de la cohorte 15-19, invertida ahora respecto a la de 1940, puede obedecer a un aumento del servicio doméstico. En cohortes más altas, la de 30-34 acusa aún los efectos del bloqueo marítimo de la guerra europea y de la gripe de 1918-20 sobre los nacimientos, como la de 65-69 refleja los efectos sobre la natalidad del hundimiento de la cochinilla hacia 1880.

La pirámide de 1950 refleja una tendencia hacia el envejecimiento, tanto por la prolongación de la vida, que hace aumentar el volumen de las cohortes superiores, como por una disminución de la natalidad, que ha mermado la dimensión de las inferiores.

Pero la tendencia no tiene plena confirmación en la pirámide de 1960, que más bien señala un retorno hacia la estructura anterior a 1940, si tenemos en cuenta que a pesar del envejecimiento de la población por la prolongación de la vida, y de la emigración masiva de los años 1950-60, la base de la pirámide ha vuelto a ensancharse, si bien ya no alcanza las dimensiones de comienzos de siglo. No debe olvidarse, sin embargo, que el retroceso de la mortalidad infantil habrá contribuido a este efecto. La prosecución del crecimiento de la base es poco probable, de no ser a impulsos de una fuerte inmigración, ya que entre 1960-70 han llegado a la edad de la reproducción las clases huecas de la guerra civil y la posguerra. Lo que de por sí no significaría variación en el comportamiento reproductivo.

Con todo, la *pirámide de 1960* presenta ya particularidades importantes, si bien hay en ella un factor destacado de distorsión, que es el volumen de la guarnición, mucho mayor que en las pirámides anteriores y que viene a deformar la proporcionalidad real de las distintas cohortes y la *sex ratio* general, que se eleva así a 100,8.

Para el grupo de edad joven (0-20) es de 101; para el adulto (20-59), de 108,5, y para el grupo viejo, de 67,8. El índice de masculinidad sólo supera el 100 en la cohorte 0-4 (100,7) y en la de 15-19 (109,6), si prescindimos de la de 20-24, en la que los soldados elevan el índice a 215.

Por lo que a las demás cohortes se refiere hay un hecho que destacar, que es el descenso del índice de masculinidad entre las cohortes de 25-29 y de 40-44, lo que está en relación con el comienzo de la emigra-



ción masiva a Venezuela hacia 1951. A partir de la cohorte de 45-49, cuyos componentes tendrían en 1950 de 36 a 40 años, quedando por ello prácticamente fuera de la edad de emigración, el índice se recupera.

La base de la pirámide se ha estrechado ostensiblemente respecto a 1940, cuya cohorte 0-4, mordida por los efectos de la guerra civil, apenas es inferior a la de 1960, y en la cohorte infantil siguiente, de 5-9, el retroceso es aparatoso.

Son los efectos de la fuerte emigración de adultos desencadenada a partir de 1951. Ahora bien, el hecho de que la cohorte 10-14, alcanzada en medida mucho menor por esos efectos, registre también un fuerte retroceso, evidencia un sensible descenso de la natalidad que no se aprecia, en cambio, en los nacidos entre 1941-45 (cohorte 15-19), lo que permite colocar el comienzo del descenso de la natalidad entre 1946 y 1950.

La cohorte 20-24 (nacimientos de 1936-40) presenta en el lado de las mujeres una muesca que es reflejo de los efectos de la guerra civil, no apreciables en el lado de los varones a causa de la presencia de la guaranía.

Entre los 35-39 las barras están algo retranqueadas, y con la cohorte 40-44 reflejan la inflexión en la curva de natalidad que tuvo lugar en el archipiélago como resultado de la guerra europea y de la gripe de 1918-20. Pero por encima de ella todas las demás cohortes han visto aumentar sus efectivos proporcionales, señalando la tendencia al envejecimiento.

### *Contrastes entre la estructura rural y la urbana*

Entre la ciudad y el campo la estructura por edades ofrece importantes diferencias. Con objeto de eliminar anomalías, producto de lo reducido de los efectivos urbanos en los primeros padrones muestreados, se han construido las pirámides en tramos de diez años, lo que permite, además, un contraste más claro de las estructuras, aunque elimine la representación de incidencias concretas, de interés secundario, puesto que quedan reflejadas en las pirámides del término.

Una primera constatación es que la disimetría de los sexos es en la ciudad mucho más acusada que en el campo, y que en éste tiene, incluso, signo contrario al de aquélla (cuadro XVIII). Se trata de diferencias extraordinariamente llamativas que reflejan, sin duda, diferencias en los volúmenes de emigración. Un mayor nivel de instrucción, una mayor capacitación y una situación económica menos estrecha que hace más fácil sufragar los gastos de viaje, pueden haber jugado como factores favorables a una corriente emigratoria urbana mayor que la rural, al

CUADRO XVIII

La "sex ratio" en la zona rural, la ciudad y la zona urbana, por tramos de edad (1867-1960)

Edades	ZONA RURAL					CIUDAD					ZONA URBANA				
	1867	1930	1940	1950	1960	1867	1930	1940	1950	1960	1867	1930	1940	1950	1960
0-9 ... ..	115,1	110,1	107,1	92,4	121,9	104,4	103,7	98,0	93,8	90,3	—	120,0	111,4	108,1	96,8
10-19 ... ..	139,4	95,5	124,6	84,3	109,2	61,9	88,9	67,4	77,9	87,8	—	113,0	92,8	100,0	109,7
20-29 ... ..	73,7	95,3	88,1	111,1	81,6	53,9	70,6	79,8	79,7	72,7	—	86,3	76,4	88,7	89,7
30-39 ... ..	76,0	71,0	105,0	107,8	112,3	51,1	53,5	91,2	98,1	69,6	—	66,6	87,5	97,3	106,5
40-49 ... ..	94,8	110,6	98,8	106,0	83,3	79,4	75,9	64,8	81,8	104,6	—	62,5	100,0	87,8	91,8
50-59 ... ..	117,3	87,2	95,3	73,6	115,6	54,8	53,2	55,2	66,6	89,8	—	142,8	111,1	62,5	122,2
60-69 ... ..	50,0	69,5	102,1	86,4	84,7	46,1	72,0	61,7	58,8	60,4	—	150,0	100,0	77,7	81,4
70-79 ... ..	40,0	75,7	68,1	65,6	158,8	50,0	21,0	33,3	54,1	43,9	—	—	—	33,3	135,7
80-89 ... ..	—	50,0	175,0	66,6	157,1	100,0	—	66,6	40,0	25,0	—	—	100,0	—	33,3
90-99 ... ..	—	—	—	—	25,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Total</i> ... ..	98,6	94,8	104,9	93,8	107,4	65,56	72,4	74,7	80,8	78,5	—	101,0	97,4	108,6	100,1

menos en cifras relativas. Pero hay que tener también presente que el servicio doméstico habrá influido en las diferencias de la *sex ratio*. De un lado, aumentando el desequilibrio en la ciudad al aumentar el número de mujeres<sup>50</sup>; de otro, contribuyendo a equilibrar los sexos en la zona rural, e incluso a desequilibrarlos en sentido contrario al urbano hasta hacer que la relación sobrepase el índice 100 en 1940 y 1960, como efecto de la salida de mujeres para el servicio doméstico, no ya sólo de La Laguna, sino, ante todo, de Santa Cruz.

Sin embargo, no todo es tan simple. Si la comparación de los índices de los distintos censos hace indiscutiblemente válida la primera conclusión formulada, la comparación del índice de cada cohorte señala diferencias muy notables (cuadro XVIII). No obstante, resulta evidente que la zona urbana (La Cuesta y Taco) ofrece para todas las cohortes, con alguna excepción atribuible a defectos censales (cohorte 20-29 de la zona rural en 1950) o a insuficiencias de la muestra (cohorte 50-59 de la zona urbana en 1930), índices más semejantes a los de la zona rural que a los de la ciudad. Lo que puede explicarse por el origen de los habitantes de La Cuesta y Taco, más directamente rural, y entre los que la emigración tendría volúmenes y caracteres análogos a los del campo.

En cuanto a la estructura por edades, los contrastes ciudad-campo son también grandes. La población rural es acusadamente más joven que la de la ciudad. En todos los censos la población rural ofrece un grupo de edad joven mayor y grupos adulto y viejo menores que los de la ciudad.

*Las pirámides rurales.*—Para la fecha de 1837 el padrón sólo proporciona datos fragmentarios de la zona rural para un total de 1.111 habitantes correspondientes a Geneto, Valle Jiménez y alrededores de La Laguna. Con esta salvedad, la estructura por sexos y edades de la población rural aparece como mucho más equilibrada que la de la ciudad, e igualmente difiere de ésta por una juventud acusada. El grupo de edad joven alcanza, en efecto, el 55,4 por 100 de la población total; el adulto, el 38,7, y el viejo solamente el 5,9 por 100. Las disparidades entre los sexos tienen aquí signo contrario que en la ciudad, aunque no tan acentuadas. La *sex ratio* general es de 106,6, y para cada uno de los tres grupos de edad es, respectivamente, de 101,9, 111,7 y 100. El predominio del sexo masculino se explica por la emigración femenina hacia el servicio doméstico urbano.

Las pirámides de los años restantes presentan una base extraordina-

<sup>50</sup> La importancia de este factor no debe, sin embargo, exagerarse, dado lo reducido de la burguesía y de las clases medias.

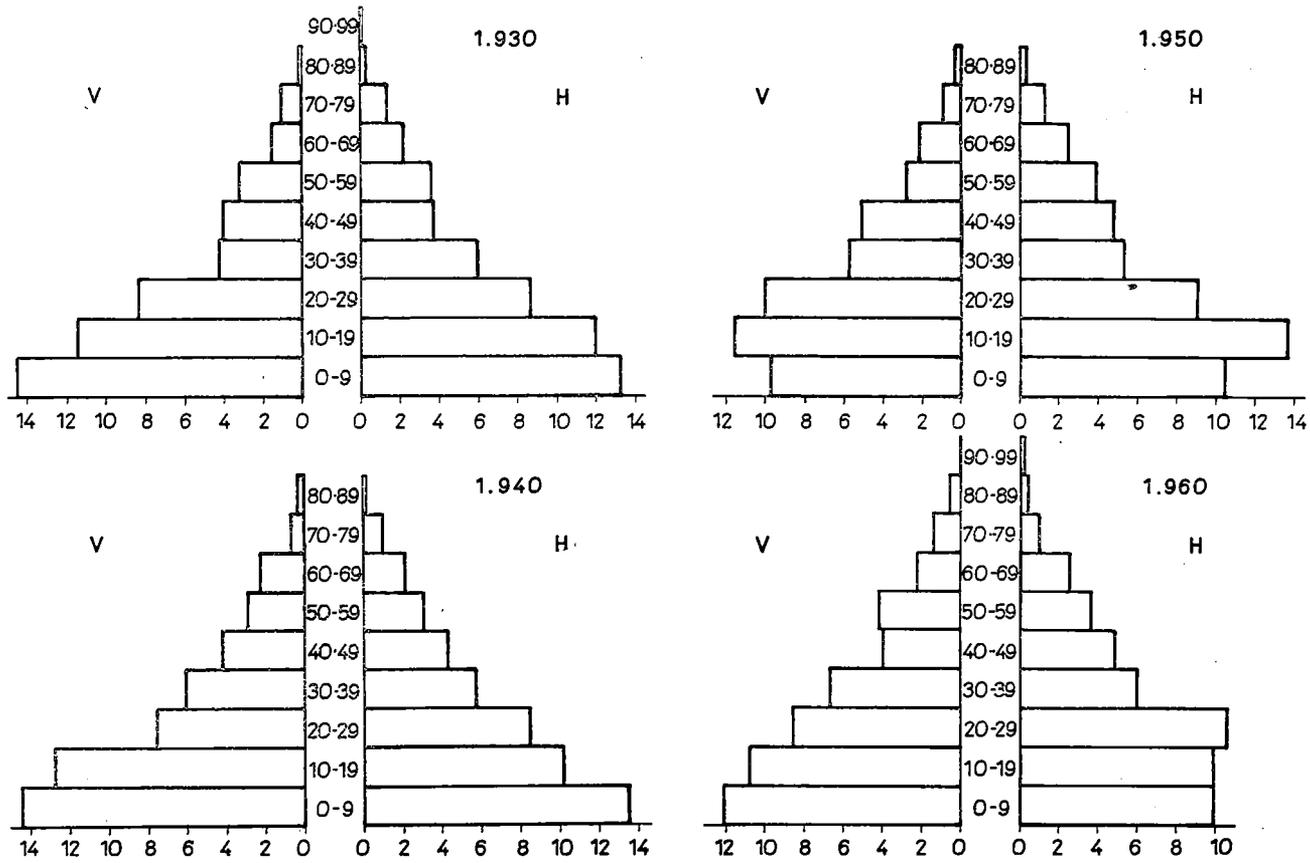


Fig. 12.—Pirámides de edad de la población rural del término de La Laguna, por tramos de diez en diez años, en 1930, 1940, 1950 y 1960

riamente amplia<sup>51</sup>. El grupo de edad joven representa en 1867 cerca del 48 por 100 y alrededor del 51 por 100 en 1930 y 1940; el adulto, el 44,5 en 1867 y el 42 en 1930 y 1940, y el grupo viejo, finalmente, cerca del 8 por 100 en 1867 y poco menos del 7 en los otros dos años. Pero por debajo de esta coincidencia en los grandes grupos, estas tres pirámides ofrecen diferencias apreciables, ya que respecto a 1867, la de 1930 presenta un aumento de un tercio en la cohorte masculina de 20-29 y otro equivalente en la femenina de 10-19, y retrocesos de una quinta parte en las cohortes masculinas de 30-39 y de 40-49, y de un 30 y un 40 por 100, respectivamente, en las femeninas de 40-49 y 60-69.

En relación a la de 1930, las diferencias de la de 1940 consisten en el aumento de la cohorte masculina de 30-39 que crece casi en un 50 por 100, en el más moderado de la femenina de 40-49, y en el retroceso de la de 50-59, con lo que la pirámide de 1940 presenta un perfil más regular que la precedente, con la anomalía introducida por la cohorte de 10-19 con neto predominio del lado masculino, en lo que coincide sensiblemente con la de 1867, cuyo perfil general guarda notable semejanza con la de 1940. En ésta hay que hacer notar también que, a pesar de los efectos de la guerra civil sobre el tramo de 0-4 (baja desde el 14,9 por 100 en 1930 al 11,8 en 1940), el conjunto de la cohorte 0-9 mantiene la importancia de sus efectivos de 1930.

Pero a partir de 1950 aparecen cambios sustanciales. La pirámide de ese año ya difiere sustancialmente de las precedentes, con un estrechamiento de la base que no puede explicarse por los resultados de la guerra civil y de la movilización, aunque estos hechos no dejen de influir. En efecto, la cohorte 0-4 de 1950, no afectada por la guerra ni por la movilización, es aún menor que las de 5-9 y 10-14, que son a las que alcanzarían directamente aquellos efectos (10, 10,1 y 10,5 por 100, respectivamente). La disminución respecto a 1940 de la cohorte 30-39 por emigración es, sin duda, responsable parcial de este estrechamiento de la base, pero parece evidente que debió existir también una restricción voluntaria de los nacimientos, ya que la población sexualmente más activa (veinte a cuarenta y nueve años) vio aumentar sus efectivos proporcionales en todas las cohortes, tanto del lado masculino como del femenino, respecto a 1930, y, sin embargo, el estrechamiento de la base es realmente espectacular con relación a la pirámide de anteguerra (20,2 frente a 27,5 para la cohorte 0-9, y 10 frente a 14,9 para la de 0-4).

Se ha producido por ello un envejecimiento de la población: el grupo de edad joven ha retrocedido a poco más del 45 por 100; el adulto

<sup>51</sup> Para 1930 consideramos como población rural la del conjunto del término, excluida la de la ciudad y el barrio de La Cuesta, y para 1940, 1950 y 1960 excluimos, además, la del barrio de Taco.

avanza al 47, y el viejo sube a algo más de 7. El retroceso es espectacular en la cohorte de la base, que, en conjunto, desciende desde casi el 28 por 100 en 1940 a poco más del 20. En cambio, la cohorte 10-19 aumentó su participación, y lo mismo hacen todas las demás, con la única excepción de la de 30-39. El aumento de todas ellas viene forzado por el retroceso de la base. La excepción de la cohorte 30-39 se explica por ser la más afectada por la emigración, confirmándolo el hecho de que el retroceso sea mayor en el lado femenino que en el masculino, ya que para éste, muy limitada la emigración a América durante la década 1940-50, las posibilidades de salida eran menores que para las mujeres, que encontrarían mayores posibilidades de empleo, gracias al servicio doméstico urbano, en unos años especialmente duros. El crecimiento mayor de la cohorte 20-29 en el lado masculino que en el femenino confirma esta hipótesis.

La desigualdad en los efectivos masculinos y femeninos de la cohorte 10-19 no tiene explicación aparente y es de signo contrario a la que presenta la pirámide de 1940.

La tendencia al envejecimiento se confirma y se acentúa en la pirámide de 1960, expresada por el nuevo retroceso del grupo joven (menos del 43 por 100) y el aumento del viejo (8,6) y, en menor medida, del adulto (48,6).

La cohorte de la base señala cierta recuperación respecto a 1950, aunque sólo se acusa del lado masculino; la de 10-19 retrocede, y la de 20-29 lo hace del lado masculino, pero aumenta, casi en igual medida, del lado femenino. En conjunto, y aunque una comparación superficial con la pirámide de 1950 pueda producir la impresión contraria, las tres primeras cohortes señalan la tendencia al envejecimiento, que se confirma en las cohortes entre 30-69 años, en las que los efectivos crecen o permanecen estacionarios en seis casos y retroceden solamente en dos. Por encima de los 70 años crecen los efectivos.

*Las pirámides urbanas.*—Por las evidentes diferencias que presenta respecto a censos posteriores, y por no ser plenamente comparable con el censo rural, consideraremos separadamente la estructura resultante del censo urbano de 1837, en el que lo primero que salta a la vista es la extraordinaria disimetría en los sexos: el 39 por 100 de los habitantes eran varones, y el 61 por 100, hembras, con una *sex ratio*, en consecuencia, del 63,9.

La estructura por edades era la de una población apreciablemente envejecida, ya que el grupo joven representaba el 36,9 por 100, en tanto que el adulto llegaba al 48,3 y el viejo al 14,8. El envejecimiento era mayor del lado femenino que del masculino. Así, el grupo joven repre-

CUADRO XIX

*Estructura, por edades y sexos y "sex ratio", de la ciudad en 1837*

Grupos de edad	V	H	Porcentaje sobre la población total		Sex ratio
			V	H	
0-19 ... ..	46,87	30,40	18,29	18,53	98,9
20-59 ... ..	42,50	52,00	16,59	31,71	52,3
60 y más ... ..	10,63	17,60	4,15	10,73	37,9
<b>Total ... ..</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>39,03</b>	<b>60,97</b>	<b>63,9</b>

sentaba en aquél el 30,4 y en éste el 46,9; el adulto, el 52 frente al 42,5, y el viejo el 17,6 frente al 10,6. En cuanto a la *sex ratio*, el grupo joven estaba prácticamente equilibrado (98,9), pero en el adulto el desequilibrio es extraordinario (52,3), y mayor aún en el grupo viejo (37,9). La emigración de los varones (aparte posibles ocultaciones) es, sin duda, una de las causas de este desequilibrio, que se hace patente a partir del grupo de quince a diecinueve años; emigración que no habría de dirigirse forzosamente al extranjero, pues acaso pudiera tener en buena parte como destino Santa Cruz, mucho más activa, frente a la decadencia de La Laguna.

Las pirámides de la ciudad de los años restantes se diferencian netamente de las rurales. Aun sin considerar la de 1867<sup>52</sup>, verdaderamente excepcional como representativa de una brutal disimetría y de un acusado envejecimiento, la de 1930 ofrecía ya una estructura más envejecida que la de la pirámide rural de 1960. De otro lado, la *sex ratio* urbana ha sido en todos los casos mucho más baja que en el campo, y especialmente en 1867, 1940 y 1960 (65 frente a 98; 74 frente a 104, y 78 frente a 107, respectivamente), y para el conjunto de las cohortes decenales a lo largo de los cuatro padrones considerados, solamente la de 0-9 en 1867 y 1930, y la de 40-49 en 1960, alcanzan el índice 100.

Si para la cohorte 0-9 el índice es siempre superior a 90, para la de 10-19 el desequilibrio es ya notorio, oscilando el índice entre 61 y 89, para moverse entre 54 y 80 en la cohorte 20-29. Las siguientes presentan ya variaciones mucho más acusadas de unos padrones a otros, que llegan

<sup>52</sup> De la pirámide de 1867 deben destacarse algunos rasgos. Presenta una abrumadora disimetría de sexos, con un índice de sólo 65,6, el más bajo de entre todas las pirámides rurales y urbanas del término; disimetría ya muy acusada en el tramo de 10-19 (61,9), pero realmente extraordinaria en los de 20-29 y 30-39 (53,9 y 51,1). Junto a esta disimetría destaca el envejecimiento de la población: el grupo joven es el 35,3 por 100; el adulto, el 53,8, y el anciano, el 10,9 por 100.

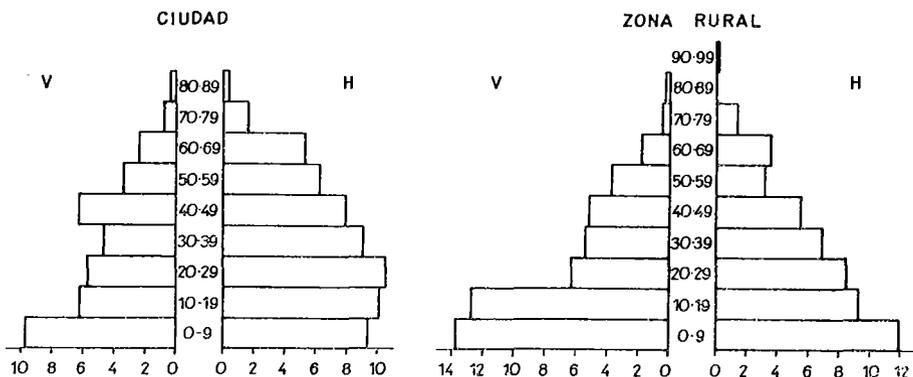


Fig. 13.—El contraste entre los pirámides de edad de la ciudad y el campo en 1867

a ser en alguna ocasión casi del simple al doble. Las variaciones entre los censos guardan relación con la evolución de las corrientes migratorias hacia el exterior, a las que ya hicimos referencia al comentar las pirámides del término. La emigración de los varones y la inmigración de mujeres para el servicio doméstico deben explicar el notable desequilibrio de sexos que presentan todas las pirámides. No obstante, ese desequilibrio se ha reducido en los tramos sexualmente más activos (de 20 a 49 años) entre 1867 y 1930, y más aún entre este último año y 1960; la proporción de mujeres ha retrocedido en su conjunto y, en cambio, la de varones ha aumentado de tal manera que la *sex ratio* para el tramo 20-49 ha pasado de sólo 60,3 en 1867 a 66,2 en 1930 y a 78,7 en 1960. El equilibrio fue mayor en los censos intermedios, y especialmente en el de 1950: 86 frente a 80 en 1940. Ahora bien, considerando únicamente el tramo 20-39, la situación es diferente: el aumento respecto a 1867 (51,5) es notable, pero respecto a 1930 ha sido mínimo, ya que en aquel año el índice de masculinidad era de 63,5, y en 1960, de 67,6; en cambio, en los de 1940 y 1950 fue de 84,7 y 87,2, respectivamente.

Lo reducido de la base de las pirámides de 1867, 1930 y 1960, en relación con las pirámides rurales, puede justificarse por el bajo índice de masculinidad que en esos años registraba el tramo 20-39, lo que teóricamente condenaría a la infecundidad a la tercera parte de las mujeres, e incluso a la mitad, en 1867; pero la situación difiere en 1940 y 1950, y, no obstante, sus bases no se diferencian de las anteriores. Evidentemente, los efectos de la guerra civil pueden justificar la base igualmente

poco amplia de 1940; en la de 1950 influirían los efectos de los años del hambre, pero también el comienzo de la restricción de la natalidad hacia 1946-50, ya señalado. La constancia en la dimensión de la base de las pirámides oculta, pues, situaciones muy diferentes.

Junto con lo reducido de la cohorte base, una segunda nota característica de las pirámides de la ciudad es la importancia de los efectivos femeninos de 20-29 años e incluso de los de 10-19, con la excepción para estos últimos de la pirámide de 1960. Responde en todos los casos al volumen del servicio doméstico, incluso en 1960, ya que para este año el tramo 15-19 es superior al de 20-24 y casi igual al de 5-9, y sólo lo reducido de los efectivos del de 10-14 deprime el conjunto de la cohorte 10-19. Efectivos reducidos que corresponden, y lo mismo ocurre para el lado masculino, a la deprimida natalidad de 1946-50.

Pero en cuanto al desequilibrio entre los sexos de la cohorte 20-29 no debe olvidarse el hecho de que del lado masculino los efectivos están mermados por el servicio militar, por lo menos a partir de 1930, ya que los soldados no se han incluido en la población de la ciudad, como tampoco en la zona urbana ni en la rural, aunque sí en el conjunto del término.

Nota común a todas las pirámides de la ciudad, es también la marcada disimetría del grupo viejo. La *sex ratio* del mismo es de 50 en 1867, 39,2 en 1930, 52,3 en 1940, 54,7 en 1950 y 47,5 en 1960. En los censos de 1940 y 1950 la depresión de la emigración tendería a un mayor equilibrio; en 1960, aun siendo el índice de masculinidad menor que en 1950, su crecimiento respecto a 1930, a pesar de la emigración abierta desde 1951, será fruto del crecimiento de los grupos adultos masculinos en los años anteriores. El desequilibrio es especialmente llamativo por encima de los setenta años.

Por lo que respecta a las demás cohortes, las pirámides de 1867 y 1930 presentan la anomalía de una cohorte 30-39 muy deprimida del lado masculino, fácilmente explicable por ser el tramo al que más afectaría la emigración de los años precedentes, en tanto que los retornos engrosan ya la de 40-49. En 1940 la cohorte 40-49 aparece deprimida de ambos lados; del masculino puede responder al hecho de que la crisis de los años 30 y la guerra civil no favorecerían los retornos, como no permitieron las salidas, y de ahí también el volumen de las cohortes masculinas 20-29 y 30-39, muy superiores a las de 1930.

El marcadísimo envejecimiento de la población que la pirámide de 1867 presenta se atenúa en la de 1930, pero la de 1950 acusa ya de nuevo un envejecimiento notorio: del lado masculino las tres primeras cohortes son casi iguales, y las de 30-39 y de 40-49 han crecido apreciablemen-

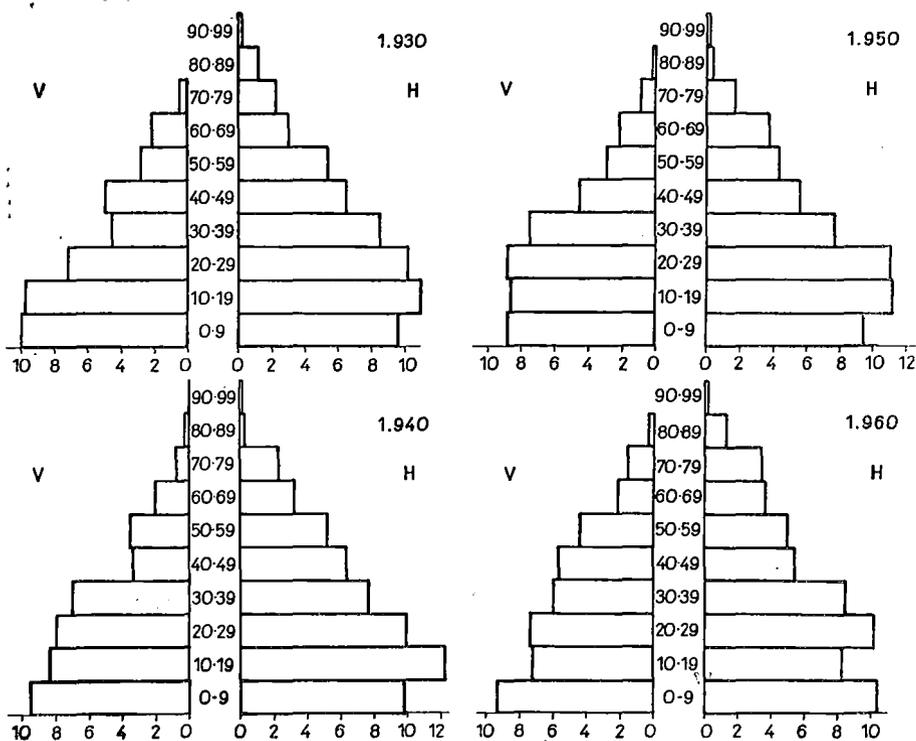


Fig. 14.—Pirámides de edad de la ciudad, por tramos de diez en diez años, en 1930, 1940, 1950 y 1960

te; del lado femenino la situación es análoga, al margen de los efectos de la inmigración sobre el tramo 10-29.

La de 1960 ofrece ya una estructura claramente envejecida, aunque en la base se acusa una recuperación, más de señalar por cuanto corresponde al incremento del tramo 0-4. Por encima de la cohorte base, del lado masculino retroceden todas desde los 10 a los 39, y aumentan todas de aquí en adelante; del lado femenino hay más irregularidades, pero en conjunto se da el mismo fenómeno: retroceso de 10 a 29, aumento de 30 a 39, que no compensa el de las cohortes inferiores, y estabilidad o crecimiento de las cohortes por encima de 39, muy destacado a partir de los 70 años, reflejando la prolongación de la vida. En resumen, una estructura envejecida, con un apunte de recuperación.

*La estructura por edades, de La Cuesta y Taco en 1960.*—La estructura de ambas entidades difiere sensiblemente de la de La Laguna y, en

menor medida, de la zona rural. Respecto a esta última ofrecen una estructura algo más joven, ya que para La Cuesta y Taco el grupo de edad joven representa el 44 y el 43,5 por 100; el adulto, el 50 y 47,4, y el viejo, el 6 y 7,2 por 100, respectivamente; es decir, en ambos casos hay mayor proporción de jóvenes y menos viejos que en el campo.

La *sex ratio* es también mucho más equilibrada que en la ciudad y más próxima a la de la población rural: 100,7 para La Cuesta y 95,1 para Taco. Esto puede resultar paradójico tratándose de las áreas de asentamiento de inmigrantes, pero hay que tener presente que en la isla, en razón de lo reducido de las distancias, la emigración no parece producirse de igual manera que en espacios geográficos más extensos, y que aquí el desplazamiento afecta, con mayor frecuencia, a toda la familia, razón por la cual los tramos adultos difieren poco en su volumen del de los rurales, y el desequilibrio de sexos en esos tramos no aparece tan marcado e incluso en algunos no aparece.

La pirámide de La Cuesta —prescindimos de la de Taco por ser la nuestra demasiado reducida— ofrece respecto a la rural y a la urbana

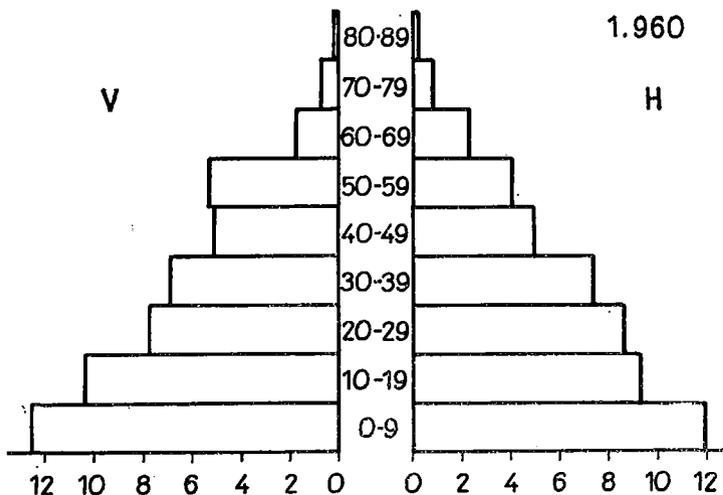


Fig. 15.—La pirámide de edades del barrio de La Cuesta en 1960

diferencias significativas. La base es notoriamente más amplia (24,4 por 100 frente a 21,9 de la población rural y 19,7 de la urbana), lo que se explica por ser una población con mayor proporción de personas en edad sexualmente activa. La cohorte 10-19 es ligeramente inferior a

la rural, pero muy superior a la de la ciudad; respecto a aquélla, se asemeja en la mayor proporción de varones que de hembras, y por lo mismo difiere de la segunda, en la que la situación es la inversa por el servicio doméstico. La ausencia de éste, y acaso el volumen menor de la emigración masculina, hacen también que la *sex ratio* de la cohorte 20-29 (89,8) sea mucho más equilibrada que la de la ciudad (72,7) e incluso que la rural (81,6).

Por encima de treinta años y hasta cincuenta y nueve, la proporción de adultos es muy superior a la rural y a la urbana en el lado masculino, pero en el femenino la ciudad supera los efectivos de La Cuesta, como es lógico, dado el carácter de ambas poblaciones. Más allá de 60 años la pirámide de La Cuesta ofrece una diferencia muy señalada respecto al campo, y más aún a la ciudad: la proporción de viejos es en La Cuesta inferior en un 50 por 100 a la de La Laguna y en un 30 por 100 a la rural.



## V

### ESTRUCTURA DE LA POBLACION ACTIVA

*La distribución sectorial en el término entre 1860 y 1960. De las estructuras preindustriales a las del subdesarrollo*

Mediante la comparación de las estructuras socioprofesionales del siglo XIX con las del siglo actual a partir de 1930, pretendemos poner de manifiesto la inmovilidad de las mismas durante un período de setenta años y documentar el paso desde una estructura preindustrial a una situación de subdesarrollo<sup>53</sup>.

*Las estructuras de mediados del XIX.*—En 1860 la población activa alcanzaba una elevada proporción: el 41 por 100<sup>54</sup>. Ahora bien, en contraste con una tasa de actividad elevada, el censo de 1860 nos presenta una sociedad claramente rural, con las salvedades que cupiera hacer para las distintas entidades de población del término.

El sector primario representaba entonces el 69 por 100 de la población activa y, a su vez, en sus dos terceras partes estaba integrado por jornaleros. El sector secundario, estrictamente artesano, tenía reducidísima representación, ya que no llegaba al 7 por 100, mientras que el terciario sumaba en cambio el 24 por 100. Este último era un sector esencialmente superfluo, representativo de una sociedad con una estructura señorial, ya que en un 56,4 por 100 estaba integrado por sirvientes (13,5

<sup>53</sup> Para épocas anteriores son útiles los datos publicados por Leopoldo de La Rosa para el siglo XVI, obtenidos de las tasmías de 1552 y 1592, y referentes a la ciudad, de la que nos dan una imagen mucho más urbana, a juzgar por las funciones desempeñadas, que la que se desprende del censo de 1787, publicado por Jiménez de Gregorio, referido éste a todo el término.

<sup>54</sup> La población activa ascendía a 3.935 personas, y los inactivos clasificados, a 359, quedando 286 personas más no incluidas en ninguno de esos dos grupos, entre los que las hemos distribuido proporcionalmente. Véase OLIVE: *Ob. cit.*, pág. 587.

CUADRO XXI

Clasificación sectorial de la población activa del término, según las muestras del padrón, entre 1930 y 1960

SECTORES	PORCENTAJE SOBRE LOS ACTIVOS DE CADA SEXO								PORCENTAJE DEL TOTAL DE ACTIVOS												
	1930		1940		1950		1960		1930			1940			1950			1960			
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total	
<i>Primario</i>																					
Propietarios ... ..	7,4	16,8	1,9	1,8	2,2	3,6	1,2	0,4	5,7	3,8	9,5	1,7	0,2	1,9	1,9	0,4	2,3	1,0	0,1	1,1	
Agricultores ... ..	3,9	0,6	6,8	1,8	27,2	11,0	8,9	2,3	3,0	0,1	3,1	5,9	0,2	6,1	24,0	1,3	25,3	7,6	0,3	7,9	
Jornaleros ... ..	45,0	29,8	49,6	20,5	12,3	3,0	20,3	10,0	34,9	6,9	40,9	43,5	2,6	46,1	10,9	0,3	11,2	17,4	1,4	18,8	
Otros ... ..	3,7	—	0,1	—	0,8	—	0,2	—	2,9	—	2,9	0,1	—	0,1	0,7	—	0,7	0,2	—	0,2	
Suma ... ..	60,0	47,2	58,4	24,1	42,5	17,6	30,6	12,7	46,5	10,8	56,4	51,2	3,0	54,2	37,5	2,0	39,5	26,2	1,8	28,0	
<i>Secundario</i>																					
Artesanos ... ..	5,2	2,3	6,3	5,3	7,9	7,9	7,0	5,4	4,0	0,5	4,5	5,5	0,7	6,2	7,0	0,8	7,8	6,0	0,8	6,8	
Obreros de la construcción ... ..	2,2	—	1,4	—	11,9	—	10,1	—	1,7	—	1,7	1,2	—	1,2	10,6	—	10,6	8,7	—	8,7	
Obreros industriales ... ..	1,0	—	1,0	1,8	2,9	1,2	3,1	2,3	0,8	—	0,8	0,9	0,2	1,1	2,5	0,2	2,7	2,7	0,3	3,0	
Jornaleros ... ..	11,9	1,4	13,1	0,9	6,3	0,6	13,5	9,1	9,2	0,1	10,3	11,5	0,1	11,6	5,6	0,1	5,7	11,5	1,3	12,8	
Suma ... ..	20,3	3,7	21,8	8,0	29,0	9,7	33,7	16,8	15,7	0,6	17,3	19,1	1,0	20,1	25,7	1,1	26,8	28,9	2,4	31,3	
<i>Terciario</i>																					
Transportes ... ..	0,7	—	2,6	—	4,1	—	7,6	—	0,5	—	0,5	2,3	—	2,3	3,6	—	3,6	6,5	—	6,5	
Comercio ... ..	4,7	2,9	3,0	3,6	6,1	3,6	7,8	6,8	3,7	0,7	4,4	2,7	0,4	3,1	5,4	0,4	5,8	6,7	1,0	7,7	
Administración pública y privada ... ..	8,7	1,7	7,5	2,8	10,8	10,3	12,5	13,7	6,8	0,4	7,2	6,6	0,3	6,9	9,6	1,2	10,8	10,8	1,9	12,7	
Profesiones liberales ... ..	3,0	1,7	2,8	5,3	2,5	11,5	2,9	13,7	2,4	0,4	2,7	2,4	0,7	3,1	2,2	1,4	3,6	2,5	1,9	4,4	
Servicios personales ... ..	0,2	34,7	0,2	46,4	0,5	39,4	0,5	29,5	0,1	7,8	7,9	0,2	5,7	5,9	0,4	4,6	5,0	0,4	4,3	4,7	
Culto y clero ... ..	0,5	8,1	0,4	9,8	0,2	7,9	0,3	6,8	0,4	1,8	2,2	0,3	1,2	1,5	0,2	0,9	1,1	0,2	1,0	1,2	
Ejército y seguridad... ..	1,9	—	3,3	—	4,3	—	4,1	—	1,4	—	1,4	2,9	—	2,9	3,8	—	3,8	3,5	—	3,5	
Suma ... ..	19,7	49,1	19,8	67,9	28,5	72,7	35,7	70,5	15,3	11,1	26,3	17,4	8,3	25,7	25,2	8,5	33,7	30,6	10,1	40,7	
TOTAL ... ..	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	77,5	22,5	100,0	87,7	12,3	100,0	88,4	11,6	100,0	85,7	14,3	100,0	

por 100 de la población activa) y en un 10,4 por 100 por el culto y clero (2,5 por 100 de la población activa), pudiendo decirse, por tanto, que en sus dos terceras partes era un terciario no productivo, estando integrado el resto por comerciantes<sup>55</sup> y empleados de comercio (17,4 por 100 del sector y 4,2 por 100 de la población activa), marinos (2,6 y 0,6), funcionarios (7,0 y 1,7) y profesiones liberales (5,8 y 1,4 por 100, respectivamente). En suma, un abanico muy reducido de ocupaciones y un dominio absoluto de aquellas que son representativas de una sociedad preindustrial, propia aún del Antiguo Régimen.

Respecto a la población inactiva clasificada, hay que señalar la gran proporción que representaban los pobres e imposibilitados (1,8 por 100 de la población total y 2,2 de la población femenina).

#### CUADRO XX

*Distribución sectorial de la población activa del término de La Laguna en 1860 \**

O C U P A C I O N	Por 100	O C U P A C I O N	Por 100
<i>Primario</i>		Marineros ... ..	0,58
Propietarios ... ..	18,27	Empleados del Estado ... ..	0,13
Arrendatarios ... ..	5,31	Empleados provinciales... ..	0,51
Jornaleros de campo ... ..	45,38	Empleados municipales ... ..	1,07
<i>Suma</i> ... ..	68,97	Abogados ... ..	0,53
<i>Secundario</i>		Escribanos y notarios ... ..	0,20
Arquitectos y maestros de obras ... ..	0,38	Procuradores ... ..	0,10
Artesanos ... ..	6,38	Médicos y cirujanos ... ..	0,23
<i>Suma</i> ... ..	6,76	Boticarios ... ..	0,08
<i>Terciario</i>		Agrónomos y agrimensores... ..	0,08
Comerciantes... ..	0,46	Catedráticos y profesores ... ..	0,20
Dependientes de comercio... ..	0,33	Sirvientes ... ..	13,54
Industriales ... ..	3,43	Eclesiásticos ... ..	0,71
Capitanes de buques mercantes ... ..	0,05	Asistentes al culto ... ..	1,07
		Institutos religiosos... ..	0,74
		Militares ** ... ..	0,23
		<i>Suma</i> ... ..	24,27
		<i>TOTAL</i> ... ..	100,00

\* Según OLIVE: *Diccionario... de las islas Canarias*, pág. 587.

\*\* Se consideran solamente los nueve militares activos sobre las armas. Había, además, 168 militares activos que no estaban sobre las armas y que hay que suponer que eran miembros de las milicias provinciales. A estos últimos les hemos considerado como inactivos, ya que hay que suponer que no figuran duplicados en ningún otro grupo profesional y la pertenencia a las milicias provinciales tenía más bien un carácter honorífico.

<sup>55</sup> Incluyendo los "industriales", denominación equívoca que ya aparece en este censo.

*Las estructuras contemporáneas.*—El censo de 1930, primero de los que se conservan entre los de este siglo, apenas ofrece ninguna variación apreciable respecto al de 1860. La constancia en la dimensión de los tres sectores es notoria (cuadro XXI), apreciándose no obstante un cierto descenso del sector primario en favor del crecimiento del secundario; aquél comprende aún las dos terceras partes de la población activa, y el terciario apenas rebasa la cuarta parte. En cuanto al secundario, multiplicado por 2,5 respecto a 1860, sigue siendo, sin embargo, muy reducido y de escasa significación, pues en un 59,5 por 100 está integrado por jornaleros; prescindiendo de ellos, el volumen del sector sería idéntico al de 1860.

Pero si la relativa constancia en la dimensión de los sectores es ya de por sí llamativa, más lo es aún la constancia en el contenido de los mismos, que nos ofrece, en una fecha ya avanzada del siglo xx, el anacronismo de la perduración de una estructura profesional propia de una sociedad señorial.

En efecto, el sector primario sigue estando constituido esencialmente por jornaleros. La proporción representada por éstos apenas ha disminuido, y significan ahora el 40,9 por 100 de toda la población activa y el 72,5 por 100 del sector primario frente al 65,8 por 100 en 1860. Las modificaciones que presenta el resto de este sector (propietarios, agricultores, arrendatarios) sería arriesgado comentarlas, dada su imprecisión; pero sí debe señalarse, en cambio, la existencia de un grupo apreciable de pescadores, que representan el 2,4 por 100 de la población activa. Queda, pues, como rasgo a destacar, el carácter proletario de este sector, acentuado incluso respecto al siglo xix.

El sector secundario, cuyo volumen ha crecido apreciablemente, guarda, sin embargo, una semejanza importante en su contenido. En efecto, si prescindimos de los jornaleros, grupo que en 1860 no aparece y que ahora es el 59,5 por 100 del secundario, éste viene a ser un sector en el que el artesanado, incluyendo en él a los obreros de la construcción<sup>56</sup>, da la casi totalidad de los efectivos, pues los obreros industriales tan sólo alcanzan a significar el 4,6 por 100 y el 0,8 por 100 de la población activa. Tipógrafos, mecánicos y tabaqueros son los únicos obreros industriales que aparecen en el censo de 1930, y aún habría que considerar si la naturaleza de los establecimientos en que trabajaban no justificarían también la inclusión de buena parte de estos trabajadores entre los artesanos.

<sup>56</sup> La inclusión se justifica por el carácter que la industria de la construcción tenía en esa época en el caso de La Laguna. Por otra parte, el censo de 1860 engloba, evidentemente, al gremio de la construcción entre los artesanos, ya que sólo distingue de éstos a los arquitectos y maestros de obras.

La analogía en el contenido del sector terciario es menos radical que para los otros dos, pero, de todas formas, evidente. Los transportes ocupan una proporción muy semejante a la del siglo anterior, si bien ahora es indudable que el contenido de este subsector ha experimentado una modificación importante, pues en tanto que en 1860 el único grupo profesional que se registra es el de los marinos y marineros<sup>57</sup>, en 1930 éstos habían sido desplazados por los conductores.

El comercio ofrece casi la misma dimensión que en el XIX: 4,2 por 100 en 1860, 4,4 por 100 en 1930. Las ocupaciones que ofrece son muy poco variadas, reflejo de un comercio sumamente pobre y casi siempre meramente familiar. Así, por ejemplo, los dependientes de comercio apenas existían, representando tan sólo el 3 por 100 de los ocupados en el comercio, en tanto que los vendedores ambulantes llegaban al 18,1 por 100. Un 54,5 por 100 declaraban ser comerciantes o industriales; en definitiva, propietarios de establecimientos de carácter familiar, dada la casi inexistencia de dependientes.

Ha crecido de forma destacada el número de empleos ofrecidos por los servicios administrativos, públicos y privados, que pasan del 1,7 en 1860 al 7,2 por 100 de la población activa. La distinción entre los empleos del sector público y los del privado es infactible, ya que la casi totalidad de los incluidos en este apartado declaran ser "empleados", simplemente.

Las profesiones liberales también aumentan, pasando del 1,4 por 100 en 1860 al 2,7 por 100. Hay un incremento apreciable del personal sanitario, que representa ahora el 0,8 por 100 de la población activa, frente al 0,3 por 100 en 1860, e igualmente aumentan los profesionales de la enseñanza, que desde el 0,2 de 1860 pasan al 1,3 por 100. Se reducen,

#### CUADRO XXII

*Porcentaje de población activa según el sexo y en total*

AÑO	Ciudad			Resto del término			Total		
	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
1867 ... ..	54,5	33,7	42,2	35,3	9,1	22,1	42,3	20,2	30,3
1930 ... ..	50,1	16,9	31,0	51,3	10,6	30,7	50,9	12,8	30,8
1940 ... ..	54,7	12,5	30,5	45,6	2,3	25,0	47,8	6,4	26,9
1950 ... ..	58,6	11,8	32,8	60,5	5,1	32,8	62,1	7,3	33,2
1960 ... ..	56,3	12,3	31,7	52,5	7,7	31,4	57,0	9,0	32,5

<sup>57</sup> En aquella fecha existiría también cierto número de arrieros, pero el censo no los registra o les adjudica otra ocupación.

en cambio, los servicios personales desde el 13,5 al 7,9; siendo significativa, en este sentido la casi total desaparición de los sirvientes varones, pues mientras en 1860 representaban el 34,5 por 100 del total de sirvientes, en 1930 sólo llegaban al 1,6 por 100.

En cuanto al culto y clero, no varía prácticamente, pues si bien en 1930 ha desaparecido la fuerte proporción de "asistentes al culto" que figura en 1860, su merma se ve compensada por el aumento del número de monjas. Finalmente, el papel del Ejército y de los servicios de seguridad crece de forma destacada como resultado del desarrollo de la guarnición a partir del momento en que el ejército regular sustituye totalmente a las milicias provinciales en la defensa del archipiélago.

Todavía el *censo de 1940* nos muestra una estructura bastante análoga a la de 1860, ya que la distribución sectorial de la población no ofrece alteraciones sustanciales, salvo el mantenimiento de un débil retroceso del sector primario en beneficio del secundario. Pero en éste el incremento habido corre a cargo de los jornaleros, por lo que la estructura social resultaba en 1940 aún más descompensada que en 1860: un 57 por 100 de jornaleros, frente a un 45 por 100 ochenta años antes.

Por lo que respecta al sector primario, sigue estando integrado de forma dominante por jornaleros, cuya importancia proporcional crece incluso, ya que llegan a significar el 85 por 100 del sector. En cuanto al secundario, los jornaleros lo constituyen en un 58 por 100; por lo demás, mantiene, e incluso acentúa, su carácter artesano, pues el número de obreros industriales sigue siendo insignificante y la gama de oficios continúa limitada, como en 1930, a los impresores, mecánicos y tabaqueros.

Es en el sector terciario donde se inicia una evolución que se acentuará en los años siguientes y que debe ser destacada: crecen notablemente los transportes y el Ejército, y retroceden de forma sensible los servicios personales y el clero. La Administración se mantiene estacionada, las profesiones liberales inician un aumento que se mantendrá posteriormente y el comercio retrocede, probablemente como fruto de la coyuntura.

El crecimiento del subsector de transportes se explica por la expansión de la motorización, que posibilitó la difusión en las islas de una actividad antes limitada, ya que este subsector estaría representado básicamente en los puertos, en tanto que en las localidades no portuarias esta actividad sería reducida o no representaría, en muchos casos, una especialización profesional<sup>58</sup>.

<sup>58</sup> Ha de tenerse presente que, antes de la construcción de la actual red de carreteras, obra de los últimos cien años, y en algunos casos de años aún muy próximos, las relaciones entre muchos de los pueblos costeros, y entre éstos y la capital, se ha-

El fuerte aumento del número de militares responde a las circunstancias de la época, con un ejército hipertrofiado por la guerra civil y el comienzo de la mundial. La reducción de los servicios personales pudiera tener justificación en la difícil coyuntura económica que, por su efecto sobre las clases medias, favorecería el retroceso de este subsector en gran parte superfluo. En cuanto al retroceso del culto y clero, no dejaría de verse influido por la evolución del país en los años precedentes, traducida en la disminución de las vocaciones religiosas.

Es el censo de 1950 el primero en el que se hacen evidentes en el término de La Laguna los síntomas de una modificación sustancial en la estructura socio-profesional, que se acentuará en el de 1960. Ahora bien, esta evolución de la estructura no está en razón de una dinámica propia, sino de la creciente superposición a la estructura propia del municipio de otra correspondiente a una población funcionalmente dependiente de Santa Cruz, en cuya órbita queda integrado, de hecho, un amplio sector del municipio lagunero.

En efecto, el *censo de 1950* señala ya una gran reducción del sector primario en relación a 1940: del 54 por 100 desciende al 39 por 100, y en 1960 aún se reducirá al 28, lo que equivale a un retroceso del 28 por 100 entre 1940 y 1950, y otro tanto desde este último año a 1960. En esta merma del volumen del sector primario interviene no tanto el abandono del mismo como su pérdida de importancia relativa frente a un crecimiento de la población del municipio promovido desde fuera del mismo, que recae sobre los restantes sectores de actividad. No obstante, parece haber tenido lugar también un trasvase de población activa a partir de este sector, a lo que habrá que añadir el efecto del abandono de algunas superficies de cultivo invadidas por la expansión urbana.

En cuanto al contenido del sector primario, las clasificaciones de 1950 son poco fiables y parecen encerrar un amplio margen de error por inexactitud de las declaraciones censales, probablemente intencionada<sup>59</sup>;

cían por mar. En 1927 aún había servicios fijos de vapores entre Santa Cruz y los puertos de la isla (vid. CABILDO INSULAR DE TENERIFE: *Guía de Tenerife, editada por el Excmo. —*, Barcelona, Instituto Nacional de Expansión Económica, 1927, 230 páginas, mapas y planos. Cf. págs. 177 y 218). Las relaciones terrestres, por la inexistencia o las malas condiciones de los caminos, en muchos casos simples sendas, tendrían reducida importancia.

<sup>59</sup> Es muy llamativo el descenso aparatoso de la cifra correspondiente a los jornaleros, inferior incluso a la de 1960, y el aumento espectacular de los que declaran como profesión la de "agricultor". Si el primero puede ser real en cierta medida, el segundo es inverosímil. Acaso pudo influir en esta modificación la condición privilegiada, en aquellos años de racionamiento de productos alimentarios, de quienes demostraban ser "cosecheros", a efectos de libre disponibilidad de determinado volumen de algunos productos racionados, muy importante en una época de mercado negro,

únicamente cabe señalar que los pescadores aún sumaban el 1,7 por 100 del sector. En 1960 el sector primario estaba constituido en un 67 por 100 por jornaleros<sup>60</sup>, lo que significa una reducida modificación en la estructura interna del sector respecto a 1930, ya que en este año los jornaleros llegaban al 72,5 por 100 del mismo. Los pescadores bajan a sólo el 0,5 por 100 del sector, lo que parece comportar también un retroceso en cifras absolutas, si bien lo reducido de éstas hace que, respecto a ellas, la muestra pueda representar una desviación importante.

El sector secundario crece sensiblemente, al pasar desde un 20,1 en 1940 al 26,8 en 1950 y al 31 por 100 en 1960<sup>61</sup>. Aumenta en cierta medida el número de artesanos, pero lo que hace crecer de modo sustancial este sector es el desarrollo del subsector de la construcción, debiendo tenerse presente que una gran parte de los jornaleros varones corresponderán a peones de la construcción. Por lo que se refiere a los obreros industriales, su proporción casi se triplica, pero dentro de niveles muy bajos, de forma que en 1960 no pasaban del 3 por 100 del total activo. A los oficios señalados en los censos anteriores el de 1950 sólo añade un corto número de torneros y fundidores, oficios metalúrgicos a los que en 1960 se agregan algún galvanizador, mecánicos de aviación y de teléfonos, y, en otras ramas de actividad, trabajadores de fábricas de losetas y mosaicos y un cortísimo número de obreros textiles, casi simbólico y de carácter seguramente más artesano que industrial. Los oficios industriales en sentido estricto apenas están, pues, presentes.

El crecimiento del terciario es también notable, pero, a diferencia del secundario, crece no sólo en número, sino también en complejidad. Considerado en su conjunto, pasa del 25,7 en 1940 al 33,7 y 40,7 por 100 en 1950 y 1960, respectivamente.

Dentro de él el subsector de transportes se desarrolla, hasta casi triplicarse en 1960 respecto a 1940, y simultáneamente crece en complejidad, pues si antes estaba integrado casi con exclusividad por conductores, ahora aparece una proporción importante de marinos, maquinistas

lo que tal vez pudo llevar a jornaleros o aparceros poseedores de parcelas minúsculas a declarar como profesión la de agricultor. Pero ni siquiera esta posible explicación parece suficiente para justificar una alteración tan sustancial de las declaraciones.

<sup>60</sup> La dimensión del crecimiento de la población entre los censos de 1950 y 1960, y el desarrollo entre los mismos de las áreas urbanas, nos han inducido a introducir la distinción entre jornaleros residentes en áreas urbanas y en áreas rurales. Así, hemos considerado como jornaleros del sector primario a todos los "jornaleros", "braceros" y "peones" de los núcleos estrictamente rurales, en tanto que las mismas denominaciones correspondientes a habitantes de la ciudad, Taco y La Cuesta (sin Candelaria) se han incluido en el sector secundario, como obreros sin especificar. Esta medida comportará, sin duda, algún margen de error, por otra parte insalvable, pero mayor sería aún el derivado de no hacerlo así. Respecto a los censos anteriores, juzgamos como no conveniente hacer esta distinción.

<sup>61</sup> Téngase presente la nota anterior.

navales y estibadores portuarios, e, incluso, algún buzo, que en 1950 sumaban el 23 por 100 de este subsector, y en 1960, el 27 por 100.

El comercio llega a significar en 1960 el 7,7 por 100 del total de activos, proporción realmente elevada, más aún si se tiene en cuenta la dependencia en que el término de La Laguna se halla, respecto a Santa Cruz, para una amplia gama de productos de consumo no diario<sup>62</sup>. Ese volumen es fruto del extraordinario minifundio comercial que afecta al municipio en función de la naturaleza del poblamiento y del nivel de desarrollo<sup>63</sup>. Dos datos, el número de dependientes y el de vendedores ambulantes, contribuyen a perfilar el contenido de este subsector, de significación económica mucho menor, sin duda, de lo que podría hacer pensar su importancia numérica. Así, los dependientes representaban tan sólo el 3,7 y el 7,9 del subsector en 1950 y 1960, respectivamente, y los vendedores ambulantes llegaban al 13,7 y al 5,2 por 100 en los mismos años. Se esboza, pues, una evolución en el sentido de un crecimiento del comercio fijo en cuanto al número, pero también en cuanto a la dimensión, y una reducción de la venta ambulante; de todas formas, en 1960 este proceso estaba aún insuficientemente significado.

Otro subsector en expansión es el de la Administración pública y privada: del 6,9 en 1940, al 10,8 diez años después y al 12,7 por 100 en 1960. Segregar la parte correspondiente a aquélla y ésta es infactible, dada la imprecisión de las denominaciones, entre las que la dominante es la de "empleado", sin más especificación; sólo una minoría se auto-definen como "funcionarios". El crecimiento de este subsector está promovido por el desarrollo en estos años del aparato administrativo público y privado (oficinas bancarias, gestorías, empresas comerciales de Santa Cruz, etc.).

Aumenta también la participación de las profesiones liberales, entre las que hemos incluido todos los profesionales de la enseñanza. Estos sumaban en 1950 el 58 por 100 del total de profesiones liberales, y en 1960, el 63,2 por 100. Los servicios sanitarios, por su parte, significaban en 1950 y 1960 el 18 y el 8,8 por 100 del subsector, respectivamente.

Los servicios personales, en cambio, experimentan un retroceso, aun-

<sup>62</sup> El comercio de electrodomésticos, muebles, automóviles o modas, por ejemplo, tiene un desarrollo mucho menor del que teóricamente sería posible en razón del número de habitantes del término.

<sup>63</sup> El desarrollo indefinido de las edificaciones unifamiliares de una planta que, mediante parcelaciones fraudulentas, invaden los espacios rurales a lo largo de carreteras y caminos y dilatan en superficie núcleos de población crecidos anárquicamente, unido al bajo poder adquisitivo de la gran mayoría de la población, favorece la proliferación de minúsculos comercios heterogéneos, sin especialización alguna, y la venta ambulante.

que no decisivo, al igual que el culto y clero, mientras que se afirma la significación del Ejército, que representa el 3,5 por 100 de la población activa en 1960.

La estructura socioprofesional del municipio ha experimentado, pues, una modificación sustancial, que tiende a desplazar progresivamente el centro de gravedad hacia los sectores terciario y secundario. Esta modificación no es fruto de la dinámica interna del municipio de La Laguna, sino reflejo de su incorporación funcional a la capital y de la conversión de un amplio sector del mismo en área de expansión de Santa Cruz. El peso creciente del sector terciario concuerda con la marcha hacia una economía de servicios que está conociendo todo el archipiélago. Pero, por el propio contenido del sector terciario, por el volumen aún excesivo del terciario no productivo, por la naturaleza del sector secundario y por el bajo nivel de cualificación profesional (todavía un 31,6 por 100 de jornaleros en 1960), la estructura socioprofesional de La Laguna reflejaba una situación de subdesarrollo.

### *Las tasas de actividad*

Las clasificaciones del censo de 1860 no ponen en relación la ocupación con la edad ni con el sexo. Hemos debido recurrir, por ello, para el siglo XIX, al recuento directo del padrón de 1867, cuyos resultados difieren en gran medida de los del censo de 1860 por lo que a las tasas de actividad se refiere. Así, en tanto que el censo de 1860 da una tasa global del 41 por 100, del padrón de 1867 solamente resultaría un 30,3 por 100. Diferencia demasiado sensible para tan breve lapso de tiempo y que nos induce a dudar de la fiabilidad de los datos del censo de 1860 a este respecto, al margen de deficiencias posibles en el padrón de 1867<sup>64</sup>.

Los censos de 1930 a 1960 ofrecen una tasa de actividad que en ningún caso supera el 33 por 100, con la cifra más baja en 1940, que dio tan sólo un 27 por 100. Tasas bajas, que son indicativas, como la propia estructura socioprofesional nos ha mostrado y las tasas de analfabetismo lo confirmarán luego, de una situación de subdesarrollo. Como veremos, el factor determinante de tan bajas tasas es la no participación de la mujer en el trabajo.

Los varones han ofrecido, en cambio, en todos los censos, tasas entre el 50 y el 62 por 100, con la excepción de 1940 (47,8), explicable por la movilización y la coyuntura económica del momento.

<sup>64</sup> La diferencia entre las tasas rurales y urbanas es muy grande (cuadro XXII), y si para las mujeres podría explicarse por el servicio doméstico urbano, para los varones tiene difícil explicación.

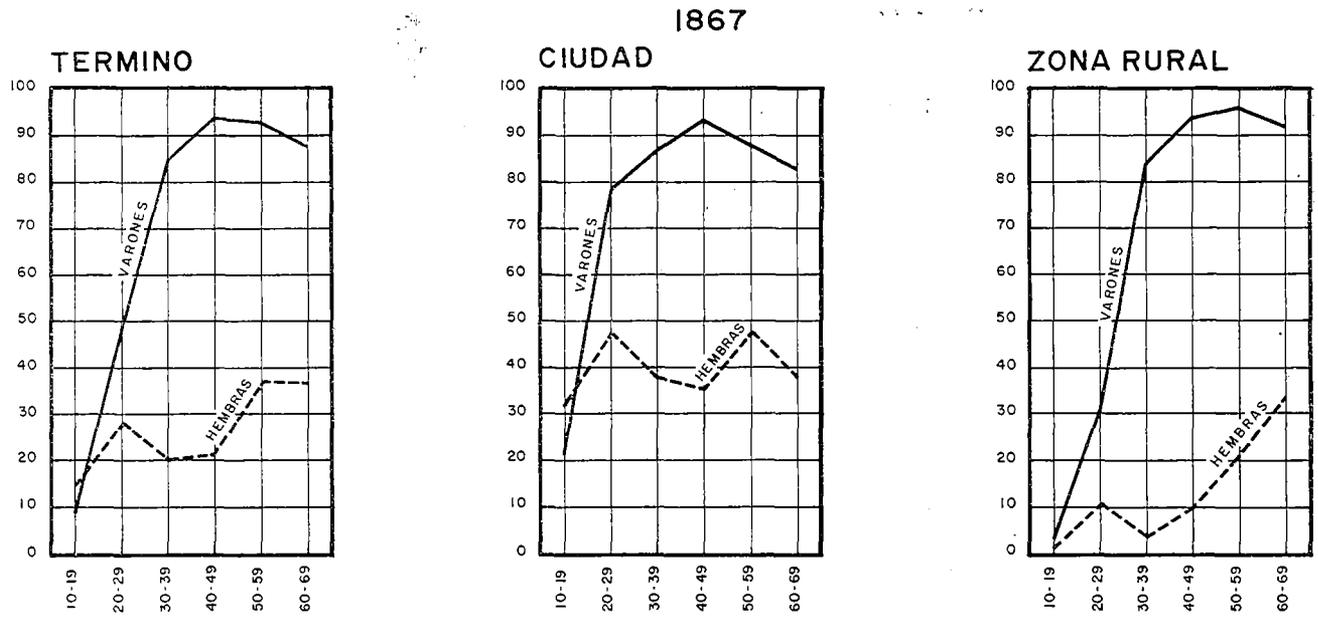


Fig. 16.—Tasas de actividad en el conjunto del término, en la ciudad y en la zona rural según el padrón de 1867, por grupos de edad

CUADRO XXIII

Tasas de actividad del término, por sexos, entre 1867 y 1960

Grupos de edad	1867		1930		1940		1950		1960	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
5-9 ... ..	0,0	0,0	1,2	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10-19 ... ..	8,8	14,6	38,0	15,6	26,1	7,6	39,9	6,5	31,7	11,4
20-29 ... ..	49,3	28,3	74,3	20,7	58,1	9,7	76,4	12,7	62,3	18,1
30-39 ... ..	85,2	20,0	90,7	16,4	95,7	5,5	97,4	6,6	99,0	11,5
40-49 ... ..	94,1	21,8	94,4	12,9	96,1	7,3	97,6	11,1	96,4	8,5
50-59 ... ..	93,1	37,0	95,1	18,8	97,2	6,4	97,6	11,1	95,3	8,2
60-69 ... ..	88,0	36,5	90,9	11,6	92,8	7,3	88,6	7,5	70,0	6,8
70-79 ... ..	—	—	90,0	15,0	86,9	4,3	75,0	9,6	51,5	0,0
Total ...	42,3	20,2	50,9	12,8	47,9	5,9	60,1	7,4	53,3	8,9

CUADRO XXIV

Tasas de actividad en la ciudad, por sexos, entre 1867 y 1960

Grupos de edad	1867		1930		1940		1950		1960	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
5-9 ... ..	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10-19 ... ..	22,5	32,0	27,1	15,3	13,8	10,8	27,5	10,3	11,4	16,1
20-29 ... ..	78,5	48,0	68,3	27,0	74,7	20,2	77,8	18,9	70,4	23,1
30-39 ... ..	86,9	37,7	89,4	21,1	97,2	15,0	97,1	9,4	97,1	16,6
40-49 ... ..	93,5	35,9	95,1	20,3	100,0	20,3	96,8	22,0	95,5	12,3
50-59 ... ..	88,2	48,3	91,6	22,2	97,2	11,9	97,5	18,3	100,0	11,8
60-69 ... ..	83,3	38,4	77,7	12,0	90,4	23,5	90,0	13,7	84,6	16,2
70-79 ... ..	—	—	75,0	10,5	87,5	8,3	61,5	4,1	72,2	0,0
Total ...	54,5	33,7	50,1	16,9	54,4	12,7	59,2	11,9	56,3	12,3

El análisis de las tasas de actividad de los varones entre 1867 y 1960 permite algunas precisiones de interés. En el siglo pasado la incorporación al trabajo de los grupos de edad más jóvenes era mucho más incompleta. Del grupo de edad de 20-24 años tan sólo trabajaba un 33,3 por 100, y del de 25-29, el 62 por 100. Sólo a partir de los 40-44 años las tasas llegan a ser equivalentes a las actuales. Tal situación sólo puede explicarse por una inexistencia de oportunidades de trabajo que mantuviera a los varones inactivos o en situación de dependencia dentro del hogar paterno hasta edades tardías. En cambio, la actividad se prolongaba al máximo.

En 1930 se nos ofrece una situación bien diferente, pues la incorpo-

CUADRO XXV

Tasas de actividad de la zona rural, por sexos, entre 1867 y 1960

Grupos de edad	1867		1930		1940		1950		1960	
	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H
5-9 ... ..	0,0	0,0	2,0	0,0	0,6	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0
10-19 ... ..	3,2	1,5	43,6	13,8	30,0	6,1	44,7	5,5	42,3	9,8
20-29 ... ..	31,1	11,4	80,6	16,9	71,7	4,5	95,4	9,7	97,3	15,1
30-39 ... ..	84,2	4,0	92,1	11,1	94,4	0,0	97,0	4,7	100,0	10,4
40-49 ... ..	94,6	10,2	93,5	5,3	95,4	1,1	96,7	4,3	95,7	8,3
50-59 ... ..	96,3	21,7	97,9	16,3	96,7	0,0	97,1	9,4	97,3	6,2
60-69 ... ..	92,3	34,6	100,0	12,1	95,7	0,0	86,2	3,3	69,2	2,1
70-79 ... ..	—	—	93,7	19,0	86,6	0,0	80,9	15,6	51,8	0,0
<i>Total</i> ...	35,2	9,1	52,3	10,0	48,6	2,6	63,6	5,3	59,6	7,9

ración de los varones al trabajo aparece ya iniciada en el tramo 5-9 del que era activo el 1,2 por 100 de sus integrantes, y se extiende al 18 por 100 en el grupo de edad de 10-14 años (menos del 3 por 100 en 1867). En los grupos siguientes las tasas son también muy superiores a las del siglo pasado, alcanzándose la plena incorporación en el grupo 30-34 años.

En el censo de 1940 los grupos de edad jóvenes están afectados por la movilización, y sus tasas no son, por tanto, significativas; pero los de 1950 y 1960 ya reflejan cambios importantes: han desaparecido los activos menores de diez años, aún presentes en 1940; el grupo de 10-14 trabaja en proporción mucho menor que la de 1930, y, en cambio, aumenta la del grupo 15-19, y la plena incorporación tiene lugar ahora entre los 25-29 años. Al tiempo, desde 1960 se registra una anticipación muy acusada en la edad del retiro.

*Las tasas femeninas de actividad.*—Una primera constatación de interés es el retroceso experimentado por la población activa femenina desde el siglo XIX, si bien en los últimos censos se inicia una lenta recuperación: 20 por 100 en 1867, 13 en 1930, 6 en 1940, 7 en 1950, 9 en 1960.

Es posible que en el siglo pasado la mujer ejecutara trabajos campesinos análogos a los del varón en mayor medida que hoy, y, en un mercado de trabajo con oferta muy superior a la demanda, es posible también que la mujer, percibiendo salarios más bajos, encontrase determinadas oportunidades de empleo con menor dificultad que el varón, a lo que se añadiría la posibilidad del empleo como sirvientas. No debe olvidarse tampoco el papel que jugaría el desequilibrio entre los sexos a causa de la emigración. Las mujeres prácticamente abandonadas por

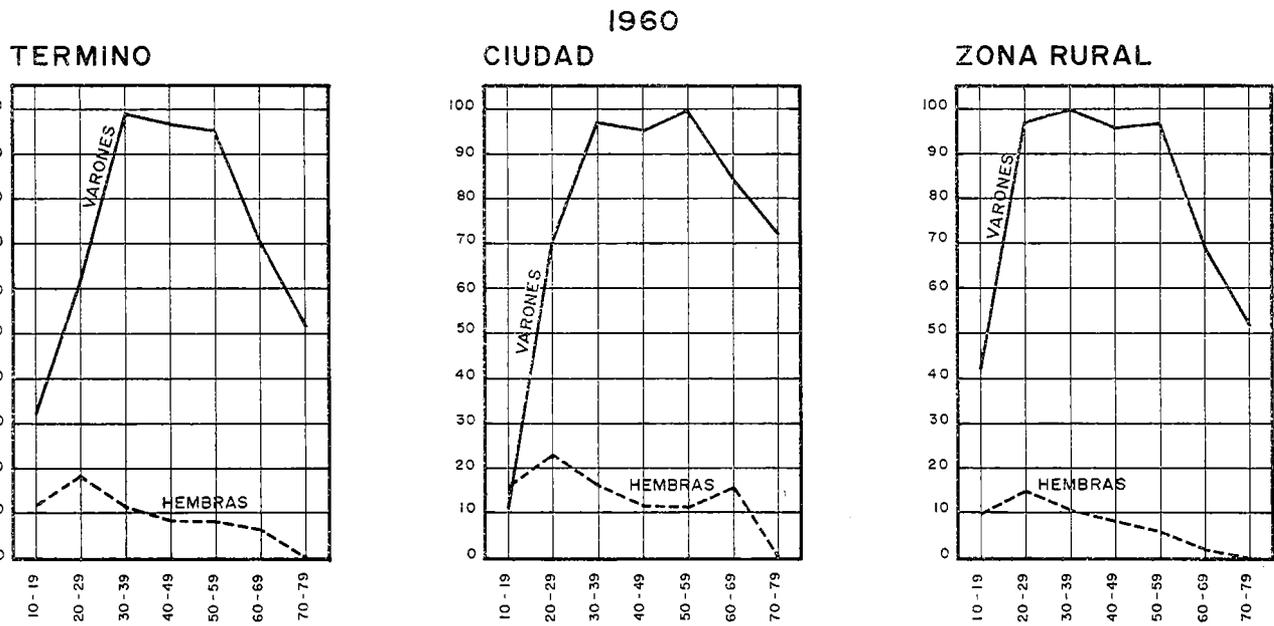


Fig. 17.—Tasas de actividad en el conjunto del término, en la ciudad y en la zona rural en 1960, por grupos de edad

sus maridos y las que quedaban condenadas a la soltería se verían en la precisión de trabajar.

De esta forma, el padrón de 1867 registra tasas de actividad femenina entre 10-19 años notoriamente superiores a las masculinas, y casi iguales entre 20-24, para retroceder no sólo con relación a las masculinas, sino a sí mismas, desde 25-29 hasta 35-39. Es decir, que, después del máximo que corresponde al grupo de 20-24, la proporción de mujeres activas decrece en los grupos siguientes a partir de la edad del matrimonio y durante todo el período fértil, en relación con las cargas del hogar. Pero, después de los cuarenta, la tasa crece de nuevo, para alcanzar un máximo absoluto en el grupo de 55-59, con el 41 por 100. En la aparición de este máximo debe influir no sólo una mayor liberación de los trabajos del hogar a una edad en la que los hijos ya pueden haber contraído matrimonio, sino también la frecuencia de la viudedad a una edad aún potencialmente activa.

Respecto a la situación del siglo pasado, el decrecimiento de las tasas de 1930 es muy notable. Aparece ahora un máximo absoluto en el grupo 15-19, con el 23 por 100; luego la actividad decrece continuamente hasta los cincuenta años, en que comienza a crecer, para ofrecer un máximo secundario a los 55-59. Los tramos desde 15 a 29 años y de 50 a 59 son así los más acusadamente activos.

Los censos posteriores registran un fuerte descenso de la actividad femenina, sensible desde los 10-14 años, y que alcanza a todos los grupos de edad. El tramo de máxima actividad seguía siendo en 1960 el de 15-29, y como en todos los censos, salvo en el de 1940, el grupo 55-59 ofrecía un máximo secundario, si bien ahora, a diferencia de lo que ocurría en 1930 y 1867, es muy poco perceptible. Evidentemente, la seguridad social ha influido en alguna medida en la menor actividad de las viudas, y al mismo efecto habrá contribuido el aumento del nivel de vida, que, aunque siga siendo bajo, difiere notablemente del de treinta años atrás.

Se ha producido, por tanto, una evolución sensible en las tasas de actividad femeninas. Estas son ahora mucho más bajas que en el XIX y que en 1930. El deseo de asimilarse a las clases superiores y la mayor posibilidad de prescindir del trabajo, aunque sea en precario, habrá influido en ello. Pero tal vez juegue un papel mayor la dificultad de hallar un trabajo adecuado en un momento en el que se rehuyen los trabajos serviles sin que haya otros que puedan reemplazarlos. Efectivamente, la sociedad instalada en el término de La Laguna no es ya una sociedad esencialmente campesina para cuyas mujeres el trabajo doméstico o el agrícola eran las únicas posibilidades de ocupación. Esos trabajos no son ahora atractivos para la masa de la población que corresponde

a los sectores secundario y terciario, y en la medida en que ese trabajo de la mujer no sea absolutamente imprescindible, la mujer no trabaja salvo cuando encuentra ocupaciones satisfactorias que lo reducido de la actividad industrial y la inexistencia de unos servicios desarrollados hace poco frecuentes. También las tasas de actividad femenina son, pues, reflejo de una situación de subdesarrollo.

En cuanto a la tasa de actividad según el estado civil (cuadro XXVI) aparece clara la tendencia a la reducción de la tasa de actividad en las viudas y al aumento de la de las casadas, siquiera éste sea aún tímido. Así, la tasa de las viudas ha bajado de 11 en 1930 a seis en 1960, y la de las casadas sube de 10 a 14 en los mismos años. Las diferencias son mucho mayores para las viudas si consideramos los datos de 1867, pero, en cambio, son menos apreciables para las casadas.

*Los sectores de actividad femeninos.*—Las precisiones que, a este respecto, permite el censo de 1860 son escasas, ya que únicamente propor-

CUADRO XXVI

*Tasas de actividad femenina según el estado civil*

AÑO	Ciudad			Resto del término			Total		
	S	C	V	S	C	V	S	C	V
1867 ... ..	35,8	16,9	52,7	5,4	4,4	59,2	19,7	9,0	55,5
1930 ... ..	21,9	2,9	13,4	11,5	5,9	22,8	15,3	5,0	18,3
1940 ... ..	16,4	3,9	10,4	3,4	0,5	2,1	8,0	1,5	6,3
1950 ... ..	16,0	4,4	7,0	6,2	1,6	13,1	9,5	2,5	10,6
1960 ... ..	15,5	7,4	8,0	11,5	2,2	9,8	12,7	3,4	9,2

CUADRO XXVII

*Composición de la población activa femenina según el estado civil*

AÑO	Ciudad			Resto del término			Total		
	S	C	V	S	C	V	S	C	V
1867 ... ..	70,3	10,9	18,8	36,4	15,1	48,5	62,0	11,9	26,1
1930 ... ..	87,5	3,7	8,8	69,6	16,3	14,1	77,9	10,5	11,6
1940 ... ..	85,5	7,9	6,6	88,9	7,4	3,7	86,4	7,8	5,8
1950 ... ..	84,6	11,0	4,4	75,3	10,4	14,3	80,4	10,7	8,9
1960 ... ..	75,9	19,3	4,8	80,9	11,8	7,3	79,0	14,6	6,4

ciona datos para un número reducido de actividades: artesanos, en los que la participación femenina era del 42 por 100; industriales, entre los que representaban el 51 por 100, y sirvientes, donde llegaban al 65 por 100. Hay que señalar también que todos los ocupados en "Institutos religiosos" eran monjas de clausura cuya inclusión entre la población activa es más que discutible, pero que hemos mantenido para facilitar la comparación con censos posteriores en los que estas religiosas no aparecen diferenciadas de otras que ejercen actividades de significado económico (enseñanza, sanidad).

De 1930 a 1960 la distribución sectorial de la población activa femenina ha experimentado un desplazamiento importante desde el sector primario al secundario. Mientras aquél se reduce en un 50 por 100 entre 1940 y 1960, éste crece hasta duplicarse en el mismo período, en tanto que el terciario permanece constante en líneas generales.

No se trata tanto de un trasvase de población activa, desde las actividades agrarias a las industriales en cifras absolutas, como del hecho de que el incremento de la población activa ha venido a acrecer las cifras absolutas de los sectores secundario y terciario, duplicando la proporción representada por aquél y manteniendo la de éste.

En el sector primario el hecho a destacar es la elevada proporción que dentro del mismo representan las jornaleras: el 85 por 100 en 1940, el 79 por 100 en 1960. En el secundario los oficios artesanos se limitan casi exclusivamente a las modistas y costureras, y los oficios industriales, al de cigarrera; queda un amplio volumen de jornaleras (9 por 100 de las mujeres activas en 1960) que pudiera englobar trabajadoras de las fábricas de tabacos de La Laguna (Alvaro) y Santa Cruz y de algunas fábricas de productos alimentarios (chocolates Nivaria, galletas Gabusa) y de construcción.

En cuanto al terciario, el volumen decisivo lo da el servicio doméstico y similares (lavanderas, asistentes), que si no ha descendido en cifras absolutas sí lo ha hecho en cifras relativas, bajando del 46 por 100 de la población activa femenina de 1940 al 29 por 100 en 1960, y del 68 por 100 al 42 por 100 del sector en los mismos años. Mantiene, pues, una gran importancia, significativa de la limitación del abanico profesional de la mujer, de las escasas oportunidades de empleo de ésta por la insuficiencia de los empleos industriales y terciarios especializados, y por su propia falta de capacitación profesional.

Dos subsectores terciarios han incrementado notablemente su proporción: los servicios administrativos y las profesiones liberales. Los primeros responden en su casi totalidad a la denominación genérica de "empleada", y las segundas son en su casi totalidad profesiones docentes (el 96 por 100 en 1960) y el resto profesiones sanitarias.

Quedan, por último, el comercio, en el que parece registrarse una tendencia al aumento del número de dependientes y un retroceso de las vendedoras ambulantes (aún proporcionalmente numerosas en 1950) y el clero, que retrocede lentamente, pero que en 1960 representaba aún tanto como el comercio, lo que, como la proporción de sirvientes, aparte de expresar lo reducido de la promoción social de la mujer, es también consecuencia del papel religioso e histórico de la ciudad<sup>65</sup>.

En resumen, además de una reducida participación de la mujer en el trabajo, una limitadísima gama de ocupaciones (la muestra del censo de 1960 sólo arroja un total de 22 ocupaciones diferentes, parte de las cuales son análogas) y bajo nivel de cualificación.

### *El contraste rural-urbano*

Si los contrastes entre la población rural y urbana son notorios, como vimos, en lo que se refiere a la estructura por sexos y edades, mucho más lo son, como es lógico, en lo que concierne a la distribución sectorial de la población activa.

Ahora bien, en cuanto a la población urbana, conviene establecer además una neta distinción entre la ciudad y los barrios que se integran en la conurbación de Santa Cruz, representados por La Cuesta y Taco.

*La ciudad.*—El padrón de 1837 nos permite conocer la imagen de la ciudad en una época inmediata a la abolición del régimen señorial en nuestro país, representativa aún de las estructuras del Antiguo Régimen.

CUADRO XXVIII

*Los sectores de actividad en la ciudad de La Laguna, en 1837*

SECTOR	V		H		TOTAL	
	Número	Por 100	Número	Por 100	Número	Por 100
Primario ... ..	207	29,66	107	20,78	314	25,89
Secundario ... ..	146	20,92	84	16,31	230	18,96
Terciario ... ..	345	49,42	324	62,91	669	55,15
<i>Total</i> ... ..	698	100,00	515	100,00	1.213	100,00

<sup>65</sup> Existen en la actualidad dos comunidades de clausura (Claras y Catalinas) y otras cinco comunidades dedicadas a la enseñanza o a actividades asistenciales (Dominicas, Siervas de María, Oblatas del Santísimo Redentor, Hermanas de la Caridad y Franciscanas).

La estructura socioprofesional de La Laguna en 1837 es la de un núcleo rural preindustrial, en el que el ejercicio de unas funciones de capitalidad, siquiera fuesen decadentes, y la presencia de una clase de terratenientes, hinchaban el sector terciario y dan pie a un cierto desarrollo del secundario. La proporción de activos es baja, 31,4 por 100, con una disparidad entre los sexos muy acusada, aunque no tanto como en el siglo actual, pues trabajaba entonces el 44,7 por 100 de los hombres y el 21,9 por 100 de las mujeres. Esta última proporción es resultado del enorme volumen que, como veremos, alcanzaba el servicio doméstico, razón por la que, en el sector terciario, la población activa femenina llega a superar a la masculina. En cada uno de los otros dos sectores la participación femenina viene a ser, aproximadamente, de un tercio del total (apéndice 2).

El sector primario ocupa al 25,9 por 100 de los activos; el secundario, al 18,9, y el terciario, al 55,1 por 100. Ahora bien, estas simples proporciones no reflejan la estructura real, dado que el sector terciario es esencialmente no productivo, parasitario. Es preciso por ello analizar el contenido de cada sector.

El primario lo integran esencialmente braceros, que representan el 55,7 por 100 de todo el sector; si se les agregan los criados, leñadores<sup>66</sup> y oficios análogos el proletariado rural viene a representar el 65,2 por 100 del sector y el 17 por 100 de toda la población activa. Los dedicados a la labranza, que tal vez puedan asimilarse a pequeños propietarios y que incluirán también arrendatarios y medianeros, alcanzan el 19,7 por 100 del sector, y los hacendados y propietarios, el 14,7 por 100. Hay que destacar el volumen representado por el primario dentro de la ciudad, lo que daría a ésta un marcado carácter campesino.

El secundario lo integran artesanos, pero parece evidente que una parte importante de ellos no realizaba actividades de cobertura, sino que su trabajo debía de estar en función de un mercado externo a la ciudad. Así, la existencia de 24 carpinteros, 18 herreros-fragüeros, 15 pedreros-mamposteros, 12 tejedoras, 33 hilanderas, 33 costureras, 11 sombrereros y 43 zapateros, estaría en gran parte en relación con el área rural a la que serviría la ciudad, puesto que el número de habitantes de ésta no justifica la existencia de un artesanado tan numeroso relativamente<sup>67</sup>. Al margen de los oficios de la construcción y del vestido, apenas

<sup>66</sup> No es posible discernir si se trata únicamente de vendedoras de leña, pero parece lo más probable que la cortaran ellas mismas, ya que ha sido así hasta tiempos recientes, de igual forma que "carboneras" son aún hoy las mujeres que hacen carbón y lo venden. Por esta razón las hemos incluido en el sector primario.

<sup>67</sup> MADDOZ (*Diccionario...*, t. X, pág. 30) dice, hablando de la industria en el partido de La Laguna, que "la muy poca que hay se reduce a la cab. del mismo,

CUADRO XXIX

Clasificación sectorial de la población activa de la ciudad de La Laguna entre 1940 y 1960

SECTORES	1940					1950					1960				
	Porcentaje sobre los activos de cada sexo		Porcentaje del total de activos			Porcentaje sobre los activos de cada sexo		Porcentaje del total de activos			Porcentaje sobre los activos de cada sexo		Porcentaje del total de activos		
	V	H	V	H	Total	V	H	V	H	Total	V	H	V	H	Total
<i>Primario</i>															
Propietario... ..	3,7	2,7	2,8	0,7	3,5	0,8	3,3	0,7	0,7	1,4	—	—	—	—	—
Agricultor ... ..	2,1	1,4	1,6	0,3	1,9	8,6	2,2	6,9	0,4	7,3	5,2	1,2	4,1	0,3	4,4
Jornalero ... ..	6,3	—	4,8	—	4,8	2,2	—	1,7	—	1,7	2,8	—	2,2	—	2,2
Otros ... ..	—	—	—	—	—	0,3	—	0,2	—	0,2	0,3	—	0,2	—	0,2
Suma ... ..	12,1	4,1	9,2	1,0	10,2	11,9	5,5	9,5	1,1	10,6	8,3	1,2	6,5	0,3	6,8
<i>Secundario</i>															
Artesanos ... ..	12,5	8,2	9,6	1,9	11,5	10,0	5,6	8,0	1,1	9,1	11,4	3,7	8,9	0,8	10,2
Obreros de la construcción ... ..	3,8	—	2,9	—	2,9	10,0	—	8,0	—	8,0	13,1	—	10,3	—	10,3
Obreros industriales ...	3,3	1,3	2,5	0,3	2,8	5,8	—	4,6	—	4,6	3,1	2,6	2,4	0,5	2,4
Jornaleros ... ..	19,5	1,3	14,9	0,3	15,2	6,6	1,1	5,4	0,2	5,6	7,6	3,7	6,0	0,8	6,8
Suma ... ..	39,1	10,8	29,9	2,5	32,4	32,4	6,7	26,0	1,3	27,3	35,2	10,0	27,6	2,1	29,7
<i>Terciario</i>															
Transportes ... ..	3,8	—	2,9	—	2,9	3,0	—	2,4	—	2,4	4,2	—	3,3	—	3,3
Comercio ... ..	7,5	5,4	5,8	1,3	7,1	12,1	2,2	9,7	0,5	10,6	12,8	2,6	10,0	0,6	10,3
Administración pública y privada ... ..	20,0	4,0	15,3	0,9	16,2	21,8	12,2	17,4	2,4	19,8	21,7	13,8	17,0	3,0	20,0
Profesiones liberales ...	8,4	6,8	6,4	1,6	8,0	7,2	18,9	5,7	3,8	9,5	10,3	32,4	8,1	7,0	15,4
Servicios personales ...	0,8	55,4	0,6	13,1	13,7	—	40,0	—	8,0	7,6	2,0	26,2	1,6	5,6	7,2
Culto y clero ... ..	0,8	13,5	0,6	3,2	3,8	0,6	14,5	0,5	2,9	3,4	1,4	13,8	1,1	3,0	4,1
Ejército y seguridad...	7,5	—	5,7	—	5,7	11,0	—	8,8	—	8,8	4,1	—	3,2	—	3,2
Suma ... ..	48,8	85,1	37,3	20,1	57,4	55,7	87,8	44,5	17,6	62,1	56,5	88,8	44,3	19,2	63,5
TOTAL ... ..	100,0	100,0	76,4	23,6	100,0	100,0	100,0	80,0	20,0	100,0	100,0	100,0	78,4	21,6	100,0

hay, por otra parte, alguno que pueda considerarse como específicamente urbano: dos fabricantes de chocolate, un fontanero, tres plateros y un relojero, denotan el escaso carácter urbano que La Laguna debía de tener entonces.

Dentro del conjunto del sector terciario las profesiones liberales y la Administración apenas suponen el 9 por 100 del sector y el 5 por 100 de todos los activos. El comercio aparece hipertrofiado, pues ocupa al 27 por 100 del terciario y al 15 por 100 de la población activa; ahora bien, su significación económica era reducida, ya que en su mitad estaba integrado por vendedores y vendedoras ambulantes (venteros)<sup>68</sup> y una quinta parte más eran panaderas. No existía, pues, al parecer, ningún género de comercio especializado (apenas ha existido hasta época reciente).

Los transportes ocupaban a 29 personas (4,5 por 100 del terciario y 2,4 por 100 de la población activa), de las que 24 eran arrieros y camelleros y el resto tenían profesiones náuticas.

El grupo más importante por su número es el de los servicios personales, cuya importancia es verdaderamente espectacular: 234 sirvientes y criados domésticos, añadiendo a los cuales las lavanderas, planchadoras, los sirvientes del clero y otras ocupaciones análogas, resulta un total de 270 personas equivalente al 42 por 100 del sector terciario y al 22,2 por 100 de la población activa. Grupo también numeroso es el del culto y clero, con el 6 por 100 de la población activa, a cuyo volumen contribuía la creación, aún reciente, del obispado de Tenerife<sup>69</sup>.

En resumen, La Laguna ofrecía en 1837 una estructura socioprofesional propia de una sociedad preindustrial. Una clase poseedora, con una clientela de jornaleros, criados y menestrales, y un clero numeroso, a los que se añadían algunas gentes de profesiones liberales y burócratas, como herencia de una capitalidad histórica.

El arcaísmo de la estructura lo confirma también la existencia, dentro de la población inactiva, de un sector de miseria declarada, propio de las estructuras del Antiguo Régimen: 99 pobres y 11 mendigos, que unidos a los inválidos por distintas causas hacen un total de 124 personas

donde trabajan algunos telares de sedería y lino". Su importancia debía de ser mínima, según se infiere del mismo autor (t. X, pág. 34).

<sup>68</sup> Madoz (t. X, pág. 34) dice, a este respecto: "El comercio de esta c. se reduce a la venta diaria de los frutos que se llevan a aquella cap., y el cambio o compra de los art. necesarios, en la que se emplea un corto número de revendedores... Los géneros de vestir... se venden por medio de mujeres que los llevan por las calles de esta c., y de los que se surten los naturales."

<sup>69</sup> La diócesis se erigió en 1819, y el primer obispo fue consagrado en 1825 (Madoz, t. X, pág. 34).

(apéndice 3), cifra que es el 3,2 por 100 de la población de la ciudad y que equivale al 10,4 por 100 de la población activa.

En el siglo actual destaca en la ciudad la perduración de un sector primario numéricamente apreciable, aunque ha descendido desde el 10 por 100 de la población activa en 1940 al 7 por 100 en 1960, y en él la proporción que corresponde a los jornaleros es mucho menor que en la zona rural. Los agricultores y propietarios<sup>70</sup> han superado en todas las muestras a aquéllos, que en 1940 significaban el 47 por 100 del sector, y en 1960, el 33 por 100.

El secundario ha experimentado pocas variaciones entre 1940 y 1960 por lo que se refiere a su importancia relativa, oscilando en torno al 30 por 100 de la población activa. Dentro de él la participación de los artesanos se ha mantenido también constante (en torno al 10 por 100). De entre estos profesionales, la ciudad acapara prácticamente algunos de oficio más específicamente urbano: ebanistas, orfebres, tapiceros, por ejemplo, y otros que tienen bastante de rural, como los herreros.

Los obreros de la construcción han aumentado en gran medida su participación: del 3 por 100 en 1940 al 10 por 100 en 1960; los jornaleros no especificados, en cambio, se han reducido paralelamente. Puede, sin embargo, que la modificación no sea tan radical como parece. El 15 por 100 de jornaleros que aparece en el censo de 1930 debía de tener una ocupación en la construcción mucho menos constante que la de veinte años después; una permanencia creciente en esa actividad ha debido de traducirse en una mayor conciencia de profesionalidad. Los obreros industriales, por último, significan, como en el conjunto del término, bien poca cosa: un reducido número de tipógrafos, tabaqueros y mecánicos.

En el sector terciario los transportes aumentan muy levemente, comprendiendo cierto número de marinos, cuya presencia es tradicional en la ciudad. El comercio sigue dando un volumen notable de ocupación: el 10 por 100 en 1960.

Los servicios administrativos, ocupando en 1960 la quinta parte de la población activa, y las profesiones liberales en rápido crecimiento (del 8 por 100 en 1940 al 15 por 100 en 1960) son dos de los elementos definitorios de las funciones ejercidas actualmente por la ciudad. Aquéllos son resultado de la condición de cabeza de partido judicial, con los servicios públicos inherentes a ella; de un ayuntamiento de cierta impor-

<sup>70</sup> La muestra de 1960 no registró nadie que se definiese como "propietario", denominación constante y proporcionalmente frecuente en las muestras de los censos precedentes.

tancia dada la población del municipio administrado, con la que está también relacionada una actividad bancaria apreciable<sup>71</sup>; de la existencia de una concentración de centros de enseñanza, etc. Si los servicios administrativos son, pues, numerosos, no son, en cambio, muy variados, como tampoco lo es la gama de las profesiones liberales, muy limitada, en contra de lo que podría hacer pensar su importancia proporcional, que viene dada, sobre todo, por el peso de la enseñanza, ya que en 1960 el 71 por 100 del subsector de profesiones liberales estaba constituido por profesionales de la enseñanza (el 44 por 100 en 1940). Abogados y sanitarios constituyen la mayor parte del resto, aunque los últimos con una representación más bien precaria, ya que en ninguna de las muestras, médicos, practicantes y farmacéuticos reunidos llegan a superar el número de abogados<sup>72</sup>; el resto se reduce a algunos aparejadores, meteorólogos (cercanía del aeropuerto de Los Rodeos) y químicos (refinería de petróleo de Santa Cruz). El volumen de las profesiones liberales, que puede parecer excesivo en relación al tamaño de la ciudad, se explica, por tanto, por las funciones docentes que cumple: cabecera de distrito universitario, Escuela Normal, Instituto de Enseñanza Media, Escuelas de Aparejadores y Peritos Agrícolas<sup>73</sup>. Hecha abstracción de la enseñanza, las demás profesiones liberales apenas pasaban del 4 por 100 de la población activa en 1960, proporción idéntica a la de 1940.

Los servicios personales, cuya significación en cifras relativas se ha reducido a la mitad desde 1940 (del 14 por 100 en aquel año al 7 por 100 en 1960) y que también han retrocedido en cifras absolutas, siguen siendo, no obstante, demasiado numerosos, correspondiendo a la ciudad el 38 por 100 de todos los activos de este subsector en 1960.

La concentración de clero en la ciudad hace que entre 1940 y 1960 haya representado del 3,5 al 4 por 100 de la población activa, pero en esta proporción intervienen en mucho mayor medida las monjas que el clero en sentido estricto (un 85 por 100 de mujeres en 1940 y 1950, y un 73 por 100 en 1960), pese a ser éste también relativamente numeroso a causa de la presencia de la catedral y del seminario diocesano. La presencia de tan elevado número de monjas está en relación, en parte esencial, con la existencia del asilo de ancianos, del servicio del seminario, de un colegio y de dos residencias para estudiantes universitarias, más

<sup>71</sup> En 1970 tienen agencia en La Laguna, ciudad, los bancos de Santander, Bilbao, Hispano Americano y Exterior de España, y la Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.

<sup>72</sup> El valor de esta constatación es relativo, dado lo reducido del número de unos y otros que resulta en la muestra, aunque la reiteración del resultado inclina a aceptarla como válida.

<sup>73</sup> La Escuela Normal existe desde 1863, las escuelas de Aparejadores y Peritos Agrícolas, desde 1927, y el Instituto de Enseñanza Media, desde 1846.

CUADRO XXX

Clasificación sectorial de la población activa de la zona urbana entre 1940 y 1960

SECTORES	PORCENTAJE SOBRE LOS ACTIVOS DE CADA SEXO						PORCENTAJE DEL TOTAL DE ACTIVOS								
	1940		1950		1960		1940			1950			1960		
	V	H	V	H	V	H	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
<i>Primario</i>															
Propietario... ..	—	—	—	—	0,2	—	—	—	—	—	—	—	0,2	—	0,2
Agricultor ... ..	—	—	9,1	—	3,4	—	—	—	—	8,6	—	8,6	3,0	—	3,0
Jornalero ... ..	5,8	—	8,0	—	3,6	—	5,4	—	5,4	7,5	—	7,5	3,1	—	3,1
Otros ... ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suma ... ..	5,8	—	17,1	—	7,2	—	5,4	—	5,4	16,1	—	16,1	6,3	—	6,3
<i>Secundario</i>															
Artesanos ... ..	11,5	—	12,6	18,2	8,4	10,1	10,9	—	10,9	11,8	1,1	12,9	7,4	1,2	8,6
Obreros de la construcción ... ..	3,9	—	13,1	—	11,0	—	3,7	—	3,7	12,4	—	12,4	9,7	—	9,7
Obreros industriales ...	1,9	33,3	4,6	9,1	5,4	4,3	1,8	1,8	3,6	4,3	0,5	4,8	4,7	0,5	5,2
Jornaleros ... ..	53,8	—	20,6	—	21,7	18,9	50,9	—	50,9	19,4	—	19,4	19,1	2,3	21,4
Suma ... ..	71,1	33,3	50,9	27,3	46,5	33,3	67,3	1,8	69,1	47,9	1,6	49,5	40,9	4,0	44,9
<i>Terciario</i>															
Transportes ... ..	7,7	—	9,7	—	11,8	—	7,3	—	7,3	9,1	—	9,1	10,3	—	10,3
Comercio ... ..	7,7	—	4,0	—	9,4	11,6	7,3	—	7,3	3,8	—	3,8	8,2	1,4	9,6
Administración pública y privada ... ..	5,8	—	12,0	9,1	15,5	21,7	5,4	—	5,4	11,3	0,5	11,8	13,7	2,6	16,3
Profesiones liberales ...	—	—	1,1	9,1	1,0	1,5	—	—	—	1,1	0,5	1,6	0,9	0,2	1,1
Servicios personales ...	—	66,7	—	54,5	0,4	30,4	—	3,7	3,7	—	3,3	3,3	0,4	3,7	4,1
Culto y clero ... ..	—	—	—	—	0,2	1,5	—	—	—	—	—	—	0,2	0,2	0,4
Ejército y seguridad...	1,9	—	5,2	—	8,0	—	1,8	—	1,8	4,8	—	4,8	7,0	—	7,0
Suma ... ..	23,1	66,7	32,0	72,7	46,3	66,7	21,8	3,7	25,5	30,1	4,3	34,4	40,7	8,1	48,8
TOTAL ... ..	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	94,5	5,5	100,0	94,1	5,9	100,0	87,9	12,1	100,0

dos conventos de clausura que son una herencia del pasado histórico de la ciudad, además de algún otro convento de distinto carácter. Sin ser una ciudad levítica, La Laguna ofrece una proporción muy elevada de clero.

Como la eclesiástica, la militar es también una función tradicional de la ciudad, ya que, al menos desde el siglo pasado, no ha dejado de ser plaza de guarnición desde que se instaló en ella el cuartel de las Milicias Provinciales en el convento desamortizado de San Francisco. La proporción representada por este subsector ha variado notablemente de unos censos a otros.

A la diferenciación de la ciudad contribuye también la naturaleza de la población activa femenina, en la que el sector primario significa cada vez menos numéricamente, aunque no sea igual desde un punto de vista económico, ya que está integrado exclusivamente por agricultoras y propietarias. Costureras y cigarreras, más jornaleras sin especificación, constituyen el secundario urbano femenino, de muy corto alcance, puesto que en 1940 y 1960 sólo ocupa al 10 por 100 de las mujeres activas.

La casi totalidad de los activos femeninos trabajan en el sector terciario: del 85 por 100 en 1940 al 89 por 100 en 1960. Ahora bien, en su contenido se han producido alteraciones de importancia en cifras relativas y absolutas, ya que han crecido los servicios administrativos y las profesiones liberales (enseñanza) en tanto que retrocede el servicio doméstico, que del 55 por 100 de todas las mujeres activas en 1940 baja al 26 por 100 en 1960. Dado que el crecimiento del número absoluto de mujeres activas entre ambos años es escaso, el hecho señalado representa un principio de evolución, aunque ésta sea muy limitada, como lo constatan dos hechos: el retroceso de la tasa de actividad femenina y el mantenimiento de la importancia inusitada de la proporción representada por las monjas (del 13 al 14 por 100 de las mujeres activas entre 1940 y 1960); este último hecho, por sí solo, prueba la limitación de la evolución experimentada. Parece tratarse más de la liberación de parte de las mujeres del sector proletario respecto a los trabajos serviles que de una incorporación de la mujer a los sectores productivos.

*Los barrios urbanos de La Cuesta y Taco.*—Su estructura socioprofesional, considerados conjuntamente, se aparta de forma radical tanto de la del casco de La Laguna como de la de la zona rural.

Aquí la importancia del sector primario se ha diluido rápidamente. A este respecto, los resultados de la muestra de 1940 pueden no tener mucho valor<sup>74</sup>, pero los de 1950 y 1960, con una población agraria que

<sup>74</sup> Téngase en cuenta lo reducido de la población de ambos barrios en esa fecha,

en cifras absolutas crece poco en comparación con el incremento global de la población de esos barrios, señalan un acelerado retroceso del sector, en el que las proporciones de "agricultores" y "jornaleros" vienen a estar equilibradas.

Lo esencial de la actividad de La Cuesta y Taco corresponde a los sectores secundario y terciario: 70 y 25 por 100, respectivamente, en 1940, 45 y 49 por 100 en 1960. Decece, pues, el primero en beneficio del segundo.

El retroceso del secundario carga en alguna medida sobre los artesanos, pero sobre todo afecta a los jornaleros, que bajan del 51 por 100 en 1940 al 21 por 100 en 1960. Una parte de esa merma deriva hacia la construcción, y otra, muy reducida, hacia los obreros industriales. Estos son aquí más numerosos que en la ciudad, pero se trata, predominantemente, de mecánicos, a los que se añaden algunos oficios metalúrgicos (fundidor, galvanizador), tabaqueros y trabajadores de industrias alimentarias.

Lo significativo de este sector es el gran peso que conserva el peonaje, lo que refleja la inexistencia de un sector industrial importante propiamente tal. A efectos del nivel social, sumados los jornaleros del secundario y del primario alcanzaban en 1960 casi el 24,5 por 100 de la población activa de ambos barrios (56,3 por 100 en 1940).

El desarrollo del terciario descansa sobre los transportes, el comercio, los servicios administrativos y el ejército. Los transportes ofrecen aquí una concentración muy notable de profesionales que tiende a acentuar su importancia (del 7 por 100 en 1940 al 10 por 100 en 1960); junto a los conductores de camiones y autobuses se señala la presencia de un núcleo importante de marineros, maquinistas navales, engrasadores y estibadores (29 por 100 del subsector en 1950 y 34 por 100 en 1960).

El comercio, como en todo el término, está, sin duda, hipertrofiado, y a esa hipertrofia se añaden en La Cuesta los bares, pensiones y locales de vida nocturna. La participación de los servicios administrativos crece de forma ininterrumpida, multiplicándose por más de tres de 1940 a 1960 hasta llegar al 16 por 100 del total activo, y en ellos la escasez o inexistencia de especificaciones profesionales (contable, oficial, por ejemplo) permite suponer que el grado de cualificación profesional dominante es bajo.

En cuanto al ejército, su participación crece en proporción superior aun a la de los servicios administrativos. No se trata solamente de militares en sentido estricto, sino también de guardias civiles y policías ar-

lo que puede quitar valor a la muestra tratándose de un sector numéricamente muy reducido, como parece ser el primario.

mados que aparecen indistintamente en uno y otro barrio, en tanto que los profesionales del ejército de tierra se localizan casi con exclusividad en La Cuesta, a causa de la radicación de los cuarteles y de los pabellones militares.

Por lo que se refiere al resto de los subsectores, el servicio doméstico tiene una importancia apreciable y constante (del 3 al 4 por 100 en todos los censos), pero, sin duda, no está en relación con la propia población de estos barrios, sino, en su mayor parte, con Santa Cruz y La Laguna, ya que la estructura social no justifica su volumen. En cuanto a las profesiones liberales casi no están presentes: en 1940 faltaban totalmente en la muestra, y en 1950 y 1960 apenas pasan del 1 por 100. Son médicos, practicantes y farmacéuticos residentes en La Cuesta (su número es en Taco mucho más reducido) a los que se añaden rarísimos representantes de otras profesiones liberales.

En resumen, lo que define profesionalmente a estos barrios es la presencia de un proletariado que constituye el elemento dominante por el número. Sumados los jornaleros del primario, los trabajadores del secundario, los de los transportes y el servicio doméstico, llegan en 1960 al 62,4 por 100 de la población activa.

Como es natural, el conjunto de estos barrios no es tampoco homogéneo, y las diferencias internas son importantes, como puede verse por la distribución sectorial de 1960 (cuadro XXXI).

CUADRO XXXI

	Primario	Secundario	Terciario
Cuesta (sin Candelaria) ... ..	5,0	31,9	63,1
Candelaria ... ..	4,2	51,0	44,8
Taco ... ..	8,9	54,2	36,9

La Candelaria y Taco guardan una sensible semejanza entre sí, diferenciándose de La Cuesta. Aquellos ofrecen un predominio del sector secundario, más evidente en Taco, en tanto que en La Cuesta cerca de los dos tercios de los activos corresponden al terciario.

En cuanto al trabajo femenino, destaca la inexistencia del primario<sup>75</sup>. En 1960 un tercio correspondía al sector secundario y los dos restantes al terciario. Oficios artesanos y peonaje industrial componen aquél,

<sup>75</sup> Los datos de 1940 y 1950 tienen, a este respecto, sólo un valor indicativo, dado el reducido número de mujeres activas en esos años. En 1940 no se registra ninguna mujer activa en Taco, y en 1950 apenas existían.

CUADRO XXXII

Clasificación sectorial de la población activa rural entre 1940 y 1960

SECTORES	PORCENTAJE SOBRE LOS ACTIVOS DE CADA SEXO						PORCENTAJE DEL TOTAL DE ACTIVOS								
	1940		1950		1960		1940			1950			1960		
	V	H	V	H	V	H	V	H	Total	V	H	Total	V	H	Total
<i>Primario</i>															
Propietario... ..	1,2	—	3,5	4,7	2,8	1,4	1,1	—	1,1	3,2	0,4	3,6	2,5	0,2	2,7
Agricultor ... ..	9,7	2,8	40,7	25,0	16,0	5,6	9,0	0,2	9,2	37,4	2,0	39,4	14,1	0,6	14,7
Jornalero ... ..	74,5	65,8	18,4	7,8	45,7	31,0	69,7	4,3	74,0	16,9	0,6	17,5	40,3	3,7	44,0
Otros ... ..	0,2	—	1,2	—	0,4	—	0,2	—	0,2	1,1	—	1,1	0,3	—	0,3
<i>Suma</i> ... ..	85,6	68,6	63,8	37,5	64,9	38,0	80,0	4,5	84,5	58,6	3,0	61,6	57,2	4,5	61,7
<i>Secundario</i>															
Artesanos ... ..	1,0	—	5,6	9,4	3,2	2,8	0,9	—	0,9	5,2	0,8	6,0	2,8	0,3	3,1
Obreros de la construcción ... ..	0,4	—	12,6	—	7,7	—	0,4	—	0,4	11,6	—	11,6	6,8	—	6,8
Obreros industriales ...	1,2	—	0,7	1,5	1,0	—	1,1	—	1,1	0,6	0,1	0,7	0,8	—	0,8
Jornaleros ... ..	6,1	—	3,2	—	8,9	5,7	5,7	—	5,7	2,9	—	2,9	7,9	0,7	8,6
<i>Suma</i> ... ..	8,7	—	22,1	10,9	20,8	8,5	8,1	—	8,1	20,3	0,9	21,2	18,3	1,0	19,3
<i>Terciario</i>															
Transportes... ..	1,6	—	3,3	—	5,3	—	1,5	—	1,5	3,1	—	3,1	4,7	—	4,7
Comercio ... ..	0,4	—	3,6	4,7	3,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Administración pública y privada ... ..	1,7	—	5,0	7,8	4,5	8,5	0,4	—	0,4	3,3	0,4	3,7	3,2	1,0	4,2
Profesiones liberales ...	0,4	2,8	0,4	1,6	0,5	2,8	1,6	—	1,6	4,6	0,6	5,2	4,0	0,7	4,7
Servicios personales ...	—	25,8	0,8	37,5	—	32,4	0,4	0,2	0,6	0,4	0,1	0,5	0,5	0,3	0,8
Culto y clero ... ..	0,2	2,8	0,3	—	—	4,2	—	1,6	1,6	0,8	3,1	3,9	—	3,8	3,8
Ejército y seguridad ...	1,4	—	0,7	—	0,4	—	0,2	0,2	0,4	0,2	—	0,2	—	0,5	0,5
							1,3	—	1,3	0,6	—	0,6	0,3	—	0,3
<i>Suma</i> ... ..	5,7	31,4	14,1	51,6	14,3	53,5	5,4	2,0	7,4	13,0	4,2	17,2	12,7	6,3	19,0
<b>TOTAL</b> ... ..	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	93,5	6,5	100,0	91,9	8,1	100,0	88,2	11,8	100,0

y el comercio, la administración y el servicio doméstico integran éste. El servicio doméstico ocupaba todavía el 30 por 100 de las mujeres activas, aunque su retroceso es fuerte respecto a censos anteriores.

*La zona rural.*—La estructura de las entidades rurales contrasta abiertamente con la de las urbanas, como es lógico. Ahora bien, el proceso de invasión del área rural por las residencias urbanas, que desde los años cincuenta ha adquirido un carácter masivo en el término de La Laguna, como en otros muchos de Tenerife, a causa de la presión demográfica y de la inexistencia o insuficiencia de viviendas sociales, que ha llevado y lleva a sectores crecientes de la población laboralmente urbana a construir sus viviendas a lo largo de los caminos rurales<sup>76</sup>, a favor del bajo valor del suelo y de la posibilidad de eludir las imposiciones municipales, sin contar con fenómenos de urbanización incipiente, hace que al considerar globalmente como zona rural todo el conjunto del término, con exclusión de La Laguna, La Cuesta y Taco, la estructura plenamente campesina que constituye el trasfondo del municipio pierda nitidez conforme ese proceso de penetración avanza. Por otra parte, sería necesario hacer distinciones entre las distintas entidades rurales del término y la población diseminada. Aquí nos conformaremos con la aproximación que supone la consideración global de toda la zona rural.

A pesar del retroceso que, por las razones apuntadas, ha experimentado, destaca en primer lugar el peso del sector primario, con un 84 por 100 en 1940 y un 62 por 100 en 1960. Es un sector de jornaleros: el 87 por 100 del sector lo era en 1940, el 71 por 100 en 1960; el resto son propietarios y agricultores<sup>77</sup>.

El sector secundario ha experimentado un alza sensible: del 8 al 19 por 100 entre 1940 y 1960. Como el primario, es también un sector de jornaleros: 70 por 100 en 1940, 44,5 por 100 en 1960. Si se les añaden los obreros de la construcción, el 75 por 100 en 1940 y el 80 por 100 en 1960. Apenas aparecen los obreros industriales, que son, esencialmente, mecánicos y representantes aislados de otros oficios: tipógrafo, fundidor, tabaquero, por ejemplo. La gama de los artesanos tampoco es muy variada, apenas otra cosa que carpinteros y herreros.

<sup>76</sup> Las carreteras han jugado, desde su construcción a partir de la segunda mitad del siglo XIX, un papel decisivo en la organización del poblamiento insular; papel que continúan jugando, y de forma creciente, y que alcanza ya incluso a multitud de caminos sin pavimento, creando gravísimos problemas por imposibilidad de dotar a ese poblamiento de una infraestructura mínima de servicios (pavimentación, agua, alcantarillado), por las dificultades que supone para el desarrollo de un comercio racional, de servicios asistenciales y de enseñanza eficaces, aparte de las deficiencias de tipo sociológico que comporta, e incluso por el destrozo del paisaje que representa.

<sup>77</sup> Entre éstos figurarán no pocos medianeros.

En todos los censos el terciario tiene aproximadamente el mismo volumen que el secundario. Aquí el aumento se ha traducido en la aparición de un subsector apreciable de transportes (5 por 100 en 1960), que son chóferes, más algún estibador; un comercio mucho menos desarrollado que en la ciudad y la zona urbana (4 por 100), unos servicios administrativos mínimos (5 por 100) y un servicio doméstico (4 por 100) que no corresponderá sino en parte mínima a la zona rural. La única profesión liberal representada en la muestra es, finalmente, la de maestro.

Resumiendo, los jornaleros suman en 1960 el 52,6 por 100 de toda la población activa rural, y el conjunto de la clase proletaria alcanza el 72 por 100 frente al 28 por 100 que suman los propietarios y agricultores, comerciantes, administrativos, profesiones liberales, clero y fuerzas armadas.

Las ocupaciones de la mujer se centran en los sectores terciario y primario. En éste la parte esencial la dan las jornaleras: el 31 por 100 de todas las mujeres activas y el 81 por 100 de las que corresponden al

CUADRO XXXIII

*Distribución sectorial de la población activa en las distintas entidades del término (1940-1960)*

ENTIDADES	1940			1950			1960		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Ciudad ... ..	24,45	17,55	58,00	15,45	22,52	62,03	3,71	24,25	63,62
Bajamar ... ..	96,43	0,00	3,57	61,54	38,46	0,00	85,72	7,14	7,14
Cuesta, La ... ..	43,58	28,21	28,21	24,22	32,03	43,75	17,92	26,30	55,78
Punta del Hidalgo,	93,93	0,00	6,07	75,75	9,10	15,15	79,73	1,35	18,92
Taco ... ..	81,25	6,25	12,50	60,35	24,14	15,51	34,44	30,19	35,37
Tejina ... ..	94,11	0,00	5,89	70,00	13,75	16,25	80,00	1,73	18,27
Valle de Guerra ...	100,00	0,00	0,00	89,93	5,42	4,65	86,88	5,62	7,50
Resto del término.	85,26	4,05	10,69	57,81	21,93	20,26	43,89	29,11	27,00
<i>Total ... ..</i>	<i>65,45</i>	<i>8,80</i>	<i>25,75</i>	<i>45,26</i>	<i>21,12</i>	<i>33,62</i>	<i>37,31</i>	<i>21,85</i>	<i>40,84</i>

sector. En el secundario, salvo algunas modistas y costureras, el resto son también jornaleras. En cuanto al terciario, el servicio doméstico significa casi un 33 por 100 de las mujeres activas; a gran distancia, el comercio y los servicios administrativos.

Como apuntábamos antes, cabría establecer matizaciones dentro de la zona rural. Solamente vamos a llamar la atención sobre la divergencia que, dentro de una zona rural con dominio absoluto del proletaria-

do agrícola, ofrece una de sus entidades de población: Valle de Guerra. Divergencia no en sentido positivo, sino negativo, pues esta entidad parece tipificar la estructura social de un área de agricultura de plantación latifundista<sup>78</sup>. En 1940 el 97,8 por 100 de la población activa recogida en la muestra eran jornaleros; en 1960 seguía siéndolo el 77 por 100 (el 76 por 100 de los varones y el 87 por 100 de las mujeres); los que especifican que son "peones o jornaleros agrícolas" llegan al 70 por 100 de la población activa.

<sup>78</sup> Se trata de una apreciación personal que pudiera no ser correcta, puesto que no disponemos de documentación acerca de la estructura de la propiedad.

## VI

### LOS INDICES DE ANALFABETISMO

*Las fuentes.*—Las utilizadas son las muestras censales de los años aludidos y los datos que figuran en todos los censos oficiales, con excepción del de 1857.

Para los años en que ha podido hacerse muestra se han calculado las tasas referidas a la población de cinco y más años. Pero, en la generalidad de los censos oficiales los datos están organizados de tal forma, que no permiten calcular sino una tasa bruta referida a los habitantes de todas las edades, lo que implica un cierto margen de error, ya que supone considerar analfabetos a quienes, por razón de la edad, no pueden haber dejado de serlo. Solamente en los censos más recientes es posible hacer la rectificación oportuna.

Para apreciar el margen de coincidencia o de desviación entre los datos obtenidos mediante las muestras y los datos censales hemos calculado las tasas brutas para los años muestreados, y las tasas sobre la población de cinco años en adelante para los censos oficiales que lo permiten. El resultado es que los índices brutos son ligeramente menores según las muestras de 1930 y 1940, y notoriamente menores en 1960 (los resultados de 1950 no son comparables). Para las tasas de cinco y más años ocurre lo propio: las de 1940 coinciden de forma apreciable (siempre menores, según la muestra) y difieren las de 1960, ya que, según el censo, las tasas son, respecto a la muestra, un 52 por 100 más altas para los varones, un 57 para las mujeres y un 55 por 100 más altas en conjunto.

Como en los demás apartados, nos atenemos a los datos de las muestras, aunque insertamos también, a efectos comparativos, los datos censales.

*Evolución de las tasas (1837-1960)*

Hasta 1930 no disponemos sino de tasas brutas (cuadro XXXV). La primera de ellas, de 1837, es la obtenida de Madoz para lo que entonces era el término de La Laguna<sup>79</sup>, y da un 84,3 por 100 de analfabetos; pero debe de tenerse en cuenta que, al no estar entonces incluidas en el término las entidades de Punta del Hidalgo, Tejina y Valle de Guerra, que constituían municipios independientes, el peso de la capital resultaba mayor en el conjunto del término, y la tasa de éste sería así, sin duda, más baja que en el caso de figurar incorporadas las entidades en cuestión, cuyos datos no da Madoz.

CUADRO XXXIV  
1837.—Tasas de analfabetismo sobre la población de cinco y más años

	CIUDAD			POBLACION RURAL *		
	V	H	Total	V	H	Total
Analfabetos ... ..	52,4	54,6	53,8	83,3	80,7	82,1
No consta ... ..	18,8	22,0	20,8	15,5	17,9	16,6
<i>Total</i> ... ..	71,2	76,7	74,6	98,8	98,7	98,7

\* Solamente incluye Geneto, Valle Jiménez y alrededores de La Laguna.

Las demás tasas censales se mantienen, a lo largo del siglo XIX, siempre por encima del 80 por 100 y con un lentísimo decrecimiento intercensal que apenas se aviva algo en los veinte primeros años de este siglo, pues en 1920 el término aún registra una tasa bruta del 78 por 100. Es en la década 1920-1930 cuando se inicia la aceleración del retroceso. En aquellos diez años la tasa descendió más que en los ochenta y tres años anteriores juntos, y en las dos décadas siguientes la velocidad del retroceso aumenta incluso, para estancarse, en cambio, por completo entre 1950 y 1960. Sin duda, el aflujo de inmigrantes rurales durante estos años contribuyó a estacionar las tasas de analfabetismo, pero, de cualquier forma, es evidente la insuficiencia del esfuerzo educativo en ese período.

Si, como sería de desear en todos los casos, consideramos solamente las tasas referidas a la población de cinco y más años, el único censo del XIX que proporciona este dato es el de 1860, con un 85,6 por 100, que apenas difiere de la tasa global<sup>80</sup>.

<sup>79</sup> MADOZ, P.: *Diccionario...*, tomo X, pág. 32. Lo que entonces era el término de La Laguna contaba 7.467 habitantes, de los que sabían leer y escribir 1.175.

<sup>80</sup> Este censo da una clasificación por edades, con un primer tramo de menos de un año y un segundo de uno-cinco años, inclusive. Hemos dividido por cinco este últi-

A 1930 se llega con una tasa del 54 por 100. El gran retroceso se produce entre 1940 y 1950: del 40,3 al 17,4 por 100. Después, como se ha señalado antes, un estancamiento: 15,4 por 100 en 1960<sup>81</sup>.

Es evidente que, si bien los índices de mediados del siglo xix no resultan llamativos en comparación con la situación general de España, desde finales del siglo pasado se aprecia ya una divergencia sensible, y se entra en el siglo xx, y se llega a 1940, con unas tasas que son las propias de las sociedades rurales atrasadas de la Europa mediterránea, entre las que la estructura socioprofesional de La Laguna puede encontrar parientes próximos.

Es significativo, además, el que estas tasas se den dentro de un municipio que es cabeza de distrito universitario, lo que viene a ser un hecho más entre los que evidencian en qué medida la Universidad sirve exclusivamente las conveniencias de una clase y carece de capacidad para modificar la realidad social.

### *Las tasas rurales y urbanas*

Si por sí mismas las tasas del municipio reflejan bien su correlación con la estructura socioprofesional, esa correlación se hace aún más patente al poner en contraste las tasas rurales y las urbanas, por cuanto el área urbana, a pesar de su también defectuosa estructura social, ofrece, como vimos, una notoria superioridad sobre un campo en el que los jornaleros siguen siendo mayoría.

Esa diferenciación aparece ya en el censo de 1837, si bien en un momento como aquél, en el que la gran mayoría de los habitantes, tanto en la ciudad como en el campo, eran analfabetos, el contraste rural-urbano no puede aparecer con la nitidez que presentará más tarde, cuando las ventajas juegan ya en favor de la ciudad como beneficiaria exclusiva o principal del desarrollo del aparato educativo durante muchos años.

Así, en 1837 la ciudad daba una tasa del 74,6 por 100 de analfabetos

mo tramo y se ha hecho del total de habitantes la deducción correspondiente a las cuatro quintas partes del mismo y a los menores de un año. El margen de error que resulte es despreciable.

<sup>81</sup> Las tasas para cinco y más años, calculadas sobre los censos de 1940 y 1960, que permiten hacerlo, dan un 44 por 100 en 1940 y un 23,9 por 100 en 1960. La diferencia en el primer caso no es importante; en el segundo es de un 55,2 por 100 respecto a la muestra. Puesto que el descenso entre 1940 y 1950 fue muy acusado, ya que en ello coinciden las muestras y los censos y las cifras de ambos no difieren sustancialmente, hay que concluir que los datos del censo de 1960 contienen una deformación notable, pues resulta difícil creer que entre 1950 y 1960 la tasa de analfabetismo creciera de forma importante. Los resultados de las muestras parecen coherentes; los de los censos, no.

CUADRO XXXV

Porcentajes de analfabetismo sobre el total de habitantes, entre 1860 y 1960

	CENSOS IMPRESOS										MUESTRAS			
	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950 *	1960	1930	1940	1950	1960
Varones ... ..	85,8	83,6	81,2	77,5	77,1	77,9	60,1	48,5	14,7	27,9	57,5	46,4	21,9	22,4
Hembras ... ..	88,5	85,7	84,5	81,5	78,0	77,8	67,4	51,6	23,2	37,6	62,7	46,9	28,3	28,0
<i>Total</i> ... ..	87,3	84,8	83,0	79,6	78,2	77,8	64,0	50,1	19,0	32,8	60,2	46,7	25,2	25,2

\* Sólo incluye los de diez y más años.

101

CUADRO XXXVI

Porcentajes de analfabetos de cinco y más años, por sexos, entre 1930 y 1960, según muestras

	1930			1940			1950			1960		
	V	H	Total									
Término ... ..	50,6	57,4	54,2	39,7	40,9	40,3	14,0	20,6	17,4	12,1	18,7	15,4
Ciudad ... ..	16,8	23,1	20,4	12,2	17,9	15,5	4,1	8,1	6,3	5,9	9,9	8,2
Zona urbana ... ..	53,6	60,5	57,0	34,0	38,6	36,4	11,2	19,3	15,5	8,4	11,8	9,6
Zona rural ... ..	68,5	79,0	74,0	55,0	55,7	55,3	21,2	28,6	25,0	22,0	32,6	27,3

de cinco y más años, mientras que los sectores rurales para los que disponemos de datos (Geneto, Valle Jiménez y alrededores de La Laguna) llegaban al 98,7 por 100<sup>82</sup>. Se nos presenta así un campo en el que prácticamente la totalidad de la población era analfabeta<sup>83</sup>.

De 1930 a 1960 las tasas rurales se mantienen a un nivel que las hace de tres a cuatro veces mayores que las de la ciudad (cuadro XXXVI). Pero éstas no son propiamente urbanas, sino que tienen mucho de rural: un 20 por 100 de analfabetos en 1930, un 15 en 1940, un 8 todavía en 1960, con la particularidad de que la tasa de este último año era superior en un 30 por 100 a la de 1950. Lo elevado de estas tasas en una ciudad de muy reducida dimensión, en la que el incremento vegetativo no supone, en cifras absolutas, contingentes importantes, y en donde tampoco el asentamiento de inmigrantes rurales es tan masivo como para no poder ser asimilado perfectamente, contrasta con la concentración de centros de enseñanza media y superior en una ciudad tan pequeña. Esas tasas son el reflejo de la estructura social de la región, a cuyas consecuencias tampoco en este aspecto escapa la ciudad. Tasas análogas corresponden a otros núcleos urbanos en regiones campesinas tradicionales, con estructuras sociales igualmente anacrónicas.

Respecto a los barrios urbanos de La Cuesta y Taco, considerados conjuntamente, sus tasas fueron de dos a tres veces mayores que las de la ciudad entre 1930 y 1950, lo que está en relación con su estructura social, con un proletariado numeroso en rápido crecimiento y en gran parte procedente directamente de áreas rurales, y con el mayor abandono sufrido por estos barrios. En cambio, entre 1950 y 1960, al menos en este orden de cosas, se han aproximado a la ciudad, de cuya tasa difieren solamente en un 17 por 100.

Entre ambos barrios cabe establecer alguna diferenciación. En 1940, cuando la tasa de La Cuesta era de 21,3 (57 en 1930), el barrio de Taco, que estaba naciendo por entonces, llegaba a 73,7. La condición social de los habitantes del nuevo barrio, mayoritariamente integrado por jornaleros agrícolas recién inmigrados, explica esta diferencia con La Cuesta, que ya ofrecería entonces una mayor complejidad profesional y en donde, además, el dispositivo educacional ya creado se traduciría en una

<sup>82</sup> En las hojas del padrón de 1837 no consta, en muchas ocasiones, si los sujetos empadronados saben o no leer (cuadro XXXIV). En todos los casos les hemos considerado como analfabetos, pues, de no serlo, no parece probable que se hubiera omitido un dato que tenía entonces mucha más significación que hoy. Además, los resultados a que hemos llegado al considerarlo así coinciden con los que da MADDOZ (1.175 alfabetos de todas las edades entre 7.467 habitantes), lo que confirma la validez del criterio utilizado.

<sup>83</sup> En Valle de Guerra, que tenía 1.258 habitantes, MADDOZ cita la existencia de una escuela, a la que acudían de 40 a 50 niños. En Tejina y Punta del Hidalgo, con 646 y 856 habitantes, respectivamente, no menciona la existencia de escuelas.

escolarización más efectiva, circunstancias que alcanzarán a Taco en los años siguientes, produciendo el acercamiento de los índices de ambos barrios: en 1950, La Cuesta, 14,6; Taco, 17,5; en 1960, 9,1 y 11,9, respectivamente. La perduración de una diferencia apreciable a favor de La Cuesta (la tasa de Taco es un 30,7 por 100 mayor) se corresponde con el carácter más acusadamente proletario de Taco, como ya vimos.

En cuanto a la zona rural, sus tasas eran aún en 1930 totalmente propias de los mediados del siglo XIX. En los veinte años siguientes la tasa se hizo tres veces menor, quedando en un 25 por 100. Pero de 1950 a 1960 la situación no sólo no mejoró, sino que empeoró de forma apreciable, siquiera fuese en proporción menor que en la ciudad. Con un 27 por 100 de analfabetos de cinco y más años, las tasas de la zona rural del municipio lagunero no distan mucho de las de las regiones campesinas más atrasadas del país<sup>84</sup>. La relación directa entre analfabetismo y estructuras sociales arcaicas aparece aquí con la misma nitidez que en las grandes regiones de latifundio del mediodía peninsular, a pesar de las diferencias existentes, incluidas las formas de poblamiento y la distinta proximidad a los centros urbanos.

Entre los núcleos rurales existen también diferencias apreciables que se han hecho transparentes entre 1930 y 1960 y que remachan la coincidencia de las tasas más elevadas con las estructuras sociales más desequilibradas. En 1930 las tasas oscilaban entre el 67,1 de Tejina y el 72,6 por 100 de Valle de Guerra, cifra ésta a la que se hallaban muy próximas otras entidades, como Punta del Hidalgo o Guamasa, y que aún es inferior a la correspondiente a la población diseminada, que era del 77,7 por 100. En 1940 todas las tasas habían bajado de forma destacada<sup>85</sup>, con la excepción de Valle de Guerra, casi inmóvil en su 71,1 por 100. Es decir, en el momento en que las zonas rurales empiezan a ser alcanzadas con eficacia por la escolarización, el núcleo en el que el desequilibrio social parece presentarse como mayor es también el que se queda atrás. Las distancias se mantienen en 1950, año en que Valle de Guerra llegaba todavía al 37,7 por 100<sup>86</sup>.

La muestra de 1960 señala una alteración importante. Las tasas de algunas entidades se estancan (Tejina, 20,4, frente a 19,9 en 1950) y la de la población diseminada sube llamativamente: 30,8, frente a 21,9 diez

<sup>84</sup> En lo que el censo llama "zona rural" de la provincia de Sevilla, la tasa era del 40 por 100.

<sup>85</sup> Tejina, 58,2; Guamasa, 35 por 100; Punta del Hidalgo, 64,6; diseminados, 52,7 por 100.

<sup>86</sup> El descenso es, de todas formas, muy fuerte en esta década de 1940-1950. La tasa de Valle de Guerra baja en un 47 por 100, y las demás (Guamasa, 11,4; Punta del Hidalgo, 34,4; Tejina, 19,9; diseminados, 21,9, por ejemplo) descienden en proporciones del 46 al 67 por 100.

años antes, superando a Valle de Guerra, que con el 28,3 seguía siendo, de entre todas las entidades compactas, la que ofrecía un índice más alto.

Este cambio en la situación evidencia una desigualdad en la atención prestada a los distintos sectores de la población del término, resultando llamativo el que las tasas más altas correspondan a las entidades con gran proporción de jornaleros (Tejina y Valle de Guerra) y el que aquéllas, además, se estanquen o experimenten el índice menor de retroceso. La evolución negativa de la tasa de la población diseminada, lógicamente la peor atendida, puede responder a la difusión creciente de la diseminación y al asentamiento, durante esos años, en la zona rural dispersa, de una importante proporción de trabajadores urbanos procedentes de sectores rurales desfavorecidos. De cualquier forma la insuficiencia de la acción educativa es palmaria.

### *Las tasas según sexos y edades*

Las tasas globales por sexos permanecieron sensiblemente igualadas hasta 1920, y es a partir de 1930 cuando comienza a aparecer una diferencia apreciable entre ambos sexos. Diferencia cuya aparición se explica porque, en tanto que hasta 1920 la alfabetización sólo alcanzaba,

#### CUADRO XXXVII

*Tasas de analfabetismo en el término, por tramos de edad, entre 1930 y 1960*

TRAMOS DE EDAD	1930	1940	1950	1960
5-9 ... ..	77,7	60,5	29,1	10,9
10-19 ... ..	51,5	37,3	10,2	8,4
20-29 ... ..	43,5	29,6	8,0	8,6
30-39 ... ..	45,0	32,9	12,1	15,4
40-49 ... ..	50,0	44,6	25,7	15,1
50-59 ... ..	60,6	40,3	25,6	26,3
60-69 ... ..	59,6	46,0	37,2	36,2
70 y más ... ..	71,6	45,4	48,4	44,0
<i>Total ... ..</i>	54,2	40,3	17,4	15,4

prácticamente, a las clases sociales superiores, entre las que uno y otro sexo reciben a nivel de escuela primaria igual trato, desde el momento en que aquélla comienza a difundirse en otros estratos sociales la discriminación respecto a la mujer hace su aparición ya desde este primer nivel.

CUADRO XXXVIII

*Tasas de analfabetismo en la ciudad, la zona urbana y la rural, por tramos de edad, entre 1930-1960*

TRAMOS DE EDAD	CIUDAD				ZONA URBANA				ZONA RURAL			
	1930	1940	1950	1960	1930	1940	1950	1960	1930	1940	1950	1960
5-9 ... ..	51,1	41,8	17,3	5,9	100,0	53,5	26,9	11,5	86,9	67,5	35,8	13,1
10-19 ... ..	10,5	9,2	0,7	5,9	53,1	27,8	2,9	3,3	71,3	51,2	16,3	14,4
20-29 ... ..	8,3	10,2	2,2	6,2	34,1	36,7	12,8	5,4	64,4	38,1	9,9	11,6
30-59 ... ..	18,3	13,9	4,9	6,4	53,2	35,4	20,1	11,3	72,5	49,1	31,5	34,2
60 y más ... ..	35,9	16,1	21,2	20,1	85,7	16,6	46,1	34,1	85,1	69,6	55,4	57,5
<i>Total</i> ... ..	20,4	15,5	6,3	8,2	57,0	36,4	15,5	9,6	74,0	55,3	25,0	27,3

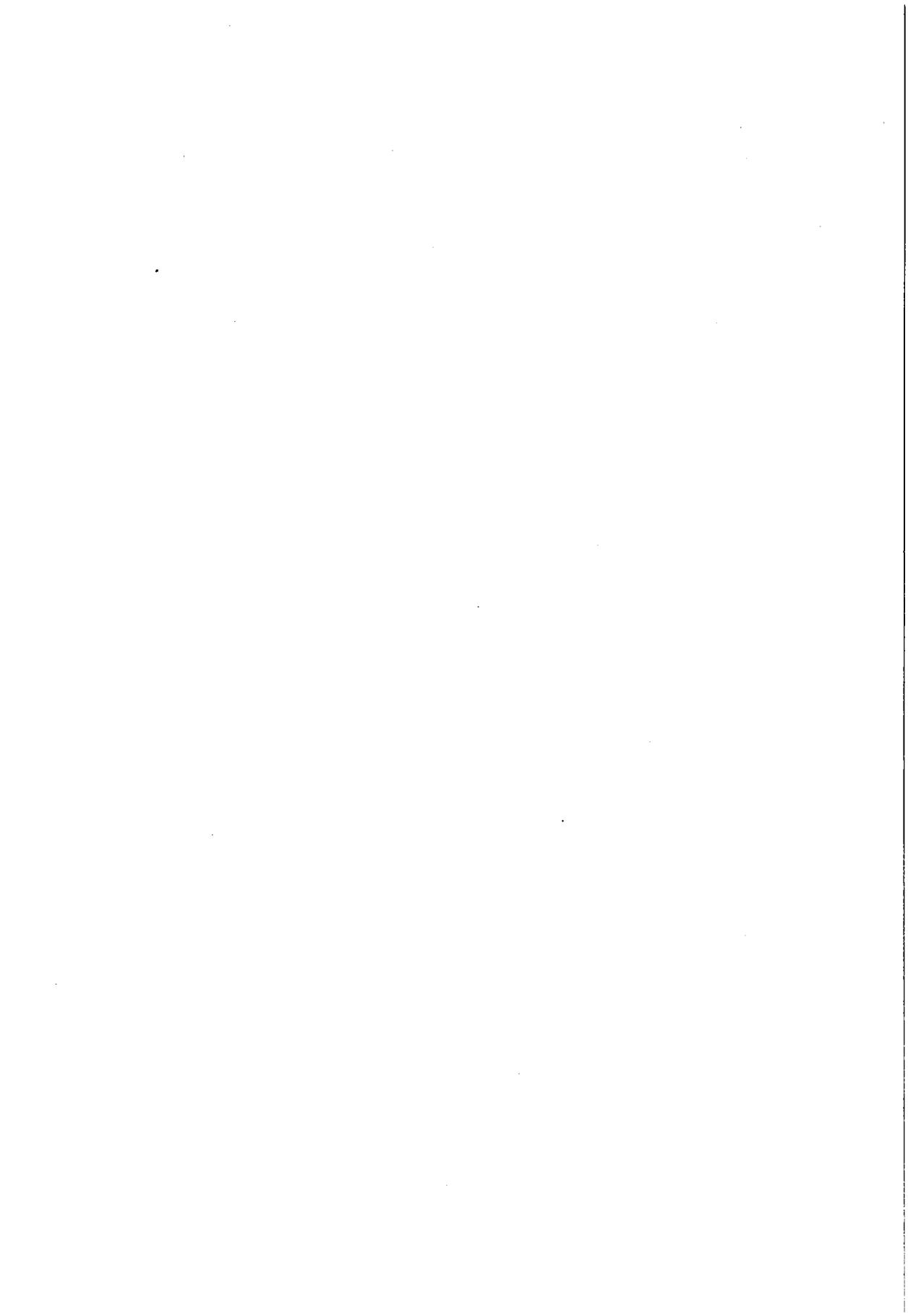
En 1960, para el conjunto del término la tasa femenina es superior a la masculina en un 54,5 por 100, y, paradójicamente, la situación en este orden se presenta como peor en la ciudad que en el campo en todos los años analizados, siendo la tasa femenina de 1960 un 67,8 por 100 mayor que la masculina, mientras que en la zona urbana sólo es mayor en un 40,5, y en el campo, en un 48,2 por 100. Ahora bien; en sí mismas las tasas rurales son mucho más elevadas que las urbanas, pues en tanto que la ciudad daba en 1960 un 10 por 100 de mujeres analfabetas de cinco y más años, en la zona rural la proporción llegaba, casi, al 33 por 100.

Respecto a las tasas por edades, una primera constatación que se deduce de las del término (cuadro XXXVII) es que la escolarización, aunque haya progresado muy acusadamente, no llega a alcanzar en ningún caso a la totalidad de los efectivos infantiles, lo que, a lo largo de todo el período considerado, ha venido asegurando la perduración del analfabetismo.

Hasta después de 1940 la alfabetización fue tardía, pues la del tramo de edad de cinco-nueve años era reducida. El tramo de edad más alfabetizado era el de veinte-veintinueve años, y de cuarenta años en adelante la tasa aumenta continuamente, con un salto brusco a partir de los setenta años, edad por encima de la cual los tres últimos censos se aproximan al 50 por 100, en lo que influiría el asentamiento de padres de inmigrantes de edad avanzada, y entre los que, por su extracción social, se daría una fuerte proporción de analfabetos.

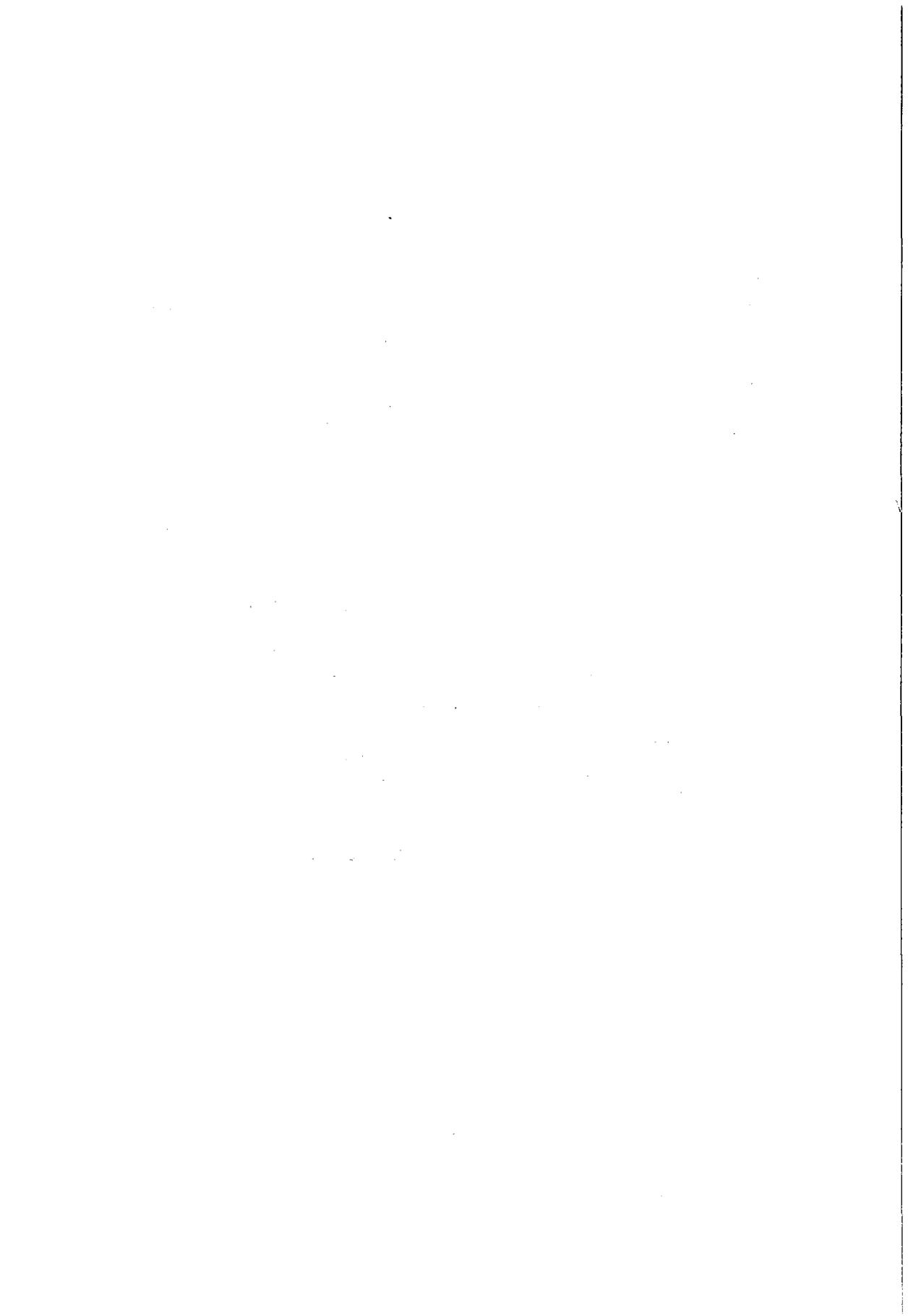
En la ciudad es en donde se aprecia una mejoría más temprana de la situación, y también, con igual claridad, el deterioro de la misma entre 1950 y 1960. En 1950 el tramo de 10-19 años estaba alfabetizado en su casi totalidad, y las tasas entre 20-39 años no llegaban al 3 por 100, y entre 40 y 59 no pasaban del 5. El aumento que experimentan en el decenio siguiente puede achacarse, a partir de los veinte años, a la llegada de inmigrantes analfabetos, pero la elevación de la tasa del tramo 10-19 años evidencia también la incapacidad del dispositivo educacional respecto a las necesidades.

En la zona urbana las tasas de alfabetización en las edades iniciales no difieren esencialmente de las de la ciudad, aunque ofrezcan algunas variantes, siendo únicamente a partir de sesenta años cuando aparecen diferencias radicales. En la zona rural, en cambio, las divergencias se acusan ya en las edades infantiles, y más aún entre diez-diecinove años, cuya tasa es más de cuatro veces mayor que la de la ciudad, creciendo la diferencia conforme se asciende en los tramos de edad.



## B I B L I O G R A F I A

- BOSCH MILLARES, Juan: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, 2 vols., Las Palmas, 1967.
- BUSTO Y BLANCO, F. del: *Topografía médica de las islas Canarias*, Sevilla, 1864, XI, 528 págs.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de las islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1968, núm. 14, págs. 127-301.
- LA ROSA OLIVERA, Leopoldo de: *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna en el siglo XVI. Transcripción y anotaciones de —*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna de Tenerife, 1949, 22 págs.
- LEÓN, Francisco María de: *Apuntes para la Historia de las islas Canarias, 1776-1868*, Santa Cruz de Tenerife, 1966, XX, 423 págs.
- MARTÍNEZ DE PRISÓN, Eduardo: "El barrio de Cuatro Caminos", *Estudios Geográficos*, 1964, núm. 95, págs. 193-251.
- MATZNETTER, Josef: "Las Palmas und Sta. Cruz de Tenerife (La Laguna). Ein stadtgeographischer Vergleich", en *Festschrift zur hunderjahrfeier der Geographischen Gesellschaft in Wien 1856-1956*, Wien, 1957, págs. 311-331.
- MEDEROS SOSA, Antonio: "La Gomera textil", *Revista de Historia*, 1946, núm. 76, páginas 432-442.
- NADAL, Jorge: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1966, 223 págs.
- OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico-administrativo de las islas Canarias. Obra escrita por don —*, Barcelona, 1865, XIII, 1.264 págs.
- QUIRÓS LINARES, Francisco: "Notas sobre núcleos de población españoles de planta regular", *Estudios Geográficos*, 1968, núm. 111, págs. 293-324.
- RAMOS RAMOS, Jaime: "Geografía médica de La Laguna", *Acta Médica de Tenerife*, 1956 (I), vol. V, núm. 3, págs. 187-197; (II), vol. VI, núm. 1, págs. 17-24; (III), vol. VI, núm. 2, págs. 110-119.
- ROSSELLÓ VERGER, Vicente M.<sup>a</sup>: "Dinámica de la población en las Canarias orientales", en *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*, C. S. I. C., Madrid, 1968, págs. 185-218.
- RUMÉU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, C. S. I. C., Madrid, 1947-1950, 3 tomos en 5 vols.
- ZEROLO, Tomás: *Climatoterapia de la tuberculosis pulmonar en la Península española, islas Baleares y Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1889, 340 págs.



# APENDICES



2.—1837. % representado en la ciudad por varones y hembras, dentro de cada sector de actividad

SECTOR	V	H	Total
Primario ... ..	65,92	34,08	100,00
Secundario ... ..	63,47	36,53	100,00
Terciario ... ..	51,57	48,43	100,00
<i>Total</i> ... ..	57,54	42,46	100,00

3.—1837. Inactivos no domésticos en la ciudad de La Laguna

Cadete ... ..	2	Mayorazgo ... ..	1
Ciego ... ..	1	Mendigo pordiosero ... ..	11
Estudiantes de quince y más años.	38	Mudo ... ..	2
Infeliz ... ..	3	Pobre ... ..	99
Invalído ... ..	6	Vago ... ..	2

4.—Procedencia de los inmigrantes radicados en la ciudad en 1837

PROCEDENCIA	Porcentaje sobre el total de inmigrantes	Porcentaje sobre la población total
<i>Islas</i>		
Tenerife ... ..	64,86	23,41
Palma ... ..	2,03	0,73
Gomera ... ..	2,70	0,98
Hierro ... ..	0,68	0,24
Gran Canaria ... ..	11,49	4,15
Lanzarote ... ..	1,35	0,49
Fuerteventura ... ..	10,81	3,90
<i>Total</i> ... ..	93,92	33,90
<i>Península</i> ... ..	4,05	1,46
<i>Extranjero</i> * ... ..	2,03	0,73
<i>Total</i> ... ..	100,00	36,09

\* Incluidas las Antillas españolas.

5.—% que, respecto a la población total, representaban en 1860 los militares, los pobres y los imposibilitados \*

Ejército. Activos y reemplazo .....	1,70 **
Ejército. Retirados .....	0,06
Pobres de solemnidad .....	1,50
Sordomudos .....	0,09
Ciegos e imposibilitados .....	0,19
<i>Total</i> .....	3,57

\* Al porcentaje total de este grupo (3,57) habría que añadirle un 0,23 por 100 correspondiente a la parte proporcional de los no clasificados en estos conceptos ni en los activos.

\*\* Sin incluir los que se hallaban efectivamente sobre las armas, que figuran en la población activa.

6.—Población activa del término, según el censo de 1940 del I. N. E.

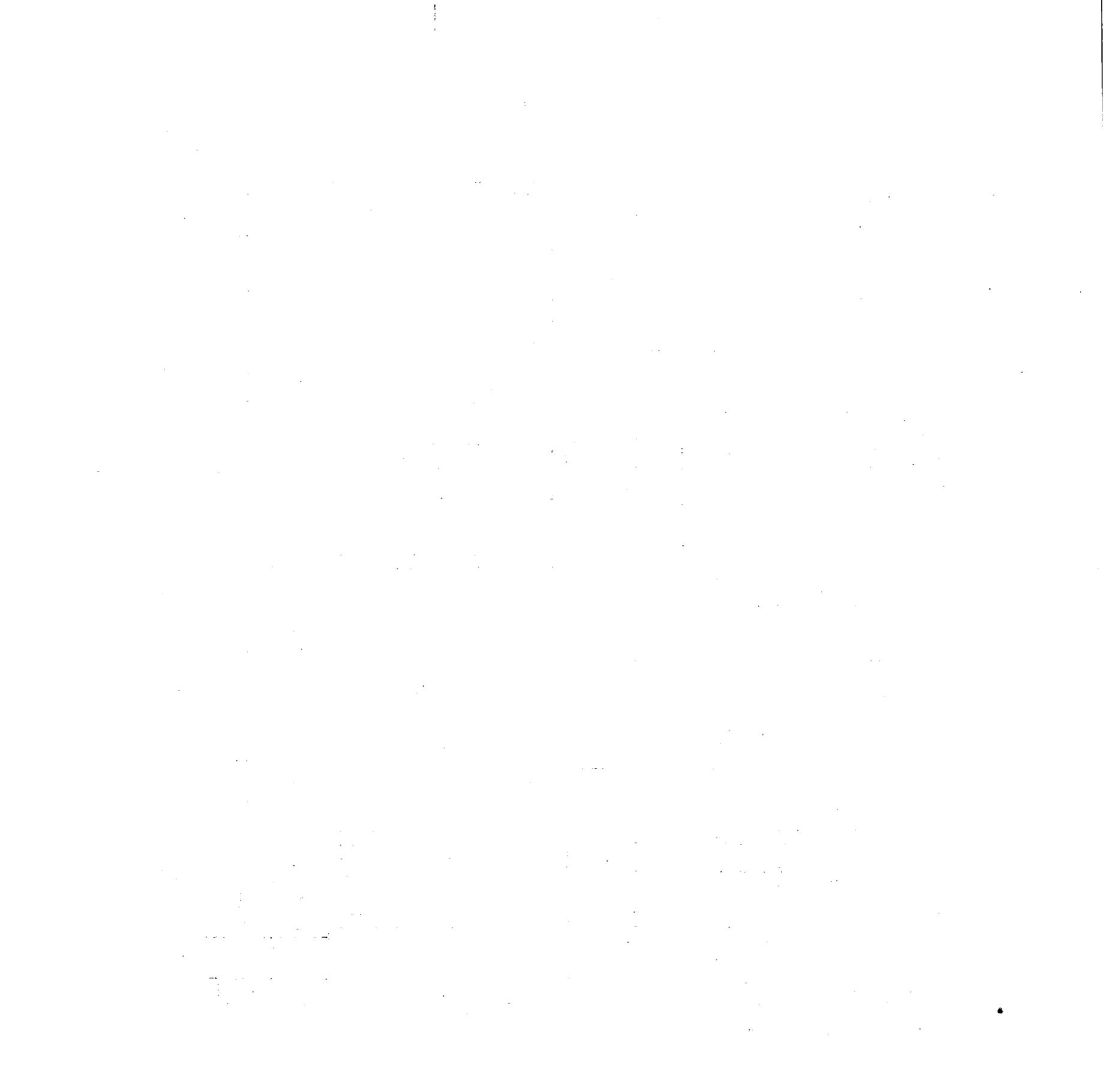
SECTOR	Porcentaje del total de activos			Porcentaje sobre los activos de cada sexo	
	V	H	Total	V	H
<i>Primario</i>					
Pesca .....	0,50	—	0,50	0,58	—
Forestal y agrícola .....	51,82	4,16	55,98	59,36	32,75
<i>Total</i> .....	52,32	4,16	56,48	59,94	32,75
<i>Secundario</i>					
Industrias alimentarias .....	2,05	0,23	2,28	2,35	1,83
Industrias químicas .....	0,31	0,35	0,66	0,35	2,75
Artes gráficas .....	0,30	—	0,30	0,34	—
Confecciones .....	0,08	0,42	0,50	0,10	3,37
Cueros y pieles .....	0,88	—	0,88	1,01	—
Madera .....	1,73	—	1,73	1,99	—
Metal .....	1,22	—	1,22	1,40	—
Construcción .....	2,86	—	2,86	3,28	—
Industrias varias .....	1,87	—	1,87	2,15	—
<i>Total</i> .....	11,30	1,00	12,30	12,97	7,95
<i>Terciario</i>					
Transportes .....	2,66	0,05	2,71	3,06	0,45
Comercio .....	4,40	0,82	5,22	5,02	6,44
Administración pública .....	0,65	0,05	0,70	0,74	0,45
Profesiones liberales .....	5,96	1,06	7,02	6,82	8,28
Servicio doméstico .....	0,32	4,50	4,82	0,36	35,25
Culto y clero .....	0,85	1,08	1,93	0,98	8,43
Fuerza pública * .....	8,82	—	8,82	10,11	—
<i>Total</i> .....	23,66	7,56	31,22	27,09	59,30
<b>TOTAL</b> .....	87,28	12,72	100,00	100,00	100,00

\* Incluye 799 individuos de quince a veintinueve años, que representan el 7,78 por 100 de la población activa y el 8,91 por 100 de los varones activos.

1.—Población activa de la ciudad de La Laguna en 1837

	V	H	Total		V	H	Total
<i>Sector primario</i>				Barbero ... ..	7	—	7
Bracero ... ..	100	75	175	Bibliotecario de la Universidad...	1	—	1
Criado ... ..	19	—	19	Boticario ... ..	4	—	4
Hacendado ... ..	17	2	19	Camellero ... ..	16	—	16
Labranza ... ..	49	13	62	Carnicero ... ..	4	—	4
Leñadora ... ..	—	7	7	Catedrático ... ..	2	—	2
Montaraz ... ..	1	—	1	Cillero ... ..	1	—	1
Orchillero ... ..	1	—	1	Clarinero ... ..	1	—	1
Pastor ... ..	1	—	1	Cocinero ... ..	4	—	4
Perrero ... ..	1	—	1	Colector de capellanías ... ..	1	—	1
Pescador ... ..	1	—	1	Contador ... ..	4	—	4
Propietario ... ..	17	10	27	Criado doméstico ... ..	60	174	234
<i>Suma</i> ... ..	207	107	314	Criado no doméstico ... ..	19	2	21
<i>Sector secundario</i>				Culto y clero* ... ..	41	19	60
Albañil ... ..	2	—	2	Dependiente de la catedral ... ..	2	—	2
Albatero ... ..	3	—	3	Escribiente ... ..	11	—	11
Carpintero ... ..	24	—	24	Guarda ... ..	2	—	2
Casullero ... ..	1	—	1	Lavandera ... ..	—	16	16
Cerero ... ..	1	—	1	Lonjero ... ..	1	—	1
Cestero ... ..	2	—	2	Loxera ... ..	—	1	1
Costurera ... ..	—	33	33	Maestro pras. letras ... ..	4	—	4
Fabricante de carretas ... ..	1	—	1	Marchante ... ..	9	—	9
Fabricante de chocolate ... ..	2	—	2	Marino ... ..	2	—	2
Fontanero ... ..	1	—	1	Mayordomo del obispo ... ..	1	—	1
Fragüero ... ..	2	—	2	Médico ... ..	3	—	3
Hacer medias ... ..	—	6	6	Medidor ... ..	1	—	1
Herrero ... ..	16	—	16	Mercader ... ..	2	—	2
Hilandera ... ..	—	33	33	Militar ... ..	27	—	27
Latonero ... ..	3	—	3	Músico de la catedral ... ..	2	—	2
Maestro mampostero ... ..	2	—	2	Negociante ... ..	1	—	1
Molinero ... ..	8	—	8	Nevera ... ..	—	1	1
Pedrero ... ..	13	—	13	Notario eclesiástico ... ..	1	—	1
Pintor ... ..	1	—	1	Oficial Ayuntamiento ... ..	1	—	1
Platero ... ..	3	—	3	Oidor de la Audiencia ... ..	1	—	1
Relojero ... ..	1	—	1	Panadera ... ..	—	37	37
Sastre ... ..	1	—	1	Pertiguero de la catedral ... ..	1	—	1
Sombrerero ... ..	11	—	11	Piloto ... ..	1	—	1
Tejedora ... ..	—	12	12	Planchadora ... ..	—	4	4
Tonelero ... ..	5	—	5	Practicante hospital ... ..	1	—	1
Zapatero ... ..	43	—	43	Procurador ... ..	3	—	3
<i>Suma</i> ... ..	146	84	230	Recadera ... ..	—	1	1
<i>Sector terciario</i>				Revendedora ... ..	—	1	1
Abogado ... ..	7	—	7	Sacristán ... ..	5	—	5
Administrador ... ..	4	—	4	Secretario Ayuntamiento ... ..	1	—	1
Administrador de Correos... ..	1	—	1	Sepulturero ... ..	1	—	1
Administrador de rentas ... ..	1	—	1	Sirviente de frailes ... ..	1	—	1
Agente de negocios... ..	1	—	1	Sirviente de monjas ... ..	—	8	8
Aguadora ... ..	—	8	8	Sochantre ... ..	3	—	3
Alcalde de mar ... ..	2	—	2	Tabernero ... ..	7	—	7
Alguacil ... ..	2	—	2	Tendero ... ..	12	—	12
Ama de cría ... ..	—	1	1	Tratante ... ..	1	—	1
Amanuense ... ..	3	—	3	Vendedor de carbón ... ..	1	—	1
Amiga de niños ... ..	—	1	1	Vendedor de pescado ... ..	—	2	2
Arriero ... ..	8	—	8	Vendedor de ropa ... ..	—	1	1
Bachiller en leyes ... ..	2	—	2	Ventero ... ..	40	47	87
				<i>Suma</i> ... ..	345	324	669
				<b>TOTAL</b> ... ..	<b>671</b>	<b>515</b>	<b>1.213</b>

\* Sacerdotes, frailes y monjas.



7.—Población activa del término en 1950 y 1960, según el I. N. E., clasificada de acuerdo con las características de los establecimientos donde trabaja

SECTORES	1 9 5 0					1 9 6 0				
	Porcentaje del total de activos			Porcentaje sobre los activos de cada sexo		Porcentaje del total de activos			Porcentaje sobre los activos de cada sexo	
	V	H	Total	V	H	V	H	Total	V	H
<i>Primario</i>										
Agricultura, silvicultura y pesca ... ..	35,86	3,27	39,13	41,34	24,63	19,69	1,81	21,50	22,46	14,68
<i>Secundario</i>										
Minas y canteras ... ..	0,07	—	0,07	0,08	—	0,49	—	0,49	0,57	—
Construcción ... ..	17,54	—	17,54	20,22	—	14,31	0,14	14,45	16,32	1,10
Industrias fabriles ... ..	13,44	1,40	14,84	15,49	10,53	11,92	2,86	14,78	13,60	23,20
<i>Total ... ..</i>	31,05	4,67	32,45	35,79	35,16	26,72	3,00	29,72	30,49	24,30
<i>Terciario</i>										
Transporte, almacenaje y comunicaciones ... ..	5,22	0,13	5,35	6,02	1,02	5,61	0,11	5,72	6,40	0,90
Comercio ... ..	6,96	1,00	7,96	8,03	7,53	6,12	1,55	7,67	6,98	12,58
Electricidad, agua y sanidad ... ..	0,28	—	0,28	0,32	—	0,62	—	0,62	0,71	—
Servicios oficiales, públicos y personales ... ..	7,37	7,46	14,83	8,50	56,29	28,90	5,87	34,77	32,96	47,54
<i>Total ... ..</i>	19,83	8,59	28,42	22,87	64,84	41,25	7,53	48,78	47,05	61,02
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>86,74</b>	<b>13,26</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>87,66</b>	<b>12,34</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

8.—Nacimientos y defunciones en el término de La Laguna, desde 1871 a 1968, según el Registro Civil

AÑO	NACIMIENTOS		Defuncio- nes												
	Número aparente	Número rectifi- cado													
1871 .....	376	377	291	1896 .....	419	429	309	1 .....	338	475	332	1946 .....	1.144	963	338
2 .....	475	475	289	7 .....	549	552	344	2 .....	443	558	359	7 .....	958	796	344
3 .....	403	404	252	8 .....	406	414	348	3 .....	457	581	334	8 .....	928	845	326
4 .....	426	427	240	9 .....	416	427	366	4 .....	403	521	349	9 .....	980	852	296
5 .....	382	383	285	1900 .....	391	413	300	5 .....	240	352	432	1950 .....	944	947	310
6 .....	289	290	217	1 .....	417	442	390	6 .....	276	422	332	1 .....	1.072	942	330
7 .....	336	338	221	2 .....	440	454	315	7 .....	412	545	324	2 .....	900	837	312
8 .....	490	491	313	3 .....	444	471	386	8 .....	599	723	350	3 .....	972	924	306
9 .....	339	342	543	4 .....	423	450	345	9 .....	590	723	446	4 .....	1.094	1.050	298
1880 .....	356	357	193	5 .....	475	496	334	1930 .....	570	731	326	5 .....	1.058	984	338
1 .....	333	338	334	6 .....	484	515	486	1 .....	590	771	394	6 .....	1.140	1.030	296
2 .....	385	386	296	7 .....	455	497	337	2 .....	734	968	380	7 .....	1.150	1.076	350
3 .....	289	290	300	8 .....	466	503	387	3 .....	614	757	352	8 .....	1.080	1.030	312
4 .....	392	397	245	9 .....	503	549	337	4 .....	684	832	336	9 .....	1.044	995	266
5 .....	301	304	251	1910 .....	484	537	485	5 .....	688	828	338	1960 .....	1.080	1.028	303
6 .....	300	302	270	1 .....	429	492	333	6 .....	660	876	390	1 .....	1.211	1.175	311
7 .....	304	310	200	2 .....	328	400	348	7 .....	562	728	440	2 .....	1.250	1.252	339
8 .....	599	605	303	3 .....	391	453	352	8 .....	1.476	791	390	3 .....	1.391	1.278	485
9 .....	408	412	248	4 .....	449	529	379	9 .....	1.036	685	374	4 .....	1.397	1.387	379
1890 .....	372	378	257	5 .....	291	396	318	1940 .....	1.024	926	362	5 .....	1.190	1.193	431
1 .....	304	310	208	6 .....	427	532	290	1 .....	956	906	408	6 .....	1.167	1.169	328
2 .....	339	345	276	7 .....	278	369	350	2 .....	1.104	1.020	354	7 .....	1.067	958	367
3 .....	418	420	438	8 .....	446	537	488	3 .....	1.214	987	360	8 .....	1.117	1.006	415
4 .....	369	376	291	9 .....	392	470	354	4 .....	1.500	1.115	304				
5 .....	424	427	269	1920 .....	332	431	377	5 .....	1.232	982	388				

9.—Número de matrimonios, según el Registro Civil (1871-1961)\*

AÑO	Número aparente	Número rectificado									
1871... ..	4	8	1894... ..	67	67	1917... ..	74	94	1940... ..	225	206
2... ..	17	24	5... ..	103	106	8... ..	65	88	1... ..	302	295
3... ..	11	12	6... ..	114	117	9... ..	80	110	2... ..	259	252
4... ..	24	28	7... ..	69	70	1920... ..	97	124	3... ..	252	236
5... ..	184	186	8... ..	61	61	1... ..	84	106	4... ..	351	280
6... ..	54	59	9... ..	108	108	2... ..	105	131	5... ..	254	204
7... ..	62	62	1900... ..	118	123	3... ..	73	91	6... ..	287	258
8... ..	40	40	1... ..	127	131	4... ..	90	116	7... ..	361	316
9... ..	47	49	2... ..	133	136	5... ..	92	127	8... ..	340	309
1880... ..	160	161	3... ..	114	122	6... ..	98	140	9... ..	294	351
1... ..	0	4	4... ..	88	93	7... ..	130	161	1950... ..	374	331
2... ..	0	7	5... ..	120	122	8... ..	128	160	1... ..	421	363
3... ..	2	8	6... ..	101	108	9... ..	136	153	2... ..	428	404
4... ..	3	9	7... ..	76	95	1930... ..	173	201	3... ..	412	393
5... ..	3	10	8... ..	82	99	1... ..	234	244	4... ..	448	432
6... ..	4	18	9... ..	79	98	2... ..	176	204	5... ..	495	477
7... ..	1	12	1910... ..	77	98	3... ..	145	147	6... ..	538	518
8... ..	4	12	1... ..	72	92	4... ..	133	162	7... ..	500	475
9... ..	34	37	2... ..	81	100	5... ..	133	174	8... ..	469	447
1890... ..	59	61	3... ..	185	206	6... ..	112	162	9... ..	545	533
1... ..	102	104	4... ..	145	164	7... ..	72	130	1960... ..	582	552
2... ..	107	108	5... ..	74	104	8... ..	563	305	1... ..	521	488
3... ..	96	98	6... ..	63	93	9... ..	673	594			

\* El libro de 1871 empieza en el mes de julio. Entre el 26 de octubre de 1880 y el 22 de enero de 1883 no hubo ninguna inscripción.



# INDICE

	Págs.
<b>LAS FUENTES UTILIZADAS</b>	
<i>Los padrones municipales</i> ... .. .	11
El padrón de 1837 ... .. .	11
Padrones de 1857 y 1867 ... .. .	12
Padrones del siglo xx ... .. .	13
<i>Los censos impresos</i> ... .. .	14
<i>El Registro Civil</i> ... .. .	15
<b>EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN</b> ... .. .	17
<b>LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y LAS CORRIENTES DE INMIGRACIÓN</b>	
<i>Mortalidad</i> ... .. .	25
<i>Nupcialidad</i> ... .. .	31
<i>Natalidad</i> ... .. .	31
<i>Crecimiento vegetativo y corrientes migratorias</i> ... .. .	32
<i>La población inmigrada</i> ... .. .	36
La minoría nacida en el extranjero ... .. .	36
La significación de los inmigrantes de lengua árabe ... .. .	38
Los inmigrantes peninsulares ... .. .	40
Los inmigrantes de origen insular ... .. .	42
La sex ratio entre los inmigrantes ... .. .	45
La radicación de los inmigrantes dentro del término ... .. .	46
<b>ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXOS Y EDADES</b>	
<i>Análisis de las pirámides de edad del término</i> ... .. .	51
Las pirámides del siglo xix ... .. .	51
Las pirámides del siglo actual ... .. .	55
<i>Contrastes entre la estructura rural y la urbana</i> ... .. .	62
Las pirámides rurales ... .. .	64
Las pirámides urbanas ... .. .	67
La estructura por edades de La Cuesta y Taco en 1960 ... .. .	71

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA**

<i>La distribución sectorial en el término entre 1860 y 1960. De las estructuras preindustriales a las del subdesarrollo</i> ... ..	75
Las estructuras de mediados del XIX ... ..	75
Las estructuras contemporáneas ... ..	77
<i>Las tasas de actividad</i> ... ..	83
Las tasas femeninas ... ..	86
Los sectores de actividad femeninos ... ..	89
<i>El contraste rural-urbano</i> ... ..	91
La ciudad ... ..	91
Los barrios urbanos de La Cuesta y Taco ... ..	98
La zona rural ... ..	102
<b>LOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO</b>	
<i>Las fuentes</i> ... ..	105
<i>Evolución de las tasas (1837-1960)</i> ... ..	106
<i>Las tasas rurales y urbanas</i> ... ..	107
<i>Las tasas según sexos y edades</i> ... ..	111
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> ... ..	115
<b>APÉNDICES</b> ... ..	117
<b>ÍNDICE</b> ... ..	125



